

UNIDAD XOCHIMILCO
POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL

“EL PAPEL QUE JUGARON LOS MEDIOS
DE COMUNICACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA SOBRE EL AEROPUERTO
INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES”

TRABAJO TERMINAL

Para obtener el título de:

Licenciada en Política y Gestión social

Presenta:

Tostado Navarro Nimbe Patricia

Director:

Dr. Alejandro Navarro Arredondo

Índice

Introducción	2
Capítulo I. ¿Qué es la participación ciudadana?	6
I.I La participación ciudadana	9
I.II Tipos de participación ciudadana	12
I.III ¿Qué es la consulta popular?	15
I.IV La consulta popular a nivel mundial.....	16
Capítulo II. Los medios de comunicación como actor en la política.....	19
II.I La televisión, radio y periódico principales medios de comunicación en la sociedad y en la política	24
II.II Los medios de comunicación como mecanismo en la esfera política	27
II.III Como han llegado a influir los medios de comunicación en la política	29
Capítulo III. La participación ciudadana en México	32
III.I Surgimiento de la participación ciudadana en México	33
III.II El establecimiento de la participación ciudadana y los medios de comunicación	38
III.III ¿Cómo los medios de comunicación han influido en la participación ciudadana?	45
Capítulo IV. El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	49
IV.I Propuestas que establecía el candidato Andrés Manuel López Obrador sobre el aeropuerto.....	56
IV.II Posicionamiento que establecieron los medios de comunicación sobre la propuesta de reubicación del aeropuerto	62
IV.III Desarrollo de la consulta ciudadana y resultados de las votaciones	73
IV.IV ¿Cómo influenciaron los medios de comunicación en la percepción de los ciudadanos para participar en la votación?	80
Conclusiones.....	86
Bibliografía.....	92

Introducción

El presente trabajo tiene la finalidad de hacer un estudio de caso sobre la consulta ciudadana realizada los días 25 a 28 de octubre de 2018, en la cual se decidiría el rumbo que tomaría la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional ubicado en Texcoco. Esta consulta, trajo consigo una serie de cuestionamientos acerca de la construcción del aeropuerto, puesto que se debatían diversos temas como el desalojo de los habitantes de la zona, así como los riesgos para el ecosistema de la región.

Por ello el presidente Andrés Manuel López Obrador; propuso que se cancelara este proyecto de infraestructura y en su lugar se retomara la base militar de Santa Lucía. La idea es que ahí se realizara la construcción de dos pistas que servirían para el uso del público, así como el reacondicionamiento de los aeropuertos que ya se encontraban en función: el de la Ciudad de México y el de Toluca. No obstante, esta decisión recaería en los ciudadanos a través de la implementación de una consulta popular, un mecanismo de participación ciudadana, que abriría paso a una democracia participativa, idea que proponía el presidente electo.

Sin embargo los medios de comunicación mostraron las diferentes posturas que se tenían sobre la cancelación del aeropuerto y como se esboza en el presente trabajo, estos medios de comunicación plantearon un discurso y el uso de la información para informar a la ciudadanía por qué convenía continuar con el proyecto y por qué era mala idea cancelarlo. También se comentó, que este mecanismo de democracia participativa no se había desarrollado de manera adecuada, por lo que esta consulta tenía deficiencias en cuanto a su implementación, sin mencionar que se calificó a este ejercicio democrático como una “cortina de humo” en la que la consulta era una simulación y solo se buscaba legitimarla. Esto afectó la participación ciudadana, puesto que la constante información y la manera en que se difundió la consulta provocó que la ciudadanía se mostrara renuente a participar.

Planteamiento del problema.

Los medios de comunicación como mecanismo de influencia en la percepción ciudadana en la política, enfocado en el caso del aeropuerto internacional Felipe Ángeles que

se pretende construir como parte de las obras de infraestructura del gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador durante el sexenio 2018-2024, puesto que se resalta la falta de información que se brindó por parte del gobierno a los medios de comunicación, así como el posicionamiento de estos para que se brindará una amplia participación ciudadana.

Pregunta de investigación.

¿Cómo influyen los medios de comunicación en la participación ciudadana sobre la toma de decisiones en programas o proyectos de infraestructura que plantea o ejecuta el gobierno a nivel estatal, como es el caso del aeropuerto internacional Felipe Ángeles?

Objetivo general de la investigación.

Identificar como es que los medios de comunicación influyen en la percepción ciudadana para establecer un posicionamiento a favor o en contra sobre la construcción del aeropuerto internacional Felipe Ángeles.

Objetivos específicos.

- Identificar los principales medios de comunicación que informan sobre las acciones políticas y su influencia en la sociedad.
- Conocer cuáles han sido las formas en que han informado a la sociedad mexicana para que esta última determine si apoya o no una política o decisión gubernamental.
- Determinar cómo han influido los medios de comunicación en el desarrollo de la percepción ciudadana sobre la construcción del aeropuerto internacional Felipe Ángeles.

Hipótesis.

Los medios de comunicación (televisión, periódicos y radio) son necesarios para la política; puesto que éstos influyen en la sociedad y ello se refleja en la percepción pública alrededor de consultas ciudadanas que el gobierno realiza para construcciones de megaproyectos, como es el caso del aeropuerto internacional, en el cual se preguntó si debía de continuar su construcción en Texcoco o Santa Lucía.

Justificación, interés y oportunidad del tema.

La sociedad mexicana se ve influenciada por los medios de comunicación (Fermín Bouza, 1998), los cuales provocan aceptación o rechazo de políticas públicas, medidas de seguridad, salud, educación, etc. También provoca la participación activa o nula de la población en las votaciones; tal es el caso de los proyectos de infraestructura, como el aeropuerto internacional o el tren maya, en el cual a través del voto se determina si se llevan a cabo o no estos proyectos, lo que en parte beneficia al gobierno ya que pone en manos de la población la decisión final sobre el tema, y que en muchas de estas situaciones los ciudadanos establecen su posicionamiento a través de lo que ven y escuchan en los medios de comunicación, sin detenerse a informarse más sobre el tema, y es así como van y ejercen su voto.

Metodología.

Para el desarrollo de este trabajo, se empleará la metodología cualitativa de carácter documental, esto a través de fuentes indirectas, como son datos recabados por el INE sobre resultados de las consultas ciudadanas, con espacios para la participación y/o consulta ciudadana; casas encuestadoras; y asociaciones que permitan conocer e identificar el nivel de participación ciudadana en el país como lo es la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP), para posteriormente centrarse en el caso del aeropuerto internacional, del cual se buscarán los medios de comunicación (televisión, radio y periódicos) más empleados, identificar el posicionamiento de estos y finalmente establecer si este influyó o no en la participación ciudadana (consulta ciudadana), todo esto a través del uso de teorías como la democrática (Joseph Schumpeter) y teorías como la de la *Agenda Setting* (Dr. Maxwell McCombs y el Dr. Donald Shaw), con la finalidad de establecer una relación entre estos.

La estructura de este trabajo se encuentra establecida en cinco capítulos. En el primero se desarrolla el concepto de la participación ciudadana y sus diferentes tipos de participación, también retoma los casos de algunos países en los cuales se han desarrollado mecanismos de participación ciudadana, concretamente la consulta popular. En el segundo, se presenta cuál es el papel de los medios de comunicación en la política y la forma en que

estos se han empleado como un mecanismo de influencia y control en la sociedad. En el tercer capítulo se desarrolla el tema de la participación ciudadana específicamente en México y como los medios de comunicación influyen en la participación ciudadana. En el cuarto capítulo se desarrolla el caso de específico del Nuevo Aeropuerto Internacional en el lago de Texcoco, las propuestas del presidente electo y como los medios de comunicación influyeron en la consulta ciudadana. Finalmente se presentan las conclusiones de este trabajo.

Capítulo I

¿Qué es la participación ciudadana?

Dentro de la ciencia política, el estudio de la democracia se ha transformado en uno de los temas más estudiados de esta disciplina, y la cual ha sido indispensable para la conformación de los Estados de hoy en día, sin embargo, este ha sido un proceso largo y que se ha ido modificando conforme al paso del tiempo. Sus inicios se remontan hasta el siglo V a.C. en que hubo una transformación en las instituciones políticas que en ese momento habían creado. Estos Estados de ser monárquicos y tiránicos se transformaron en sistemas sociales en los cuales los adultos (específicamente los hombres) tenían el derecho de expresar su opinión y participar en el gobierno. Esto propicio que el sistema político se modificara de forma sustancial, se constituyó que los hombres pudieran ser parte, les dio el poder de autogobernarse. Así fue como se consolidó la idea de la democracia, que en palabras de Weber se puede interpretar como: “Democracia puede significar cosas enormemente dispares. Aunque, bien mirado, sólo viene a significar esto: que no existe ninguna desigualdad formal en cuanto a los derechos políticos entre las distintas clases de la población” (Vázquez, 2006). Y así comenzaron a establecerse ciertas características como lo son la igualdad de los ciudadanos para opinar en la asamblea e igualdad ante la ley; posteriormente se estableció el concepto del pueblo, y se le atribuyó la capacidad y autoridad para gobernar.

Actualmente se siguen desarrollado teorías sobre cuál sería la mejor forma de llevar a cabo una política más plural, los autores enfocados en este tema se han dividido principalmente en dos grupos, algunos a favor de una democracia plural, en el que la sociedad sea parte activa de la política, y otros filósofos que consideran que la democracia debe de recaer en un grupo concreto de personas dedicado a esta disciplina.

Tal es el caso del politólogo y economista Joseph Schumpeter, quien constituyó un nuevo enfoque en la teoría del proceso democrático, durante el periodo de la posguerra. En su denominada teoría clásica de la democracia, establece durante el siglo XVIII la definición de la democracia como:

El método democrático es aquel sistema institucional de gestación de las decisiones políticas que realiza el bien común dejando al pueblo decir por sí mismo las cuestiones en litigio mediante la elección de los individuos que han de congregarse para llevar a cabo su voluntad (Schumpeter, 1942, p.358).

La democracia le brinda a la ciudadanía la libertad y el poder para tomar decisiones que considere mejor para el bien común (lo que puede interpretarse de forma distinta para cada persona); es así como cada ciudadano que forma parte del Estado se convierte en una parte activa de este, puesto que se le otorga ese poder de decisión. Un punto en el que Schumpeter se centra en esta teoría es que si bien son necesarios los ciudadanos para el desarrollo de la democracia, es difícil que estos se relacionen con el resto para contribuir en ella, es por esto que establece que los habitantes sólo deberían de formar parte en decisiones de suma importancia, como lo puede ser las elecciones presidenciales o de gobernadores, o para conformar un congreso o parlamento, y que sean estos últimos quienes reflejen y promuevan las peticiones, quejas y voluntades de la población.

Schumpeter interpretaba que la democracia se dirigiría a un proceso en el que la población ingresaría progresivamente al ámbito político, pero que las decisiones más importantes deberían de recaer en un grupo que fungiera como representación de esos intereses plurales. Como lo plantea a continuación:

[...] nuestras principales dificultades acerca de la teoría clásica se centraban en la afirmación de que “el pueblo” tiene una opinión definida y racional sobre la cuestión singular, y que lleva a efecto esta opinión – en una democracia – eligiendo “representantes” que cuidarán de que esa opinión sea puesta en práctica. Así pues, la elección de los representantes se considera como el fin que se subordina al fin primario del sistema democrático, que consiste en investir al electorado del poder de decidir las controversias políticas. [...] el método democrático es aquel sistema institucional, para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencia por el voto del pueblo (Schumpeter, 1942, p.358).

Es así como el voto se convierte en una parte indispensable de la democracia, puesto que faculta a la ciudadanía para tomar decisiones sobre su gobierno, como es el caso de las elecciones presidenciales, de diputados o senadores, y decisiones sobre asuntos gubernamentales. Sin embargo, no es el único mecanismo que se emplea para que los ciudadanos formen parte de la participación ciudadana en la política. No obstante, esta visión se ha modificado, ya no solo se espera que los ciudadanos ejerzan el sufragio, se plantea que se involucren más en las decisiones del gobierno, sean participes en el ámbito público, puesto que esto propiciaría una sociedad más comprometida y que ejerciera su derecho a exigirle al gobierno la rendición de cuentas sobre las diversas decisiones y gastos que realiza, lo que en última instancia promovería la transparencia.

Actualmente existen diversos tipos de participación que retoma la autora Azucena Serrano (Serrano, 2015) del trabajo de María Teresa Villarreal, como lo son la política, la social, la comunitaria y la ciudadana, que son parte del complejo sistema político, y que tienen como principio fundamental el propiciar que las opiniones de sus gobernados sean representadas y estos formen parte de las decisiones del gobierno, enfocándose en que estos tipos de participación tienen como centro al ciudadano y a sus derechos, que se consolidan para formar parte de decisiones que integran a la población.

En primer lugar la participación política es en la cual los ciudadanos se involucran en organizaciones de representación social e instituciones gubernamentales, los cuales se establecen en partidos políticos, el congreso o parlamento, etcétera. Otros interpretan en este tipo de participación a las manifestaciones, los paros y huelgas (Serrano, 2015).

En cuanto a la participación social es en la que los ciudadanos se integran a organizaciones en las que se identifiquen sus intereses y busquen defenderlos, pero en este tipo de participación las instituciones gubernamentales quedan en segundo plano para darle entrada a otras instituciones de origen social.

En tercer lugar se encuentra la participación comunitaria, son los ciudadanos los que se organizan en función de sus necesidades y con la finalidad de obtener el mayor grado de bienestar para la sociedad, y lo que esperan del Estado es el apoyo asistencial.

Y finalmente se encuentra la participación ciudadana en la que en palabras de la autora Serrano “la sociedad posee una injerencia directa con el Estado; asimismo, tiene una visión más amplia de lo público” (Serrano, 2015, p. 96). Este tipo de participación propicia que la ciudadanía se involucre en la administración gubernamental.

Todos estos tipos de participación son necesarios para los Estados que se consideren democráticos, puesto que son estos mecanismos los que permiten llevar a cabo el control de la gestión de los gobernantes, y principalmente faculta a los ciudadanos para tomar decisiones en asuntos públicos. Es así como se conforma la democracia y pluralidad en un Estado, permitiéndole a los ciudadanos ser parte activa de las decisiones que les afectan y que puedan determinar que debe de realizar el gobierno.

I.I La participación ciudadana

En años recientes el mundo se ha transformado de forma sustancial, la política se ha modificado para establecer mecanismos en los que la sociedad pueda expresar sus ideas, inquietudes y preferencias sobre un tema o decisión que le parezca relevante en su desarrollo social, y que en última instancia afecte a la ciudadanía. Una definición sobre la participación ciudadana, es la del autor Rodrigo Baño, quien la establece como:

La noción de participación ciudadana es relativamente reciente y carece de una definición precisa, aun cuando normalmente se hace referencia a ella considerándola gruesamente como una “intervención de los particulares en actividades públicas en tanto portadores de intereses sociales” ... Sin embargo, aun cuando se aceptara ésta u otras definiciones semejantes, no se tendría una noción clara de lo que esto significa en términos genéticos ni los alcances que podría tener en su desarrollo, de manera que nada se ganaría en cuanto a explicación del fenómeno, su delimitación y comprensión (Baño, 1998, p. 15).

Esto ha llevado a los gobiernos a buscar mecanismos que permitan a la población ser parte de la política, es así como surge la participación ciudadana, la cual se interpreta como esa introducción de la población en el espacio público. Guillen, Sáenz, Badii y Castillo (2009) establecen que la participación ciudadana “significa que la gente sea capaz de estar

efectivamente presente en los procesos de toma de decisiones que atañen a lo colectivo que definen el rumbo de nuestro Estado” (p. 180). La participación se convierte en un acto conjunto, puesto que como señala Merino, nadie puede participar de manera exclusiva.

Esta relación entre el Estado y la ciudadanía nace de la necesidad de construir un mecanismo para que la población forme parte de los asuntos sociales, como se establece a continuación:

Sobre la participación ciudadana lo único que parece claro son sus actores: por un lado, el Estado y por otro la sociedad civil creando una especie de relación difusa en donde la ciudadanía retoma asuntos que abarcan múltiples problemas en los cuales intervienen de diversas formas, ya sean de seguridad, derechos humanos, asistencias social, desarrollo urbano, ecológico, modelando una nueva forma de abordar los problemas públicos (Guillen et al., 2009, p. 180).

Actualmente la ciudadanía ha modificado su forma de participar en la política, ya no solo quedan en los votos electorales para elegir representantes, ahora se busca enfocar en las decisiones en políticas públicas, proyectos, iniciativas de leyes, etc. Esto propicia que el pueblo ejerza una acción sobre el Estado, lo que permite una relación más estrecha en cuanto a la confianza que se le deposita a las instituciones, de que su opinión y decisión sea respetada; por eso se promueve que se integre a la sociedad en asuntos que le conciernen, sin embargo, existen prácticas que afectan la percepción puesto que las interpretan como parte de la participación ciudadana, como es el caso de la manipulación, sustitución de la participación pública, el clientelismo, entre otras (Baño, 1998, p.15).

Siguiendo esta línea, es indispensable contar con mecanismos que permitan reducir este tipo de prácticas, puesto que estas sólo reducen el optimismo de la aplicación e implementación de instrumentos para que la participación ciudadana pueda consolidarse como un mecanismo democrático, en el que la población vea reflejado su voto, opinión o preferencia dentro de la esfera pública. Se busca principalmente con la integración de la participación ciudadana que los gobiernos se democraticen, y se fomente a través de la participación que los ciudadanos se informen, consulten y participen.

Todo esto debido a que los representantes formales del gobierno se encuentran en la problemática de que no cumplen en ser intermediarios entre el gobierno y los ciudadanos, no presentan las exigencias y opiniones que tienen sus gobernados, es por esto que para que los ciudadanos sean parte activa y vean reflejados sus intereses y derechos, es necesario que se consolide la participación, con la finalidad de solventar estos problemas y propiciar que los gobernantes escuchen las necesidades y sobre esto que los políticos tomen decisiones en función de estas necesidades, carencias y exigencias que tienen los diversos grupos de la nación.

De hecho la participación ciudadana, ha llevado a aspectos positivos, como es la reducción de la corrupción, las decisiones se vuelven más transparentes y existe una legitimación en el aparato público; lo que permite en última instancia que los organismos del Estado determinen en que deben mejorarse ya sea en las políticas públicas que buscan implementar o están implementando, identificar las necesidades de la población de forma eficiente y en consecuencia busquen adecuar los servicios a estas y en algunos casos hasta modificarlos para ofrecer mejores servicios. Sin embargo, este tipo de participación se encuentra con una serie de problemas, como lo es que al modernizarse la sociedad, provoca que exista un mayor grado de complejidad en la toma de decisiones en determinados temas, especialmente en los que se exige tener un conocimiento especializado en la materia, otro problema es la velocidad con la que se llevan a cabo estos métodos, en los que resulta difícil identificar los problemas que puedan existir y las posibles soluciones al respecto, y finalmente otro problema son los partidos políticos que se establecen como los representantes de los ciudadanos y se apropian de las dirigencias de la voluntad ciudadana, lo que finalmente provoca que los votantes no se muestren interesados en participar en la política.

Es por esto por lo que es indispensable llevar a cabo un buen manejo de la participación, para evitar caer en alguno de los problemas antes mencionados, por eso según los autores Guillen, Sáenz, Badii y Castillo, quienes retoman a Marshall, la participación ciudadana busca:

[...] concretar el ejercicio de la ciudadanía, reforzar sus derechos en sus diferentes dimensiones: La ciudadana civil asociada a derechos propios de la libertad individual (igualdad ante la ley, libertad de palabra, de pensamiento, de religión, de propiedad);

la ciudadanía política que se sustenta en los principios de democracia liberal y que se supone el derecho a participar como elector y elegido, a través del sufragio universal y la ciudadanía social que se refiere a los derechos a la salud, la educación, la seguridad social, la vivienda que debe garantizar el Estado al conjunto de la ciudadanía (Guillen et al., 2009, p. 183).

Pero la participación ciudadana no solo queda en esto, busca el desarrollo de la ciudad en general, es así como se establece esta como un medio de socialización, y como una forma de integrar a la sociedad en el ámbito público. Para esto es indispensable que la sociedad a la que se le quiere integrar este tipo de participación cuente, con una ciudadanía inteligente, esto con la finalidad de que en las problemáticas que se presenten en el gobierno, sean capaces de participar activamente en beneficio de la sociedad, y que en última instancia provoca que los gobiernos generen una mayor eficacia y efectividad en su desarrollo. Es por esto por lo que la participación ciudadana es:

[...] la relación de los vecinos/ciudadanos con los poderes públicos, relación que les permite controlar el ejercicio del poder por sus representantes, con el fin de impedir, o al menos limitar, los posibles errores, excesos y arbitrariedades que éstos o sus delegados cometan en ese ejercicio, promover el ajuste del ejercicio del poder a sus intereses y hacer llegar sus demandas y reivindicaciones al poder poniendo los medios a su alcance para que sean satisfechas” (Guillen et al., 2009, p. 186).

La participación deja de ser solamente actuar, formar parte, se convierte en establecer un interés mayor por formar parte en las decisiones, es tener pertenencia en un determinado grupo para obtener un beneficio colectivo. Es así como esta se constituye como un cambio, puesto que los ciudadanos que no estén de acuerdo en decisiones del gobierno, pueden alzar la voz y buscar que sea escuchada en las instancias gubernamentales.

I.II Tipos de participación ciudadana

La participación ciudadana como lo menciona Rodolfo Canto Sáenz, no es un fin, sino un medio para mejorar a la gestión pública, y que con base en el fin que se quiera lograr, se deberán aplicar las modalidades y alcances que se necesiten para este propósito (Canto,

2016, p. 59). Este mismo autor menciona que existen dos criterios que nos permiten distinguir las diversas modalidades de la participación ciudadana, uno es el criterio de extensión y el de intensidad; en el primero se identifica al “número de ciudadanos que participantes” (Canto, 2016, p. 60) y en lo que respecta al segundo, este va “desde la información hasta la decisión” (Canto, 2016, p. 60).

Es por esto por lo que en la participación ciudadana se pueden identificar los mecanismos que la integran, que en primer lugar se establecen como de democracia directa, y que son la iniciativa de ley, el referéndum, el plebiscito y las consultas ciudadanas o conocidas como consultas populares; entre otras que maneja la autora Azucena Serrano como:

Los mecanismos de democracia directa (iniciativa de ley, referéndum, plebiscito y consultas ciudadanas), la revocación de mandato (recall) y la cooperación de los ciudadanos en la prestación de servicios o en la elaboración de políticas públicas, son formas de participación ciudadana (Serrano, 2015, p. 96).

Estos mecanismos permiten llevar a cabo la participación ciudadana de forma ordenada. Cada uno de estos tiene una serie de características que le permite distinguirse del resto y varían de acuerdo al establecimiento que establezca el país.

En el caso del referéndum, es un mecanismo en el que la ciudadanía expresa su aprobación o rechazo en cuanto a crear, modificar, abrogar o derogar con respecto a alguna ley. En palabras del abogado y expresidente ecuatoriano Rodrigo Borja Cevallos, el referéndum se define como:

El referéndum es una forma de sufragio que consiste en el acto por el cual los ciudadanos con derecho a voto aprueban o desaprueban una disposición constitucional o legal. [...] el referéndum es obligatorio cuando la expresión afirmativa de los ciudadanos se ha previsto como condición necesaria para la vigencia de la ley; y es facultativo cuando de la consulta popular no depende la entrada en vigencia de la norma jurídica (Borja, 2021).

El referéndum es una votación en la cual la ciudadanía de forma directa expresa su aprobación o desaprobación sobre una ley que plantea el gobierno. En segundo lugar se encuentra el plebiscito, el cual tiene su origen desde la antigua Roma, y consiste en las votaciones directas sobre algún asunto público que afecte de forma sustancial a la sociedad que siguiendo lo establecido por Borja, pueden ser decisiones como “la decisión de independencia, anexión o cesión de territorios, secesión, unión real con otro Estado o cualquier otra cuestión trascendental” (Borja, 2021).

El referéndum y el plebiscito tienen su origen desde la antigua Roma y se han empleado desde entonces hasta la actualidad, aunque ambas son votaciones directas sobre un tema, se tiene que diferenciar que el referéndum se enfoca en materias jurídicas, mientras que el plebiscito se centra en cuestiones políticas como se mencionó anteriormente.

Otro de los mecanismos de la participación ciudadana, es la iniciativa de ley o iniciativa popular, la cual es el derecho que tiene la población para presentar ante el congreso un proyecto de ley. Que el jurista Rodrigo Borja lo define como:

[...] el derecho de una fracción del cuerpo electoral a proponer proyectos de leyes, de reformas legales o de abrogación de leyes existentes a fin de que el parlamento los apruebe, enmiende o desapruebe. Lo pueden ejercer los ciudadanos con capacidad de voto. El parlamento está obligado a darles trámite, aunque se reserva la libertad de decidir sobre el contenido de ellos. (Borja, 2021).

Este mecanismo de participación surge en Suiza y se ha universalizado a través de las constituciones de los países, claramente cada Estado lo fue incorporando de acuerdo a las materias en las que la ciudadanía podría participar y promover las leyes.

Y finalmente se encuentra la consulta ciudadana, que otros autores la mencionan como consulta popular, en la que a través de la votación de los ciudadanos que se decide sobre temas que les conciernen directamente, y que al final son las decisiones que tienen que adoptar las instituciones gubernamentales del Estado. En esta última se centra el presente trabajo.

I.III ¿Qué es la consulta popular?

La consulta popular se puede definir como la establece el autor Enrique Bravo Escobar:

[...] un mecanismo de comunicación entre el gobierno y la sociedad mediante el cual aquél toma el pulso de ésta con respecto a un tema específico. [...] Este instrumento es uno de los más socorridos, justamente porque aborda temas concretos de política pública y porque es de carácter no vinculante. Además, puede ser tanto nacional como estatal, municipal, distrital o local. En este sentido, la consulta popular permite a los ciudadanos incidir en el debate y las decisiones que adoptan los órganos representativos del Estado (Bravo, 2021, p. 285).

Los países coinciden en algunos aspectos con respecto a la consulta popular, como lo es: que puede convocarlos los poderes Ejecutivo o Legislativo, y la ciudadanía; y que esta tiene como objetivos, el realizar reformas, institucionales, legales y reglamentarias.

Son en las consultas populares en las que el presidente de la nación, el gobernador o alcalde de alguna entidad, fórmula una pregunta a la ciudadanía con respecto a un problema que le afecte directamente a la entidad o al país, con la finalidad de que la ciudadanía establezca un posicionamiento con respecto al problema. Este tipo de participación ciudadana se considera que es de manera directa o semidirecta.

En América latina la consulta popular se ha implementado en países como Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, México, Nicaragua y Perú; por referirse a algunos, como se mencionó anteriormente, cada país determina en que materias y de qué forma se debe de llevar a cabo este tipo de participación ciudadana.

En el caso específico de América latina, las consultas ciudadanas se han empleado para obtener la aprobación o desaprobación de reformas institucionales, el que la ciudadanía cuente con una participación activa en la toma de decisiones, el manejar conflictos entre la ciudadanía, el gobierno y empresas, entre otras. Es a través del voto que los ciudadanos determinar ese posicionamiento y en consecuencia el gobierno identifica la resolución final

sobre el problema y son las leyes las que conforman este mecanismo de participación, como se establece en el documento Evidencias y lecciones desde América Latina:

Las constituciones de la mayoría de los países latinoamericanos incluyen consultas ciudadanas y varias de estas constituciones se complementaron mediante leyes secundarias, que regulan las consultas en sectores específicos o a nivel local (Fundar, 2021, p. 4).

Es a través de la reglamentación que se establecen las bases y procedimiento con el que se llevará a cabo la consulta popular, permitiendo que los ciudadanos confíen en que su voto sea contabilizado y en consecuencia el gobierno retome la opinión del pueblo sobre las cuestiones que le conciernen.

I.IV La consulta popular a nivel mundial

Dentro del análisis de las consultas populares se pueden encontrar una serie de ejemplos a nivel internacional que nos permiten conocer cuando y por qué se han llevado a cabo estos procesos democráticos. De esta forma la sociedad ha hecho importantes cambios en su Estado. Tal fue el caso de Chile en el año de 1988 llevó a cabo una consulta popular para sacar del poder al general Augusto Pinochet, esta consulta se realizó con la finalidad de que el general pudiera legitimarse, la población chilena a través del voto determinó que no siguiera en su mandato el general y en 1990 se convocó a otras elecciones y ganó Patricio Aylwin, el cual se estableció como presidente de la República y regreso la democracia al país.

Otro ejemplo ha sido el de Bolivia en el año del 2004, en un país que un año antes estuvo inmerso en la “guerra del gas” y de la cual propicio la salida del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, los ciudadanos acudieron a votar sobre una serie de preguntas, relacionadas con la abrogación de la Ley de hidrocarburos promulgada por el presidente Lozada.

También existe el caso de Costa Rica, país que llamo a la población a participar emitiendo su voto sobre el tema del Tratado de libre comercio entre Estados Unidos y los países de Centroamérica, puesto que había un gran número de ciudadanos que no estaban a

favor de que se llevara a cabo este tratado, sin embargo una vez contabilizados los votos de estableció que el 51.22% estaban a favor que este tratado.

Uruguay por su parte es un Estado que ha llevado a cabo varias consultas populares, según el portal MILENIO, este país ha tenido 13 consultas que se originan desde la ciudadanía (Milenio, 2021), lo que lo establece como uno de los países que más ha empleado este método para la toma de decisiones; el último tema que ha tenido relevancia en la población es el acceso del agua potable en 2004, evitando su privatización, y la cual fue aprobada por un 65% de la población que se encontraba inscrita en el padrón electoral.

Finalmente se encuentra el caso de Suiza, el cual es un referente en el propósito de hacer que sus ciudadanos sean participantes activos en la política, esto lo logran a través de la iniciativa popular, el referéndum facultativo y el referéndum obligatorio. En el cual la iniciativa popular resulta comparable con la consulta popular. En Suiza los ciudadanos tienen el derecho y obligación de votar cuatro veces al año para tomar una postura sobre algunos temas, y como establece el portal Cámara Suizo-mexicana de comercio e industria A.C. “desde el año 2000, más de 150 cuestiones diferentes han sido objeto de votación popular nacional” (Villanueva, 2018); el país tiene un fuerte compromiso con el informar a los ciudadanos, se les entrega un par de documentos en los que se les explica que posicionamientos tienen los partidos y porque razones los tienen; y en el segundo se les desglosa cuáles serán los temas que se llevarán a votación, con respectivas recomendaciones del Consejo y Parlamento de dicho país.

En el caso específico de México, la democracia participativa ha sido muy reciente, en el año 2014 se llevó a cabo una reforma política que establecía la inclusión de la consulta ciudadana como mecanismo de participación, sin embargo, no eran empleadas durante ese periodo; sería durante la campaña de Andrés Manuel López Obrador, este estableció que buscaría que la ciudadanía se involucrara más en las decisiones gubernamentales, puesto que estas les afectan de manera significativa, y fue este quien mientras se desarrollaba como jefe de gobierno del extinto Distrito Federal realizó consultas populares a nivel estatal. Al llegar a la presidencia estableció una serie de temas que planteó llevar a consulta, entre estos se encuentra el Tren Maya en el que se le preguntaría a la población si querían que se construyera dicho tren a la población perteneciente a entidades de Quintana Roo, Tabasco,

Campeche, Chiapas y Yucatán; también si se llevaría a cabo la construcción de la Refinería de Dos Bocas ubicada en Tabasco; la construcción de la Planta Cervecera en Baja California; el enjuiciar a los expresidentes; y la votación para determinar si se llevaría a cabo en Texcoco o en Santa Lucia el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. De estas consultas ciudadanas propuestas por el ahora Presidente López Obrador todas se han llevado a cabo, dando inicio la democracia participativa y en especial a las consultas ciudadanas en nuestro país (De La Rosa, 2021).

Estos han sido algunos ejemplos del ejercicio de la participación ciudadana, en la cual se toma en cuenta el posicionamiento de la población en temas de trascendencia en el país, ya no solo se tratan de decisiones directas hechas por un poder, sino que ahora se plantea la idea de abrir la política a la población, a quienes les afecta directa o indirectamente la decisión que tomen los poderes, se abre el espacio para que todos los ciudadanos tengan voz y voto, ellos decidan lo que mejor les parezca, puesto que al final, ellos son los que llevaron al poder a quienes consideraron sería la mejor opción, y que este tiene como principal objetivo el respetar las opiniones y buscar llevar un buen gobierno en pro de la ciudadanía a la que representa.

Capítulo II

Los medios de comunicación como actor en la política

Una forma de explicar cómo los medios de comunicación influyen en la política se puede apreciar a través del estudio de la Teoría de la Agenda Setting, en la cual los medios posicionan la información que consideran relevante para difundirlo a la ciudadanía y que esta genere una opinión sobre el tema y lo considere más importante que otros, puesto que este es el que más se reproduce en los medios. Esta teoría establece que existen una relación de transferencia entre la agenda de los medios de comunicación hasta la agenda del público, y que en consecuencia afecta a la agenda gubernamental. Esto implica que el tiempo que se dedique en un tema y la información que se difunde afecta considerablemente a la percepción de la ciudadanía sobre un tema, y tome acciones en consecuencia; de ahí la frase, la comunicación de masas crea cultura de masas.

Es así como los medios de comunicación determinan la información que se va a transmitir y también que tanto tiempo le dedicaran al tema para que genere que los ciudadanos se interesen en el tema que se considera importante, esta importancia que le dan los medios de comunicación a la información provoca que los medios busquen hacer la transmisión de esas noticias con mayor accesibilidad, es decir, hacerlas de más fácil comprensión y entendimiento para la audiencia. Sin embargo también el establecer este establecimiento de la agenda, tiene que ver a las creencias de la ciudadanía. Como lo menciona Esteban López-Escobar, quien establece que:

Con la teoría de la agenda-setting se consolidó un método empírico para mostrar cómo los medios de difusión consiguen transferir a sus audiencias la lista jerarquizada de los “temas” o “problemas” más importantes para la sociedad. Mediante el análisis de contenido de los medios y el sondeo a la audiencia se descubre que, en efecto, existe una elevada correlación entre los temas a los que dan importancia los medios de difusión y los temas que interesan a sus audiencias (López-Escobar, 1996).

Es por esto por lo que los medios de comunicación, específicamente los que tienen un alto grado de cobertura se han convertido en los reproductores de información, estos establecieron como su deber el informar a la ciudadanía sobre las problemáticas en las que

se encuentra el país, y principalmente, comunicar cuales son las decisiones, errores y aciertos que comete el gobierno sobre los diversos problemas a los que se enfrenta el Estado. Como establecen los autores Peña Orozco, Herrera Delghams y Salazar Manrique:

Referirse a la comunicación implica entender que la misma trabaja sobre el eje de la información; pero no lo hace en el vacío, sino insertada en una cultura y una competencia específica que codifica y conecta simbólicamente a los hombres y mujeres en torno a puntos de referencias comunes, formas parecidas de percibir y representar la realidad social como agendas públicas unificadas. En este sentido la información ofrece mucho más que un producto mediático sin referencia ni respuesta. Se trata de una práctica de negociación pluralizada y alimentada por los deseos, frustraciones, intereses que nutren la opinión pública y las percepciones sociales de la realidad (Peña et al., 2015, p. 146).

Principalmente los medios de comunicación se presentan al ciudadano con la finalidad de que este último reciba esa información, la interprete y en consecuencia establezca un posicionamiento, y del cual el autor Rómel Alfredo Montesinos Condo menciona dos modelos de comunicación, uno que comprende a los ya conocidos como la televisión, radio, periódicos, y el nuevo modelo que es el internet:

Los medios de comunicación según Dominick presentan dos modelos del proceso general de comunicación: el primero, referido al contexto tradicional de la comunicación masiva, donde los miembros de la audiencia no son solo receptores pasivos de mensajes (decodifican, interpretan y codifican los mensajes por sí solos); mientras que el segundo es un nuevo modelo para describir la comunicación masiva del Internet, que hace posible que haya diferentes niveles de comunicación; pero, una sola persona realiza las funciones de decodificación, interpretación y codificación, donde el receptor escoge el tiempo y el modo de actuar (Montesinos, 2011, p. 18).

Es así como el ciudadano se constituye como un actor que tiene la capacidad de actuar de acuerdo a lo que interpreta y comprende de la información que le brinda los medios de comunicación, ya no solo es la función de los medios de informar, sino que ahora se convierte en lo que el remitente comprende de esa información y establece un posicionamiento a favor

o en contra. Sin embargo, los medios de difusión han hecho uso de la información para establecer un posicionamiento y en consecuencia difundirlo, y se establece una opinión pública, en la que la sociedad hace un análisis y determina si fue una buena o mala decisión del gobierno, la información que reciben los ciudadanos les brinda la oportunidad de realizar un juicio en favor o no de las acciones y de los políticos, considerando lo que los medios han informado, como lo establece el autor Fermín Bouza, el cual retoma el argumento del sociólogo alemán Ferdinand Tönnies:

Se considere como se considere, la opinión pública se alza ante el individuo como una opinión que es, hasta cierto punto, una fuerza extraña. Este encuentro tiene lugar en virtud de esa especie de comunicación en que alcanza a borrarse toda relación humana, toda fe, toda confianza entre orador e ideólogo por un lado y, por el otro, público oyente y discípulo. En esta forma de comunicación, los juicios y las opiniones se manosean como artículos de mercado y se ofrecen para el consumo en su realidad objetiva. Se prepara y ofrece a nuestra generación de manera más perfecta mediante los periódicos, que aceleran al máximo la producción, la multiplicación y la distribución de los hechos y los pensamientos, al igual que la cocina de un hotel proporciona comida y bebida en una medida conveniente [...] (Bouza, 1998, p. 238).

Los medios de comunicación se conformaron como un mecanismo de presión en el que la sociedad conoce e identifica los aciertos y errores que comete el gobierno y en consecuencia establecen un posicionamiento sobre esa decisión o implementación que llevaron a cabo y obtienen el poder de juzgar a los políticos ya sea por las decisiones que tomaron durante sus funciones o decisiones personales. Como lo establece Montesinos Condo:

En tiempos de globalización, la presencia de los medios de comunicación adquiere singular importancia, no sólo por el significado social, sino, por la emisión de mensajes diversos a gran magnitud que llegan a lugares nunca antes imaginados, con la inmediatez del caso y los niveles de receptividad masiva que influyen en la formación de segmentos cognitivos, producto de una lógica en el razonamiento que conducen a la toma de decisiones de las personas o sujetos que son parte de una mente

pública y donde estos componentes interactúan en los diferentes estratos o segmentos sociales de la sociedad humana (Montesinos, 2011, p. 17).

Los medios de comunicación le han brindado a la sociedad la capacidad de obtener información de manera rápida y que tiene un amplio alcance a la ciudadanía, y que años antes a la globalización era sumamente difícil que gran parte de la sociedad tuviese la oportunidad de informarse sobre las decisiones y acontecimientos que ocurren en la política y que de alguna u otra forma afectan a la ciudadanía.

Sin embargo un tema muy recurrente en la relación existente entre la política y los medios de comunicación es que algunos políticos y comunicólogos consideran que los medios de comunicación solo informan lo que acontece en la política, evitando establecer un posicionamiento sobre el tema o decisión que se informa, mientras que otros investigadores concluyen que estos comunicólogos retoman los hechos y los establecen conforme a un posicionamiento político, tienen intereses particulares por lo que en consecuencia establecen un discurso y una manera de informar que vaya conforme a esos intereses particulares.

Esto último ha llevado a plantearse como es que los medios de comunicación han influido en la sociedad a tal grado que se considera que estos tienen la capacidad de establecerse como un mecanismo de poder que pueda reemplazar a jueces, como plantea Fernando Rospigliosi:

Un aspecto significativo de las relaciones de los medios con la política, es el renovado papel fiscalizador que viene desempeñando el periodismo en muchos países de América Latina. Este tema es igualmente polémico, pues algunos acusan a los medios de comunicación de pretender reemplazar a fiscales y jueces, mientras que los periodistas sostienen que es la debilidad de las instituciones establecidas para controlar la que hace que el público demande crecientemente a los medios que cumplan esa labor. Es un hecho que los gobiernos en varios países tienen relaciones conflictivas con los medios de comunicación que realizan investigaciones y denuncias sobre temas controversiales (Rospigliosi, 2021, p. 211).

Esto ha provocado que los medios de comunicación en muchas ocasiones sean tachados de “vendidos” o “corruptos”, puesto que consideran que solo los medios de comunicación escriben o informan los hechos de modo que se beneficien determinados grupos que se encuentren ya sea a favor o no de otro partido y con la finalidad de deslegitimar al gobierno. Lo que se convierte en una disputa entre los medios de comunicación y el gobierno, puesto que se considera que los medios de comunicación podrían ser empleados como un mecanismo de presión hacia el gobierno, esto a través de investigaciones que hacen sobre temas que afectan en gran medida al gobierno y pueden poner en entredicho su administración, como lo menciona Gerardo L. Dorantes:

[...] Lazarsfeld, conjuntamente con Robert Merton, atribuía la selección temática de los medios al resultado de la influencia de los grupos de poder y las grandes compañías, mismas que “ejercerían una sutil forma de control social” al adjudicarse el papel de indicar la relevancia de ciertos temas. Los Lang, por su lado, demostraron que los medios forzaban la atención hacia ciertos temas y construían la imagen pública de las figuras políticas, “ya que constantemente presentan objetos sugiriendo qué deben pensar sobre ellos los individuos, qué deben saber y qué deben sentir” (Dorantes, 2009, p. 81).

Es así como los medios de comunicación retoman los hechos de mayor interés y los pone a disposición de la sociedad, lo que provoca que los ciudadanos se informen de manera fragmentada, puesto que conocen e identifican solo las noticias que les informan, dejando de lado otros temas que podrían ser de relevancia para la sociedad. Continúa el autor Dorantes explicando que:

En contraste, Joseph Trenaman y Dennis McQuail llegaron a sugerir que la gente pensaba acerca de lo que le habían dicho los medios, pero en ningún caso lo razonaban (Dorantes, 2009, p. 81).

Lo que propicia en cierta manera el pensar que los medios de comunicación establecen con mayor facilidad un posicionamiento que al entrar a las casas de la sociedad provoca que los ciudadanos solo reciban esa información y olviden completamente buscar más medios de comunicación con diferentes posturas y así formar su propia opinión basada

en la diferente información que recabaron. Es de esta manera que los medios de comunicación influyen considerablemente en los ciudadanos y en consecuencia en el gobierno.

Es por esto por lo que siempre ha existido una crítica hacia los medios de comunicación a los cuales se les tilda a los periodistas y comunicólogos como personajes sin escrúpulos y que solo quieren generar controversia para lograr vender o convertirse en los programas con mayor audiencia, como lo establece Rospigliosi:

[...] los medios en muchos países es que están dirigidos por personas inescrupulosas cuyo único objetivo es hacer dinero vendiendo más ejemplares u obteniendo mayor audiencia. Eso es verdad en algunos casos y la competencia desenfrenada lleva en ocasiones a exagerar o simplemente falsificar los hechos para ganarle a los rivales.

Se reprocha también a los medios de comunicación su reticencia a rectificar los errores que perjudican, a veces injustamente, a personas e instituciones (Rospigliosi, 2021, p. 208).

Los medios de comunicación han obtenido la fama de ser manejadas por personas que no tienen escrúpulos, que obtienen la información, no para informar, sino para obtener mayores ventas o mayor audiencia, y en ocasiones tienen a exagerar las notas con la misma finalidad. Se deja de lado el objetivo principal es cual es informar y se transforma en una competencia, el obtener el mayor índice de audiencia, y ganarle a los otros periódicos o televisoras, dejó de importar el informar, se convirtió en la velocidad y la exclusividad con la que se obtenían las noticias y principalmente establecer una narrativa que permitiera establecer si un político hace o no lo correcto, de acuerdo a los intereses particulares del medio de comunicación y su percepción de lo que es o no lo bueno para la ciudadanía.

II.I La televisión, radio y periódico principales medios de comunicación en la sociedad y en la política

Dentro de los medios de comunicación de la sociedad, son los periódicos, la radio y la televisión los medios con un mayor alcance de difusión dentro de un país, puesto que han

sido los medios que tienen una mayor antigüedad, y que son los más baratos a comparación de los nuevos medios.

Un ejemplo de la antigüedad de estos medios de comunicación es el periódico, que puede determinarse en el año 50 a.C, en el que durante el imperio de Julio César se colocaban documentos denominados “acta diurna”, la cual tenía la finalidad de informar a los ciudadanos los temas de interés que habían ocurrido. En China durante el siglo VII existía un documento con las noticias más relevantes y que era distribuido (Andrés, 2017).

Posteriormente en la edad media se comenzaron a emplear medios de comunicación como los pregoneros, los cuales se encargaban de recorrer las calles mientras comunicaban de forma hablada las noticias; y los carteles en las cuales se informaban sobre nuevas leyes. Sería hasta el año de 1440, con la invención de la imprenta moderna, la cual permitió realizar con mayor rapidez las copias de las noticias.

Los periódicos se han conformado a través de los años y de diferentes culturas por lo que es difícil identificar un inventor, pero se le atribuye el primer periódico a Viena en el año 1529, en el cual esa primera impresión tenía como finalidad el solicitar a los ciudadanos que se unieran a la guerra contra los turcos. Pero formalmente, sería hasta el año de 1580 en la que surgiría el primer periódico en Alemania. Y posteriormente en 1605 surge la idea en Bélgica de que el periódico fuera de manera regular (Andrés, 2017).

Sin duda esto propicio que se convirtiera en el medio de comunicación que conocemos hoy, la forma en que se fue instituyendo y la finalidad de informar a los ciudadanos de los acontecimientos que se consideraban relevantes fue lo que lo posicionó como un medio de difusión importante hasta la actualidad, en el que si bien existe el internet los periódicos se han adaptado a estos cambios y ya existen los periódicos electrónicos.

Otro de los medios de comunicación más famosos e importantes es la radio antecesor de la televisión en cuanto a las transmisiones en tiempo real; y la cual se remonta al siglo XIX, esto se logró a través del inventor Graham Bell, quien descubrió que el sonido se podrían escuchar en los cables; y un siglo después lo retomarían Fleming y Fessenden quienes hicieron la transmisión de la voz (Uriarte, 2020).

La radio era en gran parte empleada en las guerras, puesto que era usada como medio para difundir mensajes, instrucciones y accidentes. Posteriormente pasaron a la población, se utilizaba para que los ciudadanos se informaran o escucharan música. Este invento propició que los ciudadanos se encontraran más cerca de estos y les brindaban información con una mayor rapidez y difusión.

La televisión es un invento reciente a comparación de los anteriores, y su invención fue durante la segunda mitad del siglo XIX, en un intento de mostrar imágenes en movimiento, pero sentaría sin duda las bases para que a inicios del siglo XX se establecieran las primeras televisiones; fue durante la década de 1920 que se logró transmitir una imagen por un periodo. Y finalmente en el año 1927 se produjo la primera emisión a cargo de la BBC y continuaría su evolución hasta 1970 en el cual se agregó el color a la televisión (Free Content, 2021).

La televisión fue el invento con un mayor nivel de adquisición, los hogares contaban con este aparato y desplazo considerablemente al radio. Este medio de difusión se consolidó como el predilecto de la sociedad, y en el cual podían informarse, entretenerse. Ya que se consideraba que en cualquier casa se podía tener alguno de estos medios de difusión, ya sea la televisión o la radio, y en muchos casos los periódicos, que simplemente se podrían comprar e informarse sobre los diversos problemas que involucraban al gobierno o a los políticos y que al final les afectaba ya fuese directa o indirectamente; y aunque principalmente los medios de comunicación tienen que ser imparciales y tratar de mantener la información lo más fidedigna posible, esto con la finalidad de que la información sea lo más exacta posible.

Independiente de cualquiera de los medios de comunicación que se han mencionado, los medios de comunicación tuvieron un mayor grado de responsabilidad y poder en cuanto a lo que informaban y con qué finalidad lo hacían. Los medios propiciaron el debate de acuerdo a lo que informaban, y como se ha mencionado anteriormente, esto ha provocado que los comunicólogos fueran considerados sin escrúpulos puesto que consideraban que servían a los intereses de los políticos o de las cadenas que servían a sus intereses.

II.II Los medios de comunicación como mecanismo en la esfera política

Los medios de comunicación se establecieron como un mecanismo de información al alcance de los ciudadanos, puesto que no es necesario precisamente que se tuviese un televisor, podría salir a la calle y comprar un periódico o simplemente escuchar la radio, esta facilidad que otorgan los medios de comunicación permite que los ciudadanos se encuentren mejor informados, que puedan saber aún en zonas alejadas lo que está aconteciendo en el país.

Es así como una gran parte de la población obtuvo la oportunidad de informarse sobre los acontecimientos y decisiones que tomaba el gobierno, podrían conocer que propuestas tenían los candidatos que buscaban obtener sus votos, dejaron de ser ciudadanos pasivos, y comenzaron a involucrarse en la política, esto a través de los diferentes medios de comunicación.

Los medios se conformaron como un mecanismo que podría ser parte de la política, y con la posibilidad de influir en los ciudadanos y que estos últimos participen e involucren en la política. Esto se ha visto reflejado en situaciones como las dictaduras, en las cuales los medios de comunicación eran empleados en pro de lo que el dictador quería mostrar para controlar a la ciudadanía y mostrarse ante el mundo como un gobierno exitoso y que los habitantes de ese país se encontraban en un Estado que promovía un alto nivel de vida, como fue el caso de la URSS, en el Ucrania concretamente, en el que Stalin llevó al reportero estadounidense altamente reconocido Walter Duranty a dicho Estado con la finalidad de que observara como es que los ciudadanos de esa entidad se desarrollaban sin problemas de ningún tipo y en pro de promover un tipo de colectivización de las tierras, en las cuales los ciudadanos compartieran los frutos del trabajo, sin embargo eso no paso, el resultado fue una de las mayores muertes por inanición que habían conocido, sin embargo, el reportero escribió otra historia, su artículo se centró en establecer que este plan quincenal era un éxito, estos artículos posteriormente le darían el premio Pulitzer, el cual es uno de los premios que reconocen a los mejores periodistas; y el cual en el año 2003 se le sería retirado por una demanda presentada por el Comité del Congreso Ucraniano de Estados Unidos (Viana, 2020), esto debido a obvias razones; mentir sobre la situación en la que se encontraban los ciudadanos en aquel Estado.

Otro ejemplo es el papel que jugaron los periódicos en el fomento del racismo en la Alemania nazi, esto a través de la propaganda masiva, los nazis a través de Joseph Goebbels tomaron los medios de comunicación, y enaltecían al movimiento y aquellos que no se encontraban a favor de estos, eran censurados o eliminados (Enciclopedia del Holocausto, 2021). Y los medios de comunicación que quedaban estaban completamente controlados sobre lo que podían decir sobre el movimiento nazi.

Un ejemplo más actual es el caso de Corea del Norte en el cual se aplica la censura, en el que, por mencionar un caso, se llega a identificar un error el nombre del mandatario de ese país, el periodista es enviado a un campo de trabajo, los funcionarios que se desempeñan en el gobierno supervisan lo que los periodísticas escriben; así como la televisión y la radio, los cuales se encuentran sumamente controlados; los periodistas si son fieles al régimen logran alcanzar un alto puesto, principalmente si estos cuentan con un buen historial académico y pertenecen a familias importantes. Los periodistas que contaban con el “privilegio” de pertenecer a este grupo, podían leer noticias internacionales y era su trabajo maquillarlas de modo que el país norcoreano no se viera como un país con poco desarrollo. Simplemente se puede observar que el contenido que se tienen en los 12 diarios más importantes de ese país, al menos 20 de sus publicaciones pertenecen a la Agencia de Noticias Central Coreana (EL MUNDO, 2014).

Esto simplemente ejemplifica que los medios de comunicación funcionan como una herramienta importante para los gobiernos, puesto que pueden llegar a controlar e informar solo situaciones que les parezcan adecuadas al gobierno electo, y en muchos casos generan una unidad de grupo en favor de lo que establecen estos medios y en consecuencia a favor de lo que establezca el gobernante. Si estos no lo hacen son sometidos a la censura, en los cuales los periodistas se encuentran con hostigamientos o encarcelamientos, y en el peor de los casos a la muerte, a quienes no siguen las reglas que establecen los gobiernos. Entre los países que se encuentran con mayor censura se pueden encontrar: Eritrea, Corea del Norte, Arabia Saudita, Etiopía, Azerbaiyán, Vietnam, Irán, China, Myanmar y Cuba, según datos recabados en 2015 por el Comité para la Protección de los Periodistas (Comité para la Protección de los Periodistas, 2015), en el año 2019 se volvió a realizar este estudio dejando entre ver que la mayoría de estos países se encuentran aún en la lista, a excepción de Myanmar, Etiopía y

Azerbaiyán; los cuales salieron de esta lista para que se integraran Turkmenistán, Guinea Ecuatorial y Belarús (Comité para la Protección de los Periodistas, 2019). Lo que provoca que los ciudadanos no se encuentren realmente informados y en consecuencia solo acepten lo que dicen los medios que se encuentran manipulados por los gobiernos.

Sin embargo existen casos contrarios, en los cuales los medios de comunicación se han mostrado en contra de los gobiernos establecidos, principalmente los medios que se encuentran fuera del país; se han visto casos en los que si un gobernante no apoya o tiene una postura diferente sobre un tema, sucede que los medios de comunicación lo desacreditan y buscan desprestigiar su imagen con base en los errores que ha cometido, y han llegado a cuestionar si los métodos y decisiones que toman son adecuadas para el país, si responden a los intereses de los ciudadanos o si solo busca un beneficio particular.

Esto es un simple ejemplo de cómo es que los medios de comunicación se han empleado como un mecanismo para no sólo informar a la ciudadanía de ese país, sino que a todo el mundo lo que le conviene o no al gobierno. Esto nos permite observar que los medios de comunicación son un mecanismo que se mantiene en vigilancia con la finalidad de identificar los errores y aciertos que tienen los gobiernos al momento de tomar una decisión sobre un tema.

II.III Como han llegado a influir los medios de comunicación en la política

Como se ha mencionado anteriormente, los medios de comunicación han dejado de ser solo comunicadores, sino que desempeñan un rol activo en la política, puesto que estos son los que, como se ha mencionado antes, transmiten la información, y que en muchos casos son considerados corruptos puesto que los ciudadanos tienen una mala percepción de los medios de comunicación. Un ejemplo de esto es el hecho de que se consideran corruptos a estos medios, y que tienen una especie de alianza entre la clase política y los medios de difusión que son afines a los ideales de esta clase, y en consecuencia censuran la información.

Sin embargo hay casos en los cuales los medios de difusión se han mostrado en contra del gobierno o buscan informar realmente a la sociedad, por lo que el aparato gubernamental se encuentra en la necesidad de formar alianzas para controlar o al menos minimizar las

noticias para controlar los daños que podrían causar. En ocasiones provoca que los ciudadanos salgan a las calles para movilizarse y exigirle a los gobiernos que cumplan lo que prometieron.

Como ha sido el caso de la presidenta Park Geun-hye de Corea del Sur en el año 2016, en la que los medios de comunicación, específicamente la cadena televisiva JTBC, a través de compartir información obtenida de una computadora que se encontraba en la basura, encontraron documentos clasificados de Choi Soon-sil amiga allegada a la presidenta y líder de una secta religiosa, en la que se mostraba que existía un caso de corrupción en el que se involucraban empresas multinacionales como Samsung (Martínez, 2016). La amiga íntima de la Presidenta se menciona a través de estos medios que está se encargaba de tomar las decisiones gubernamentales. Fueron los medios de comunicación que informaron esto, sin mencionar que otros medios reportaron que Choi Soon-sil llegó a corregir discursos presidenciales, y que pudo llegar a tomar decisiones en temas diplomáticos, defensa y económicos.

En lo referente a la corrupción, la amiga de la presidenta Park Geun-hye, se encargó de exigirle cantidades exorbitantes de dinero a compañías multimillonarias como el caso de Samsung y Hyundai, y que eran destinadas a fundaciones en el extranjero, y a cambio esta interferiría para que la Presidenta se orientara de acuerdo a los intereses de las empresas. Otros medios informaban que la llamada por estos “Rasputina” contaba con el poder de despedir a trabajadores con altos puestos del gobierno, si estos no se alineaban a sus intereses, se llegó a mencionar que llegó a nombrar a embajadores; y utilizó sus conexiones para que su hija pudiese entrar a una universidad de prestigio. La presidenta en un intento de mantenerse en el poder salió a los medios de comunicación, específicamente en la televisión a pedir disculpas a nivel nacional, sin embargo esto no fue de mucha utilidad porque las protestas siguieron y hasta aumentó el número de participantes.

Esto se informó a través de los diversos medios de comunicación del país, y provocó que la ciudadanía se encontrara sumamente inconforme y decidiera realizar una de las manifestaciones más grandes de Corea del Sur, en la cual se exigía la renuncia de la presidenta. Algunas organizaciones establecían que al menos un millón de personas se unieron a esta marcha, sin embargo las autoridades gubernamentales aseguraron que eran

cerca de 260 000 personas (BBC Mundo, 2016). Si bien ya se habían realizado otras, esta fue de mayor impacto porque se unieron partidos de oposición, organizaciones civiles organizaron esta última marcha con la intención de generar más presión para que la presidenta dimitiera de su cargo.

Fiscales tomaron cartas en el asunto y detuvieron a la “Rasputina de Corea”, y a dos ex ayudantes presidenciales acusados de presionar a los empresarios para que hicieran “donaciones” a organizaciones en las que Choi Soon-sil formara parte (EXCELSIOR, 2016). También fue detenida la presidenta y se le presentaron los cargos correspondientes de abuso de poder y violaciones constitucionales, pero ella siempre los negó, boicoteo parte del proceso y no se presentó ante el juzgado para escuchar el veredicto; el cual fue transmitido a nivel nacional (BBC Mundo, 2018). La ahora expresidenta fue sentenciada a 24 años de cárcel y a una multa de cerca de 18.000 millones de wones, lo que equivaldría a 15 538 417 dólares estadounidenses actuales.

Este ejemplo nos permite conocer que la información que obtienen los medios de comunicación y que son transmitidos a la ciudadanía, pueden llegar a propiciar la destitución y enjuiciamiento de uno de los actores gubernamentales más importantes de un país, como es el caso de una presidenta. Los medios de comunicación se presentan como un actor indispensable dentro de la política precisamente porque al informar generaron que la perspectiva de una mandataria cambiara de parecer y se le exigiera la dimisión de su cargo.

Capítulo III

La participación ciudadana en México

En el caso de la participación ciudadana en el país, este proceso se ha desarrollado con el transcurso del tiempo, y con la finalidad de que la ciudadanía sea capaz de ser parte activa en la sociedad en la que viven y ejerzan su derecho de formar parte de las decisiones gubernamentales, con el objetivo de que el gobierno las escuche.

Para que la participación ciudadana se pueda llegar a cabo dentro de un sistema democrático, según la autora Azucena Serrano Rodríguez las condiciones necesarias son: el que exista el respeto hacia las garantías individuales, los canales institucionales y los marcos jurídicos, la información y la confianza que los ciudadanos depositan en sus instituciones democráticas; la autora establece que estos componentes permiten la introducción de los ciudadanos en las decisiones gubernamentales. Son estas las condiciones que nuestro país tiene que seguir para fomentar y hacer posible la participación ciudadana. Esto con la finalidad de que la población desempeñe un papel importante a la hora de tomar decisiones sobre los temas más relevantes para la ciudadanía y que se vota por la opción que más le convenga a estos.

Los mecanismos de participación ciudadana de acuerdo con la autora Alicia Ziccardi, son la clave para transformar el espacio público y contribuir a crear condiciones para consolidar una gobernabilidad democrática (Ziccardi, 1999, p. 3); es por esto que es indispensable para lograr una gobernabilidad democrática el establecer mecanismos que involucren a la ciudadanía, puesto que estos son el pilar de cualquier gobierno. Sin embargo, como señala la autora para que la participación ciudadana se pueda generar de manera efectiva es necesario que existan compromisos y condiciones institucionales (Ziccardi, 1999, p. 3), así como la existencia de una relación entre el gobierno y los gobernados; en el que los primeros acepten que en una sociedad habitan diferentes ideologías, valores, y prácticas, y que estas deben de tratarse con respecto e inclusión, estas son algunas condiciones que maneja esta autora para que se desarrolle un verdadero ejercicio político, sumando también los mencionados por la autora Azucen Serrano, y en las cuales algunas de estas condiciones se asemejan a las de la autora Ziccardi. Por lo que se debe de resaltar que si queremos que

nuestro país sea uno con un sistema democrático, es indispensable el inculcar en la ciudadanía y en el gobierno estas condiciones para que la población pueda participar libremente en decisiones gubernamentales que les afectan directamente, esto generaría una relación entre el gobierno y la ciudadanía que al final traería beneficios tanto para el sistema gubernamental como para la población en general.

III.I Surgimiento de la participación ciudadana en México

La participación ciudadana es un concepto nuevo para nuestro país, que se fue consolidando a través del tiempo, especialmente cuando se comenzó un proceso de democratización, puesto que en nuestro país se vivió todo el proceso de la revolución, el triunfo de esta y posteriormente la conformación de un Estado de derecho, a través del tiempo. Cuando se empezaron a llevar a cabo los procesos democráticos (votaciones), se comenzaron a brindar más derechos, se comenzaron a enfocar en la necesidad de la población por ser, al menos en ese entonces, parte de las elecciones presidenciales; técnicamente los ciudadanos desempeñaban un rol pasivo, votaban y nada más; las instituciones y los poderes (especialmente el ejecutivo) se encargaban de llevar a cabo sus planes gubernamentales; era un gobierno centralizado, y en el que el Partido Institucional Revolucionario (PRI) era el partido hegemónico. Y así sería hasta lo que se denomina como un periodo de quiebre, que fueron las elecciones del 88 y la llegada al poder de Salinas de Gortari (1988-1994) después de la famosa “caída del sistema” y que denominan uno de los considerados fraudes electorales claros para la población.

Todo esto llevó a que buscará una solución a la poca confianza que tenía la población sobre las instituciones gubernamentales, especialmente los que tenían la facultad de llevar a cabo las elecciones. Una de estas respuestas fue el llevar a cabo reformas a la constitución en materia electoral, lo que dio como resultado el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que finalmente crea al Institución Federal Electoral (IFE); actualmente se llamado Instituto Nacional Electoral (INE), fue así como el gobierno buscó reforzar de autonomía para que este organismo fuese lo más imparcial, transparente y legal, para que realizará los procesos electorales y que finalmente le otorgarán a la población la confianza de las instituciones gubernamentales.

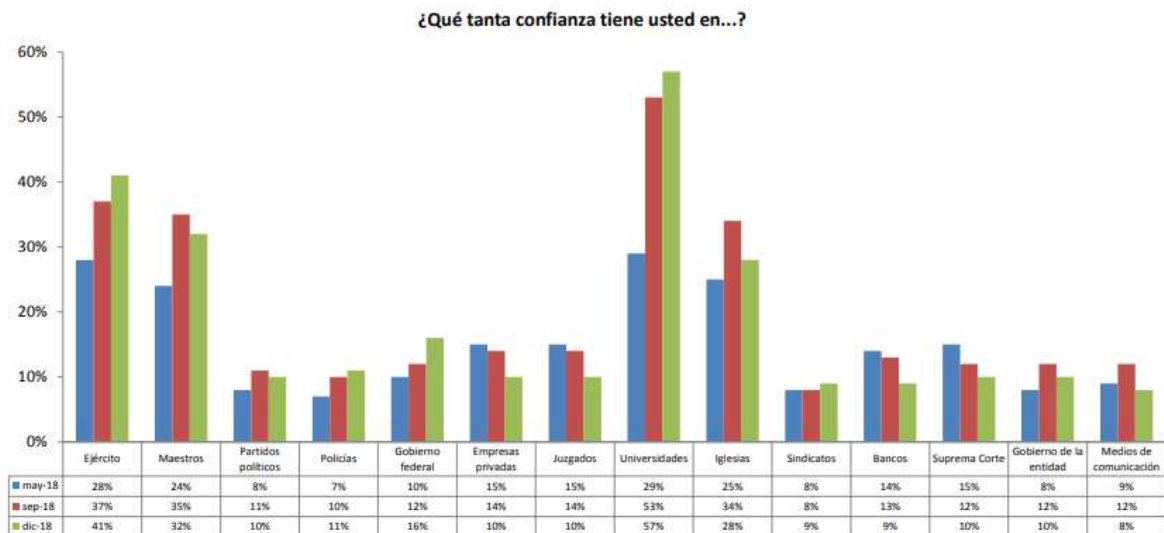
Sin embargo, lo que hay que resaltar es que durante los procesos electorales, los ciudadanos solo acudían a las casillas a votar y se consideraba que habían llevado a cabo su derecho y obligación, los ciudadanos finalmente se consideraban como actores pasivos de la sociedad. Pero ahora es necesario que la población se involucre de distintas formas en la esfera política, ya que siguiendo a la autora Serrano Rodríguez, se puede interpretar que: “la participación de los ciudadanos es sustancial porque modera y controla el poder de los políticos y porque la sociedad se hace escuchar en la toma de decisiones” (Serrano, 2015, pág. 95). Sería hasta el año del 2012 a través de una reforma política, que la democracia de México cambio de ser una democracia procedimental y representativa, a una en la cual se introdujeron dos elementos en la democracia directa, fueron la consulta e iniciativa popular, este sería el primer paso para una mayor apertura a la democracia participativa. Dentro de la reforma política-electoral se puede apreciar que al INE se le encomendará otras funciones de carácter nacional, como el organizar elecciones de dirigentes de partidos políticos, el garantizarle a candidatos independientes obtengan tiempo a los medios de comunicación; así como la organización de procesos de democracia directa, como lo son las consultas populares.

Sin embargo, junto con el establecimiento de la consulta popular en el artículo 35° que habla de los derechos de la ciudadanía, específicamente en la fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual dice “votar en las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional o regional” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021) y en el cual se especifican cómo puede convocarlas el Congreso de la Unión a petición de los distintos actores del Estado, las bases para que el resultado de la consulta sea vinculatoria, los temas que no pueden ser objeto de la consulta, el organismo que estará a cargo de ella; también surge la Ley Federal de Consulta Popular en el 2014, en la cual se reglamenta el procedimiento para la convocatoria, organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados, así como promover la consulta popular. Es así como se instaaura el derecho a la ciudadanía de poder expresar sus ideas a través de una votación en la que se determine la postura del pueblo sobre temas que influyen en la ciudadanía, y esto sería regulado por una institución que sea autónoma y que sea completamente imparcial sobre los asuntos que se lleven a votación.

Esto es lo que le brinda a la ciudadanía la certeza de que sus opiniones cuentan y que al final su voto es importante para la toma de las decisiones que sobre temas de relevancia nacional, pero el gobierno tiene problemas en como implementar la participación en la ciudadanía, tomando en cuenta que la sociedad desconfía del gobierno, y que sin esta confianza la participación no se ve reflejada en las votaciones.

La poca confianza que tiene la ciudadanía con respecto a las instituciones gubernamentales se puede apreciar a lo largo del tiempo. Es por esto que se han llevado a cabo encuestas que permiten conocer cuál es el grado de confianza que tienen los ciudadanos en las diferentes instituciones, ya sean gubernamentales o no, y que se pueden observar en la encuesta “México: política, sociedad y cambio -escenarios- Sexta Encuesta Nacional Opinión Ciudadana 2018” realizada por Grupo de Economistas y Asociados e investigaciones Sociales Aplicados, presenta una pregunta que muestra la confianza que tiene la población sobre los diferentes ámbitos de la sociedad:

Gráfica 1. ¿Qué tanta confianza tiene...?



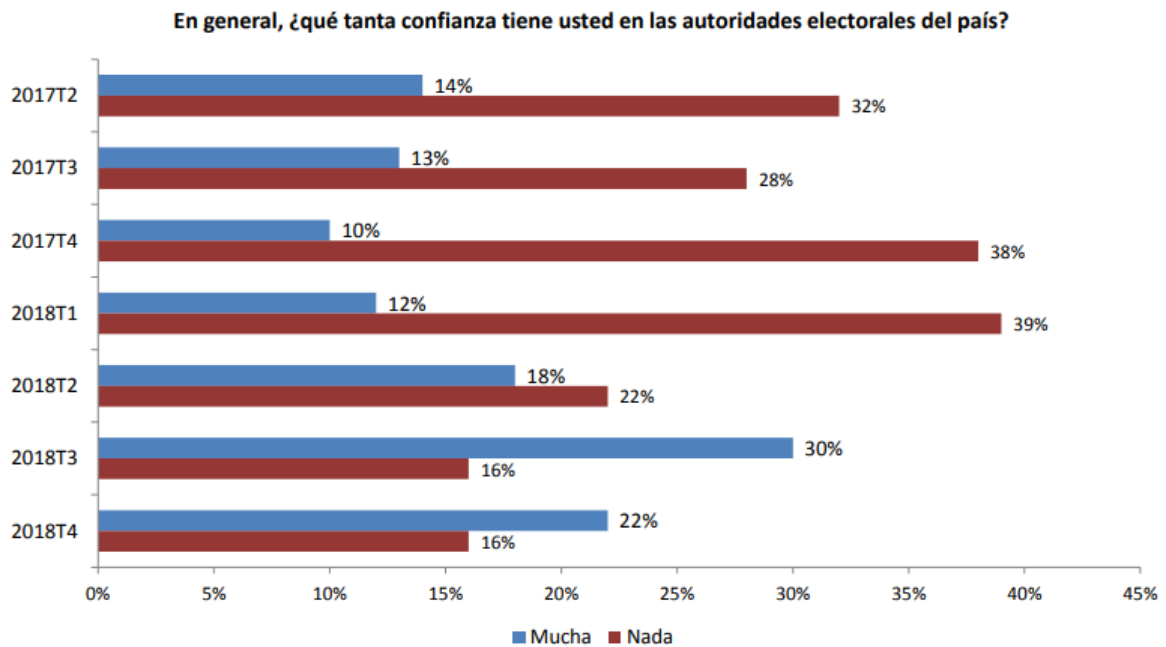
Gráfica 1. Ilustra la confianza que tiene la ciudadanía en las diferentes instituciones de la sociedad (Investigaciones Sociales Aplicadas, 2018, p. 4).

En esta pregunta se puede apreciar que la ciudadanía al menos en la línea azul que corresponde a mayo-2018 la confianza de la población específicamente en el ámbito del

gobierno federal se encontraba en un 10%, y que para septiembre representado con el color rojo había aumentado esta confianza mínimamente, y finalmente para diciembre del mismo año esta confianza tuvo un aumento considerable; cerca de un 16% que se puede observar a través de la barra color verde.

La encuesta también contiene una pregunta que nos permite conocer el grado de confianza que tiene la población en cuanto al sistema electoral del país, en el cual todos los procesos de votación se llevan a cabo y que funciona como una instancia que busca ser imparcial y autónoma de los poderes de la Unión.

Gráfica 2. ¿Qué tanta confianza tiene usted en las autoridades electorales del país?



Gráfica 2. Presenta la percepción de la sociedad en las autoridades electorales del país (Investigaciones Sociales Aplicadas, 2018, p. 74).

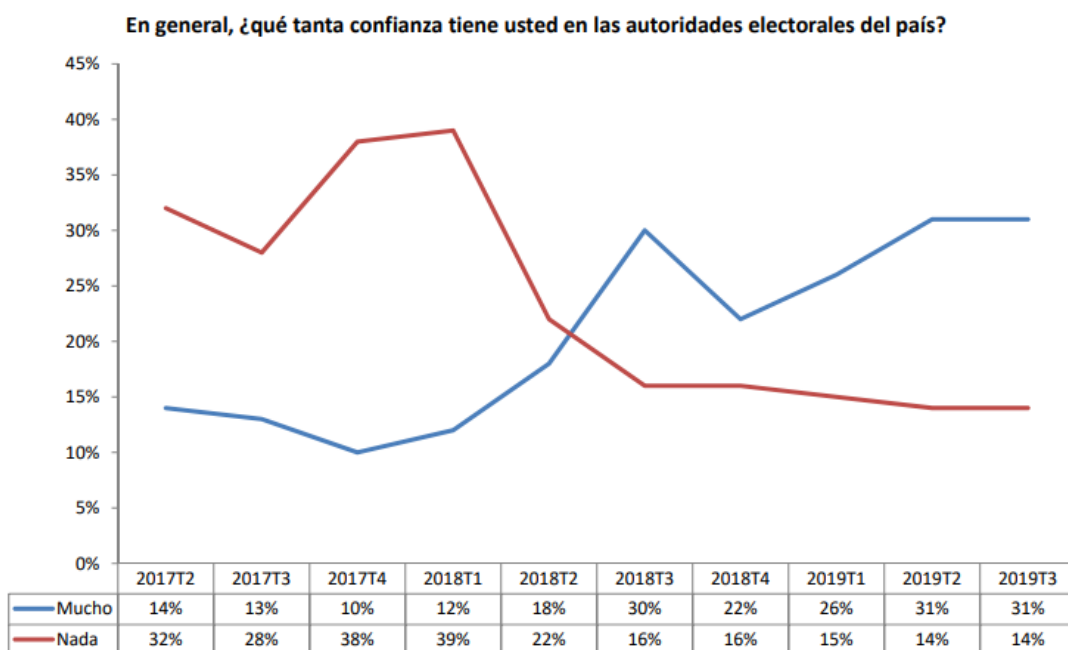
Como se puede observar en la tabla, desde 2017 en el segundo trimestre se puede observar que la ciudadanía no confía en las autoridades electorales, esto con un porcentaje del 32%, la cifra se redujo en el tercer trimestre, pero para el último trimestre del 2017 y primero del 2018, la desconfianza aumento en esta institución, será hasta el segundo trimestre

del 2018 y todo lo que resta de este año que se comienza a percibir una disminución de la desconfianza, para abrirle paso a la confianza en la institución.

Es de recalcar la importancia de esta percepción puesto que esto afecta en las votaciones, ya que consideran los ciudadanos que no se contabilizan sus votos, y que la institución se corrompe a intereses particulares y por lo tanto no encuentran que su voto realmente sea de importancia, es por esto por lo que se necesita generar confianza en la población, el que crean en sus instituciones para que la participación aumente.

En la siguiente gráfica retomada de la encuesta “Escenarios políticos: la gobernabilidad en tiempos de la cuarta transformación. Tercera Encuesta Nacional de Opinión Ciudadana 2019” realizada por Grupo de Economistas y Asociados e investigaciones Sociales Aplicados; se puede apreciar cual es la confianza que le tienen los ciudadanos a las autoridades electorales de nuestro país, y este fue el resultado:

Gráfica 3. Presenta de manera lineal la confianza en las autoridades electorales.



Gráfica 3. Muestra el porcentaje de confianza que tiene la población en las autoridades electorales (Investigaciones Sociales Aplicadas, 2019, p. 8).

Se puede observar que la desconfianza en el segundo trimestre del año 2017 era de 32% y repuntó en el primer trimestre del 2018 con un 39%, sería hasta el segundo trimestre del mismo año la desconfianza bajo considerablemente a un 22% y a su vez aumento la confianza, para que en el tercer trimestre del 2018 aumentaría drásticamente la confianza de la ciudadanía en las instituciones electorales pasando de un 18% a 30%, posteriormente se redujo por dos trimestres consecutivos, y finalmente en el segundo trimestre del 2019 aumento a 31% y se mantuvo así durante el tercer trimestre. Esta gráfica nos permite conocer hasta el año 2019 la percepción de la ciudadanía sobre la confianza que se le otorga a estas instituciones.

Este aumento en la confianza en las instituciones electorales se debe principalmente a el cambio de gobierno del 2018, en el que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) dejó el poder para que tomara el poder el candidato del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Andrés Manuel López Obrador; con un 53.19% de los votos de los ciudadanos, han sido las elecciones con mayor participación del país; de una lista nominal de 89 250 881 votaron 56 611 027, es decir, participó un 63.42% de la población (INE, 2018). Es importante el destacar estas elecciones, puesto que con ellas se instaura un aumento en la participación ciudadana y le brindó legitimidad al INE.

III.II El establecimiento de la participación ciudadana y los medios de comunicación

En el caso de México antes de su democratización en 1994, los medios de comunicación se encontraban controlados por el gobierno, ya sea porque los medios de difusión simpatizaban con los ideales de este o eran censurados en caso de discernir en las decisiones y posicionamientos del gobierno.

Es de resaltar la importancia de identificar el grado de confianza que tienen los ciudadanos en los medios de comunicación, esto debido al escenario en el que se han desenvuelto en nuestra sociedad. Estos medios son un actor central debido a que ellos generan un impacto en la forma en como la sociedad entiende la política.

En la relación entre la política y los medios de comunicación, estos últimos han sido empleados como un actor central y con poder con la capacidad de hacer pensar y actuar a los

ciudadanos; puesto que la población es un receptor de la información, y esta la obtiene y selecciona en favor de sus necesidades para llegar a un objetivo particular. La comunicación política según la profesora Ma. Cristina Reyes Montes se establece como:

Un fenómeno político y social, al estudiar los efectos de las actividades comunicativas, los intercambios de símbolos políticos, la ideología, los conflictos y, fundamentalmente, su trascendencia e impacto en la actividad política de los gobernantes, partidos políticos, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones empresariales, periodistas y medios de comunicación (Reyes, 2021, p. 110).

Los medios de comunicación propician que la sociedad reflexione sobre los distintos temas que abordan, estos seleccionan los temas que más relevancia tienen en la sociedad y los transmiten, el problema radica en que existen medios de comunicación que establecen un posicionamiento sobre la noticia y está la transmiten a los ciudadanos.

Es por esto por lo que en 2006 Parametría Investigación Estratégica Análisis de Opinión y Mercado realizó una encuesta sobre el papel de los medios de comunicación en el país, para identificar la credibilidad y confianza que tienen estos medios de difusión. En el año en que se realizó dicha encuesta, 5 de cada 10 ciudadanos confiaban en los medios de comunicación, como se puede observar en el siguiente gráfico retomado del reporte de la encuesta realizada:

Gráfica 4. La confianza en los medios de comunicación.



Gráfica 4. Muestra el porcentaje de confianza que se le tienen a los medios de comunicación en México en el año 2006 (Abundis, 2006).

Se puede observar en la gráfica presentada que en el año 2006, la ciudadanía consideraba que los medios de comunicación eran confiables con un 48%, seguido de un 29% que los consideraban más o menos confiables, mientras que hubo un 19% de la población que no los consideraban confiables.

Que si retomamos la tabla 1 sobre la confianza de la ciudadanía en las instituciones del 2018; se puede apreciar que la confianza que tiene la ciudadanía sobre los medios de comunicación ha disminuido paulatinamente, en mayo del 2018 se establecía una confianza del 9%, está posteriormente incrementaría un 3% en el periodo de septiembre, pero finalmente volvería a reducirse esta confianza al final del año con un 8%. Esto deja entrever como ha disminuido de manera drástica la confianza en los medios de comunicación, pasaron de estar en 48% de confianza en el 2006, a un 8% en el 2018.

Continuando con la encuesta realizada por Parametría en 2006, se presenta la pregunta “¿Qué tanta confianza le inspira (...): mucha, algo, poca o nada de confianza?”, esto con la

finalidad de identificar cual medio de comunicación les parece más confiable al momento de informarse sobre la situación del país.

Gráfica 5. La confianza en los medios de comunicación.



Gráfica 5. Muestra la confiianza que tiene la población en los medios de comunicación mexicanos. (Abundis, 2006).

La gráfica muestra que el medio de información más confiiable al menos en el año 2006 era la televisión con un 22%, que consideran que es un medio con “mucha” confiianza, y cuenta con 45% de la población que le tiene algo de confiianza a ese medio; en segundo lugar se presentan los periódicos como uno de los medios en los que más confiía la población con un 15% y en tercer lugar con 12% se encuentra la radio.

En el año 2012 se realizó la Quinta Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP), y una de las preguntas más relevantes fue “¿Cuál es el medio que más utiliza para informarse de lo que pasa en política?” y los resultados fueron los siguientes:

Tabla 1. ¿Cuál es el medio que más utiliza para informarse de lo que pasa en la política?

P4. ¿Cuál es el medio que más utiliza para informarse de lo que pasa en política?

Opción de respuesta	Muestral	Expandida	%
Radio	338	6,920,373	9.01
Televisión	2,854	58,428,717	76.10
Periódicos	201	4,116,664	5.36
Revista	3	63,285	0.08
Redes sociales	27	559,607	0.73
Internet	179	3,655,406	4.76
Por comentarios o rumores	68	1,397,964	1.82
No me interesa informarme de política	59	1,208,558	1.57
Su esposo	1	20,413	0.03
Mensaje de celular	3	61,015	0.08
Todos	11	222,947	0.29
No sé	3	58,924	0.08
No contesta	3	61,941	0.08
Total	3,750	76,775,814	100.00

Tabla 1. Muestra los medios de comunicación que más emplea la ciudadanía para informarse sobre la política. (Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, 2012).

La tabla nos permite observar que la televisión en ese momento era la televisión con un 76% de los encuestados, le sigue la radio con un 9% y finalmente se encuentran los periódicos con un 5.36%. La televisión se posiciona como el medio más empleado para informarse según la ciudadanía. Siguiendo con los resultados obtenidos de esta encuesta, se presenta la pregunta “¿Con que frecuencia recurre al medio que acaba de mencionar?”; y estos fueron los resultados:

Tabla 2. ¿Con que frecuencia recurre al medio que acaba de mencionar?

Opción de respuesta	Muestral	Expandida	%
Diario	2,576	52,749,512	68.71
Una vez a la semana	265	5,421,276	7.06
Varias veces a la semana	549	11,246,362	14.65
Una vez cada 15 días	32	650,206	0.85
A veces	264	5,396,965	7.03
Nunca	48	981,541	1.28
No sé	9	185,978	0.24
No contesta	7	143,974	0.19
Total	3,750	76,775,814	100.00

Tabla 2. Infiere la frecuencia con la que los ciudadanos se informan a través de los medios antes mencionados sobre la política. (Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, 2012).

Esto nos permite observar que los medios de comunicación tradicionales, como lo es la televisión y los periódicos, son los que más emplea la población para informarse sobre política, (recordemos que esta encuesta fue realizada en el año 2012), y que probablemente sigue siendo la televisión, el medio en el cual los ciudadanos, siguen empleándolo para informarse.

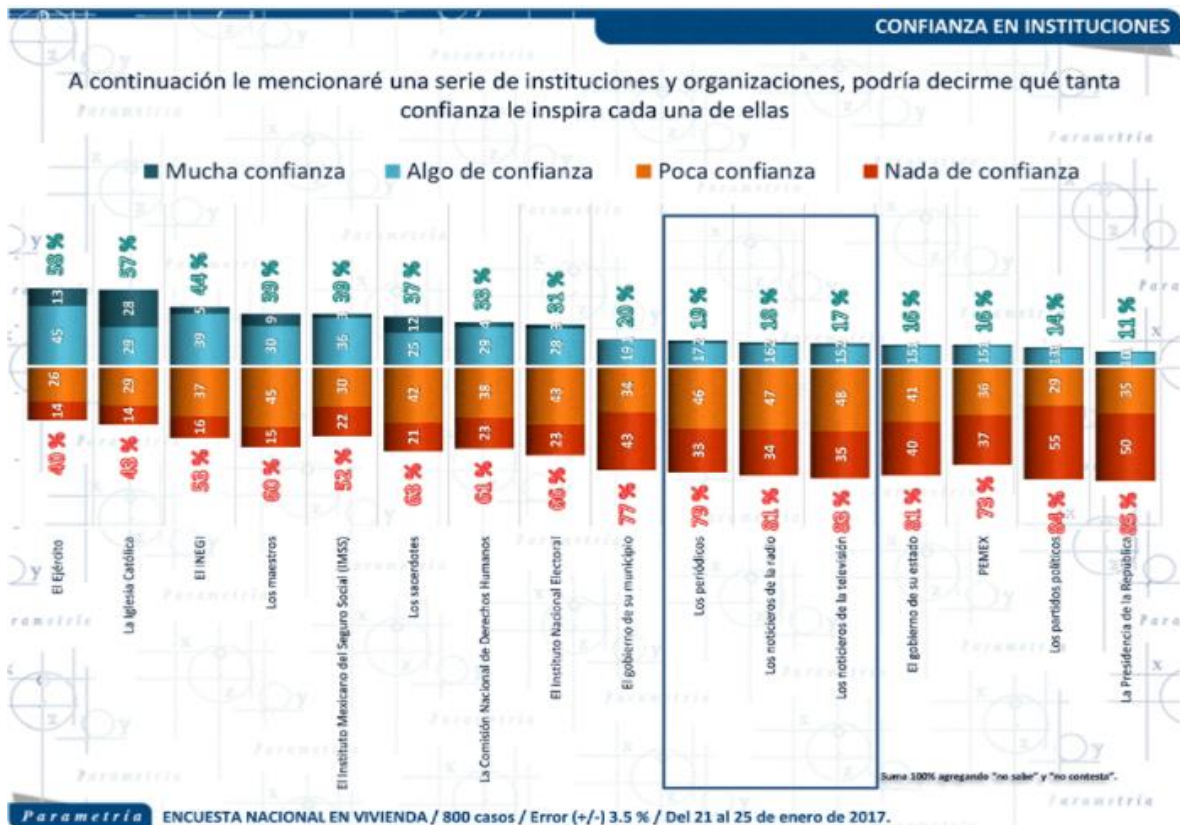
Continuando con la idea de porque la televisión es el medio que genera más impacto en la sociedad se puede retomar la idea de la profesora Citlali Villafranco Robles, la cual retoma el pensamiento de Sartori, al establecer:

[...] el impacto de la televisión ha modificado las relaciones políticas generando efectos en muy diversos aspectos: el ciudadano “opina” en función de cómo la televisión le induce a opinar [...] la televisión influye en las decisiones del gobierno, además personaliza las elecciones porque propone personas en lugar de discursos y favorece la emotivización de la política, es decir la política se reduce a episodios emocionales (Villafranco, 2005, pág. 10)

La televisión establece un posicionamiento ya sea a favor o en contra de algún candidato o sobre alguna propuesta y en consecuencia establece un discurso que es difundido ampliamente; lo que genera que los ciudadanos al recibir ese mensaje establezcan una posición sobre el tema, lo que provoca que la gente comience a opinar sobre los diversos temas que le presenta este medio de comunicación.

Con respecto a datos más actuales sobre la confianza que tiene la ciudadanía en los medios de comunicación, podemos observar la siguiente tabla retomada de Parametría realizada en el año 2017:

Gráfica 6. La confianza en los medios de comunicación.



Gráfica 6. Muestra la confianza de la población en los medios de comunicación en el año 2017 (Parametría, 2017).

Como se puede observar los medios de comunicación tradicionales se convirtieron en los medios que más desconfianza generan en la sociedad, esto debido a casos en los cuales se ha demostrado que existe una conexión entre el gobierno y los medios tradicionales.

Sin embargo, aunque la confianza en los medios ha disminuido, gran parte de la ciudadanía cuenta con estos medios para informarse y los sigue consumiendo, esto debido a que es más accesible adquirir el periódico; tener una televisión o radio, a tener un dispositivo electrónico en él también se le tiene que pagar a una compañía para adquirir el servicio de internet, aunque actualmente es muy común que en las viviendas se cuenten con estos dispositivos, aún existe una parte de la población que no puede acceder a los mismos. Por lo que los medios de comunicación tradicionales son los que tienen un gran impacto en la población en general, pero aún más en la que no cuenta con servicios de internet. Sin

mencionar, que el gobierno emplea a la televisión y radio como principales canales de comunicación con la ciudadanía, ahí reportan sus avances y retos a los que se enfrentan, con la finalidad de que la población se encuentre enterada y fortalezca ese lazo de comunicación que se encuentra dañado.

III.III ¿Cómo los medios de comunicación han influido en la participación ciudadana?

Los medios de comunicación informan a la sociedad, buscan transmitir los hechos que ocurren en la vida diaria y en especial que ocurren en la política, puesto que la política afecta en todos los aspectos de la vida de los ciudadanos, es por esto que es de suma importancia el trabajo que hacen estos medios de difusión, y por lo cual los gobiernos han tratado de establecer un lazo con estos, con la finalidad de que puedan de alguna forma controlar la información que sale a la luz pública; en algunos casos lo han logrado, han provocado que medios como las cadenas de televisión, la radio y algunos periódicos se corrompan y se vuelquen a los requerimientos del gobierno, sea censurando o estableciendo otro posicionamiento sobre los hechos que permita reducir el impacto negativo de las acciones que comentan los gobernantes. Como lo menciona el Diputado y abogado Javier Orozco Gómez en su escrito “La relación del gobierno con los medios de comunicación”:

[...] para marcar la relación entre gobierno y medios de comunicación. Durante varias décadas, el Ejecutivo Federal utilizaba mecanismos de control sobre los tipos de medios descritos. A los medios electrónicos, entiéndase radio y televisión, fueron víctimas de la presión mediante la táctica “te voy a quitar la concesión” o bien, quienes no recuerdan el arbitrario e inconstitucional impuesto del 12.5%, tras los acontecimientos de octubre de 1968; mientras que a los impresos, el suministro de papel, a través del organismo denominado PIPSA, podía ser condicionado o racionalizado (Orozco, 2021, p. 4).

El autor establece que si las televisoras y las radiodifusoras no se acoplaban a las medidas que proponía el gobierno sobre los diferentes temas gubernamentales, podrían ser censurados o les quitaban las concesiones, y con esto salían del aire y en consecuencia se perdían fuerza de trabajo. Siguiendo con el mismo autor, este menciona que el sistema político controla la oportunidad de exposición y estabilidad económica de esos medios de

comunicación. Sin mencionar que los presentadores, periodistas y todos los trabajadores dedicados a la investigación y reporte de la información, se encuentran ante la amenaza de ser demandados, intimidados para que dejen de ejercer su profesión. Sin embargo, existieron y aún existen medios de comunicación que se oponen a esto y han tratado de realmente informar a la sociedad sin importar si son amenazados con ser censurados, o eliminados de las televisoras, radio o periódicos.

En el caso de México, The New York Times, en el año 2017 realizó un reportaje en el cual se declaraba que el gobierno destinaba una gran cantidad de su presupuesto para controlar a los medios de comunicación. Este reportaje muestra que los medios de comunicación, especialmente los tradicionales reciben cantidades significativas de dinero del gobierno para promocionarse, pero a su vez para evitar ser criticados. Un ejemplo claro fue que durante el sexenio de Enrique Peña Nieto según este documento ha “gastado cientos de millones de dólares anuales de los fondos gubernamentales en publicidad, creando lo que muchos propietarios, ejecutivos y periodistas mexicanos definen como una gigantesca marca presidencial que puede suprimir artículos de investigación, escoger portadas e intimidar a las salas de redacción que la desafían” (Ahmed, 2017).

Esto nos permite observar que los medios de comunicación si han tendido a regularse de alguna manera para informar sobre los diferentes temas que involucren al gobierno en turno, en especial (siguiendo con este artículo) el sexenio de Peña Nieto. Se reporta que si bien este presidente prometió regular el presupuesto hacia la publicidad gubernamental, la realidad es que sucedió todo lo contrario, se establece que lo que ocurrió realmente fue que este presidente gastó más que algún otro; gasto casi 2 000 millones de dólares (Ahmed, 2017) en 5 años de su gobierno. A esto debe de sumarse el dinero estatal que reciben estos medios de los diferentes líderes de partidos para obtener una buena cobertura mediática y “Según los ejecutivos y editores involucrados en las negociaciones, algunos secretarios de prensa del gobierno les exigen abiertamente una cobertura positiva antes de firmar un contrato publicitario” (Ahmed, 2017).

De esta forma se establece un mecanismo de presión en el que el gobierno dicta la información que debe de informarse, menciona el mismo artículo que son suavizados o que posponen el publicar la información que pretendían difundir, y cerca de dos terceras partes

de los periodistas han admitido que los censuran, como lo retoma Ahmed en su artículo del historiador Enrique Krauze: “Si un reportero profesional quiere cubrir los elementos sucios de lo que está sucediendo en el país, ni el gobierno ni las empresas privadas le darán un centavo” (Ahmed, 2017). Esto nos permite conocer que los medios de comunicación en el país se encuentran sometidos a lo que dicte el gobierno, y que los periodistas disidentes ven una mayor dificultad para informar a los ciudadanos, ya que muchas veces son censurados o despedidos por ejercer su trabajo.

Un ejemplo de esto último es el caso de la periodista mexicana Carmen Aristegui una de las periodistas más influyentes del país, la cual se oponía al gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018); y durante sus investigaciones producto de una entrevista realizada por la revista *Hola*, sobre la primera dama y su casa, reportó ante la ciudadanía la existencia de la “casa blanca” residencia del Presidente Peña Nieto, la periodista redactó que la casa tenía un valor de 7 millones de dólares y que era construida por el Grupo Higa, la cual se relaciona con el gobierno por ganar la licitación del tren México-Querétaro y que ya era conocido su relación con el presidente, puesto que esta misma empresa había llevado a cabo obras en el Estado de México, en el cual el Presidente Peña Nieto fue gobernador (Aristegui Noticias, 2014). La periodista realizó una investigación que mostraba la corrupción del entonces presidente; sin embargo el Presidente buscó cubrir la información reportando que la casa pertenecía a su en ese entonces esposa Angelica Rivera, pero la ciudadanía no le creyó, confiaba en esta periodista y solo reforzó el enojo de la población hacia la administración del Presidente.

La cadena de radio Grupo MVS tomó cartas sobre el asunto y despidió a los responsables de dicha investigación, así como también despidió a los investigadores del caso del líder priista que operaba una red de prostitución, lo que muestra un acto de censura hacia la información que se le transmiten a los ciudadanos. La población comenzó una petición en la plataforma [change.org](https://www.change.org) con la finalidad de que no se cancelara el noticiario dirigido por la periodista Aristegui, esto debido a que la sociedad consideraba que ese era uno de los pocos medios de difusión que realmente hacía reportaba de forma fidedigna la información. La periodista buscó que sus colaboradores fueran reinstalados en el espacio informativo que contaban, el cual era uno de los más escuchados en cuanto a programas informativos. En un

intento de seguir informando a la población, la periodista se sumó a Mexicoleaks, la cual es una plataforma para recibir información sobre distintos temas que podrían resultar en investigaciones.

Este es un caso de muchos en el cual el gobierno puede influir considerablemente en los medios de comunicación, pero también se puede observar que los medios son de suma importancia para la ciudadanía, tal es el caso que como se pudo ver, los ciudadanos buscaron que la periodista fuera reincorporada en su posición como locutora de uno de los programas de radio más escuchado. El impacto que generó la noticia de la casa blanca en el gobierno del Presidente Peña Nieto, propicio que la ciudadanía criticara y desaprobara aún más su gobierno; esta censura fue un claro ejemplo de que si no se adecuan los medios de comunicación a los interés del gobierno pueden sufrir considerablemente.

Todo esto provocó que los ciudadanos se mostraran aún más inconformes por el partido que se encontraba en el poder y la desconfianza que le tenían al mismo, y en las votaciones realizadas en el año 2018, se pudo observar un aumento considerable en la participación ciudadana, un gran número de votantes salieron a ejercer el sufragio, de una lista nominal de 89 250 881 votantes inscritos, votaron 56 611 027 personas, lo que equivale como ya se ha señalado a un 63.42%, de los cuales 30 113 483 de los votos (INE, 2018), es decir, un 53.19%; fueron al partido creado en el año 2011 Morena un partido joven, por lo que fueron consideradas las elecciones más grandes de la historia, las elecciones más cercanas realizadas en el año 2012 mostraban una lista nominal de 77 738 494 personas inscritas de las cuales se registraron 49 087 446 votos, y en los cuales la coalición ganadora obtuvo 18 727 398 votos totales, lo que equivale a un 38.15% (IFE, 2012).

Esto permite observar que los medios de comunicación y en especial los que tratan de informar de forma verídica los acontecimientos de la política tienen un alto grado de poder y confianza en la población, estos acontecimientos sumado al mal manejo del gobierno, propicio que los ciudadanos salieran a ejercer su voto y buscarán la salida de uno de los partidos más viejos del país, y en última instancia le brindaron a un partido nuevo la oportunidad de gobernar.

Capítulo IV

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Durante el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018), se estableció el proyecto de crear un aeropuerto que permitiera reducir la afluencia en el aeropuerto internacional Benito Juárez, sin mencionar que el aeropuerto ha estado en funcionamiento 60 años, y durante ese tiempo se remodeló, amplió y reequipó, pero sin embargo en la situación actual, el Presidente Peña Nieto consideró la construcción de un nuevo Aeropuerto, esto con la finalidad principal de solucionar la demanda de servicios en el aeropuerto Benito Juárez.

Reporta la Secretaría de Comunicaciones y Transporte a través del documento “Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Programa Estratégico/Institucional”, que en el año 2015 el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) reportó el traslado de 38.4 millones de pasajeros, de los cuales 25.6 millones fueron vuelos nacionales y 12.8 millones corresponden a vuelos internacionales (Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), 2016, p. 11). El AICM entró en funciones en 1928 bajo el nombre Puerto Aéreo Central, y sería hasta 11 años después que se pone a disposición de la ciudadanía un edificio terminal y una torre de control, sin embargo esto no bastó para satisfacer al número de viajeros. Lo que provocó que en el año 1952 las instalaciones del Puerto Aéreo se ampliaran, se construyó una plataforma, un edificio, la pista 25D-23I, y se reparó la torre de control. Será hasta 1960 que se le cambia el nombre al Puerto Aéreo, por el que actualmente conocemos, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Sin embargo durante el transcurso del tiempo, se percibió la saturación en este Aeropuerto, lo que provocó que en el año de 1994 se tuvieron que implementar medidas tales como restringir operaciones a aerolíneas privadas, que no pertenecieran al sector gubernamental o comercial; también se comenzaron a realizar ampliaciones en el aeropuerto.

Sin embargo a inicios del siglo XXI, se puso en la mesa la intención de trasladar al Aeropuerto de la Ciudad de México a Texcoco, fue durante los sexenios de Vicente Fox Quezada (2000-2006); Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018), que se intentó el llevar a cabo la construcción del Aeropuerto internacional, pero sin éxito. En la presidencia de Vicente Fox Quezada durante el año 2001 se planteó el proyecto

y sería un año después cuando el presidente en ese momento comentó ante la cadena CNN que se estaban realizando propuestas para llevar a cabo un proyecto que pudiera resolver la demanda del servicio aéreo (Canchola, 2018). Sería hasta octubre del mismo año que tras estudios realizados sobre cuál sería el lugar más conveniente para llevar a cabo un proyecto de este nivel, se seleccionó Texcoco. El Presidente buscó comprar e indemnizar a los residentes de esa localidad ofreciéndoles 7 pesos con 20 centavos el metro cuadrado, mientras que las tierras en riesgo las valuaba en 25 pesos (Encinas, 2015, p. 21). Esto provocó que los residentes de esa localidad se mostraran inconformes, por lo que realizaron marchas y quejas, para finales del año 2001, los campesinos promovieron 11 amparos, y de los cuales 5 fueron aceptados, lo que propició que el proyecto no se pudiera llevar a cabo.

Pero estas marchas y quejas aumentaron hasta convertirse en enfrentamientos entre grupos ejidatarios pertenecientes a la región y policías, y del cual dejaría un saldo de una persona muerta y 25 heridas (Canchola, 2018). Esto generó que el titular en ese momento de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte Pedro Cerisola y Weber diera paso atrás y cancelara el proyecto; pero el conflicto con los ejidatarios no acabaría ahí, continuaron los movimientos por parte de los ciudadanos pertenecientes a Atenco, Texcoco y Chimalhuacán, hasta que en el año 2002 se abrogó el decreto de expropiación de ejidos, lo que les brindaría a los ciudadanos pertenecientes a esa región la capacidad y el derecho de ser propietarios. Al final el gobierno del Estado realizó un operativo de seguridad para eliminar o al menos reducir al Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, movimiento que surgió por el proyecto del Aeropuerto.

Al cancelarse el aeropuerto que se planeaba para la región de Texcoco, el Presidente Vicente Fox, vio como respuesta el construir una Terminal 2 en el mismo Aeropuerto, obra que finalizaría durante el gobierno del Presidente Felipe Calderón Hinojosa.

El proyecto del Aeropuerto se mantendría en relativamente detenido durante todo el sexenio del Presidente Felipe Calderón. Al no poder construirse el Aeropuerto en la región de San Salvador de Atenco, durante la presidencia de Vicente Fox, provocó que el Presidente Calderón tuviera que utilizar alguna estrategia para lograr obtener las tierras para la construcción. Se planteó a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); que el gobierno federal pudiera lograr la adquisición de las tierras debido a que esta Comisión

estableció que esa zona se destinaria a la construcción de una reserva ecológica, y que tendría como finalidad de crear espacios deportivos y con esto reducir los daños a la salud. Esto le permitió al gobierno “instrumentar con gran sigilo una operación inmobiliaria que conformó una red de complicidades entre los gobiernos federales encabezados por el PAN y el PRI, acompañados por el gobierno del Estado de México y por particulares que tuvieron acceso a información privilegiada” (Encinas, 2015, p. 93). Así lograron adquirir cerca de 2 mil hectáreas de los siete ejidos.

Se retomaría el proyecto hasta la candidatura de Enrique Peña Nieto, el cual se comprometió durante su gira por Tizayuca (Hidalgo) a llevar a cabo la construcción del Aeropuerto. Sin embargo a pesar de que el gobierno estatal del estado buscó contar con todos los requisitos que les pedían para realizar este proyecto de infraestructura, resultó que por la interferencia que podría causar este Aeropuerto con la Base Aérea perteneciente a Santa Lucía, se canceló nuevamente.

Sería hasta septiembre del 2014, que ya instituido como Presidente Enrique Peña Nieto, declaró que el nuevo Aeropuerto se construiría en la zona aledaña al Aeropuerto ya existente. Este proyecto quedó a cargo de los arquitectos Norman Foster y Fernando Romero, esto a través de ganar la licitación sobre el diseño del nuevo Aeropuerto.

El Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, se planeaba construir en un terreno de aproximadamente 4 431 hectáreas (STC, 2016, p. 19), esto en la zona oriente de la Ciudad de México, y a 14 kilómetros del Aeropuerto Benito Juárez; esto es en la conocida zonas del Lago de Texcoco, el cual se encuentra entre los municipios de Ecatepec, Atenco y Texcoco, perteneciente a la entidad federativa del Estado de México. Esta zona fue la elegida puesto que:

El NAICM representa poco más de seis veces el área actual del AICM y lo sustituirá por completo ya que, debido a su localización geográfica y al diseño de las rutas de aproximación, es imposible que los dos aeropuertos funcionen en conjunto (SCT, 2016, p. 19).

Sin mencionar que este proyecto plantea en primer lugar el obtener un mayor grado de acceso y afluencia, así como mejorar la eficiencia de llegadas y salidas de traslados; otra característica que plantea esta propuesta era que el Aeropuerto se convirtiera en uno financieramente sustentable. Siguiendo con su propuesta, no solo buscaba aumentar y optimar los traslados; y mejorar en general la calidad del servicio que brinda el Aeropuerto, sin embargo, también contemplaba al área social, estableciendo que se incorporarían nuevas actividades productivas, lo que beneficiaría a los pobladores pertenecientes a la zona aledaña al Aeropuerto, el programa estratégico, menciona que el impacto sería de 300 kilómetros cuadrados (SCT, 2016, p. 21), es decir a cerca de once municipios pertenecientes al Estado de México; así como a cuatro alcaldías de la Ciudad de México; que según cifras de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, sería alrededor de 2.6 millones de habitantes en edad laboral beneficiados. Otro de los beneficios que traería el Aeropuerto, según lo establecido por esta Secretaría, era que se impulsaría la ampliación de la red de transporte en la zona metropolitana. También se menciona que el proyecto plantea que se mejorará la salud ecológica de la zona y que esta construcción propiciaría la recuperación una de las zonas que se encuentran degradadas ecológicamente, así como se establece que se impulsará el proteger una zona lagunar importante para el país, y finalmente crear un bosque metropolitano.

Sin embargo, el Aeropuerto se planteaba para que se desarrollara en etapas, con la finalidad de optimizar recursos y procesos, estas etapas se llevarán a cabo en periodos de cinco años. Cuando el Aeropuerto comenzará sus operaciones, podría albergar a 68 millones de personas; pero a través del diseño que se planteó propiciaría ampliaciones conforme lo fuese requiriendo la ciudadanía; según este proyecto, el Aeropuerto podría ampliar sus operaciones y capacidad hasta por 50 años. El programa estratégico establece que el nuevo Aeropuerto podría tener una capacidad de 125 millones de pasajeros anuales (SCT, 2016, p. 21), lo que se establece como cuatro veces la capacidad del Aeropuerto que se encuentra hoy en actividades, esto sería posible a través de la edificación de dos edificios terminales, dos satélites (con 190 posiciones fijas y 85 remotas), contaría con seis pistas de operación triple simultanea que permitiría que más de un millón de aviones puedan acceder a él (SCT, 2016, p. 21).

Como se mencionó anteriormente el Aeropuerto se llevaría a cabo en cuatro etapas, en la primera etapa inicio en el año 2015, el Ejército de México, comenzó construyendo una barda perimetral, y para el año 2020 se establecía que se habrían edificado tres pistas con operación simultánea; así como con una construcción de un edificio terminal, el cual contaría con una capacidad de 50 millones de pasajeros y cerca de 550 mil operaciones al año (Encinas, 2015, p. 30); se construirían áreas para el estacionamiento y acceso y descenso de pasajeros; una plataforma de aeronaves (SCT, 2016, p. 22); entre otras. Sin embargo, para el Director Internacional del Centro de Investigaciones MITRE, Bernardo Lisker, estableció que el NAICM, era un proyecto sumamente complejo, debido a que la Ciudad de México no contaba con una buena zona para llevar a cabo un aeropuerto de alta intensidad, puesto que esta es una ciudad elevada, y por lo tanto los aviones necesitarían aterrizar con una mayor velocidad (Encinas, 2015, p. 30).

Durante la segunda etapa se pretendía construir una pista para aeronaves de Código E y pequeñas; se desarrollaría la terminal satelital al norte del Edificio terminal, edificio que contaría con un transporte automatizado, esto a través de dos trenes; también se realizaría una central para el equipaje; ampliarían los estacionamientos; así como el Metro se ampliaría conectando al edificio termina con la Ciudad Aeropuerto (SCT, 2016, p. 22).

En la siguiente fase se buscaría desarrollar la construcción de la segunda terminal en la zona de operaciones, se extendería el transporte automatizado para los pasajeros, así como la central de equipaje; se edificaría la segunda torre de control, que funcionaría para la segunda terminal y operaciones en dos pistas (SCT, 2016, p. 22). Y finalmente en la última etapa establecería el funcionamiento de las seis pistas para satisfacer la demanda anual; se llevará a cabo un sistema de calles de rodaje perimetral; se desarrollaría un segundo satélite; se buscaría ampliar las operaciones de transporte automatizado y la central para equipaje; se realizaría una segunda línea del Metro de la Ciudad, que buscaría conectar a la segunda terminal, también se construiría un sistema de tren suburbano con la finalidad de que se agilizará el traslado de los pasajeros (SCT, 2016, p. 24).

Todo lo mencionado anteriormente nos permite darnos cuenta de que el Aeropuerto Internacional que se planeaba construir, si bien traería beneficios, el lugar en el que se

construiría sería un enorme problema, puesto que por un lado, los Habitantes aledaños al lago de Texcoco no permitirían que les quitaran sus tierras y a unos precios muy bajos.

Diversos estudiosos han revisado esta planeación de manera más minuciosa, y han determinado que el desarrollo del Aeropuerto podría provocar una serie de impactos socio-territoriales y ambientales. En primer lugar critican que la ubicación del nuevo Aeropuerto debió de establecerse en una zona en la cual hubiese impactos mínimos urbanos y ambientales, y que buscara una buena distribución regional, así como económica, poblacional e infraestructura. Como se menciona a continuación:

La Secretaría de Desarrollo Social presentó en julio de 2001 el estudio: Implicaciones territoriales de las alternativas de localización del Nuevo Aeropuerto Internacional del Valle de México, en el que reconoce que la construcción de un nuevo aeropuerto constituye un equipamiento estratégico detonador de desarrollo, que genera otros usos del suelo como bodegas, talleres, hoteles y oficinas que impactan en la estructura urbana (Encinas, 2015, p. 47).

La Secretaría de Desarrollo Social, a través de un estudio estableció que la construcción del Aeropuerto en el Lago de Texcoco si bien generaría un alto grado de desarrollo, no se puede dejar de lado el impacto que produciría en la estructura urbana, esto a través de la construcción de hoteles, oficinas, etc. Es por esta razón, que era indispensable el realizar una planeación adecuada en cuanto a la ubicación del Aeropuerto que se pretendía construir, puesto que no solo ayudaría a reducir su impacto territorial, sino que este produciría un aumento en la economía y servicios, y que la zona en la que se desarrollara este proyecto favoreciera a los habitantes de la región integrándolos al desarrollo social y económico.

Otra afectación que generaría el proyecto sería en el área ambiental, puesto que en la zona que se planeaba construir, cuenta con una Cuenca hidrológica perteneciente al Valle de México, la cual se encuentra en el centro del eje Neovolcánico y que a su vez cruza desde la costa del Pacífico hasta el Golfo de México (Encinas, 2015, p. 53), este es un cuerpo de agua de suma importancia porque es parte del funcionamiento hidrológico de esta cuenca. Por lo que llevar a cabo la construcción del Aeropuerto en esta zona provocaría que se afectará el funcionamiento hidrológico de la zona, si bien el área ha sido degradada, aun cuenta con una

gran cantidad de escurrimientos provenientes de las lluvias. Sin mencionar que el agua potable de la región en el que se planeaba construir se encuentra en la problemática de que se extrae una mayor cantidad de agua de la que se deja en el subsuelo. Por lo que se consideraba indispensable el que se realizaran estudios y escenarios hídricos que permitieran evaluar la posibilidad que habría sobre mantener el agua potable dentro de la red municipal en cada parte del proyecto, si no se llevaba a cabo esto el proyecto sería inviable; ya que provocaría un desabasto de tan importante líquido; sin mencionar que si el aeropuerto se lleva a cabo en dicho lugar propiciaría que un gran número de ciudadanos se trasladaran a esa zona para habitar y obtener mejores ingresos, y en consecuencia generaría un mayor desabasto de este recurso natural.

También habría un serio problema con la vegetación y los animales que viven en esa región, aunque en el plan del proyecto se prevé una reforestación y manejo de fauna, el plan no contempla que realmente se alteraría la ecología de la zona, afectaría a animales como anfibios, reptiles y aves que en algunos casos se encuentran en peligro. En lo que respecta a la vegetación de la demarcación, en esta existen cerca de 17 tipos y 24 especies de flora (Encinas, 2015, p. 61); lo que provocaría que con la construcción del Aeropuerto se perderían estas especies. Sin embargo, el proyecto plantea que se llevarán acciones que para reubicar esta vegetación; también se buscaría introducir nuevas especies exóticas para que se desarrollen en las zonas aledañas al Aeropuerto.

Otras de las grandes afectaciones que causaría la construcción del Aeropuerto en lo que respecta al ámbito social, fue el desalojo que se llevaba a cabo para poder llevar a cabo la construcción de este megaproyecto; el sector inmobiliario vio una gran oportunidad para obtener beneficios sobre las tierras de la región de Texcoco y Atenco, esto llegó a provocar que hubiesen enfrentamientos con los dueños de los predios, hubo invasiones con la finalidad de vender esas propiedades, así como “pulverización de la propiedad ejidal, el rentismo de los terrenos agrícolas, la pérdida de la autosuficiencia alimentaria, desinterés por la participación social, el deterioro del tejido social y la precarización de los servicios, entre otros desórdenes” (Encinas, 2015, p. 23). Estas son solo algunas de las afectaciones que podría haber causado la construcción del Aeropuerto en Texcoco.

Como se ha desarrollado a lo largo del apartado, el proyecto del Aeropuerto en Texcoco representó una serie de desafíos a lo largo de las distintas administraciones desde el Presidente Fox, hasta la del Presidente Peña Nieto, y de los cuales algunos no pudieron llevar a cabo este mega proyecto de infraestructura, como otros que apenas habían logrado comenzar a articularlo.

Uno de los mayores problemas de esto es que nunca se consultó a la ciudadanía, lo que provocó que los habitantes de las zonas afectadas tuvieran que recurrir a manifestaciones en las cuales hubieron heridos y un muerto, todo con la finalidad de que no les expropiaran sus tierras o fueran adquiridas por el Estado a precios realmente bajos; esto también generó que los ciudadanos tuvieran que recurrir a instancias del Tribunal de Apelaciones, y conseguir amparos para que no fueran despojados de sus tierras. En ningún momento se le planteó a la ciudadanía la pregunta si querían que el Aeropuerto fuera llevado a cabo en dicha región, y en muchas ocasiones no se informaba del todo que era lo que ocurría con la construcción, solo los casos en los que los ciudadanos pertenecientes a los municipios afectados realizaban manifestaciones o peleas con las autoridades; y una parte de la información se centraba en promover que el Nuevo Aeropuerto sería vanguardista; que era de los mejores diseños y que podría compararse con Aeropuertos de clase mundial. Sin embargo, como se desarrollará más adelante, la idea del aeropuerto y la construcción que ya se había llevado a cabo se cancelaría.

IV.I Propuestas que establecía el candidato Andrés Manuel López Obrador sobre el aeropuerto.

Durante la candidatura de Andrés Manuel López Obrador, uno de los ejes de su proyecto de campaña era el llevar a cabo la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional en el Lago de Texcoco, puesto que para este candidato era un proyecto que sólo generaba más gastos que beneficios, sin mencionar que consideraba que la obra era un proyecto “faraónico” (Becerril, 2017).

Por estas razones consideraba que era necesario cancelarse ese proyecto y buscar una mejor opción, la cual sería realizar el aeropuerto en Santa Lucía, sin embargo, una gran cantidad de empresarios, ciudadanos, periodistas, determinaban que esta tampoco era una

opción puesto que esto involucraría un gasto aun mayor para la población; y que era un capricho del candidato a la presidencia, sin mencionar que este fue uno de los ejes fundamentales de su campaña presidencial. Fue así como se determinó que la ciudadanía fuera quién decidiera cual sería la mejor opción para el Aeropuerto, el cancelarlo, el continuarlo, o el construirlo en otra área, debido a que la ciudadanía era el sector más afectado por este proyecto.

Se llevaron a cabo las elecciones presidenciales y de manera histórica se consolidó Andrés Manuel López Obrador como Presidente de la República; y entre sus principales proyectos y líneas de acción era el poner ante la ciudadanía la posibilidad de que formarían parte del gobierno, que la población tomará decisiones sobre los distintos temas que afectaban a grandes sectores poblacionales. Fue así como se instituyó el que se llevarán a cabo consultas ciudadanas de carácter vinculante sobre temas de relevancia nacional, como las que se han mencionado anteriormente (la refinería de Dos Bocas, la cervecera, el tren maya y el enjuiciamiento a los expresidentes).

Retomando la encuesta realizada por Investigaciones Sociales Aplicadas, llamada “México: Política, Sociedad y Cambio. Escenarios. Sexta Encuesta Nacional de Opinión Ciudadana 2018”; en la que se le preguntó a la población si estaba de acuerdo o no con que el ahora presidente sometiera a consulta algunas problemáticas a la población y esta fue su respuesta:

Gráfica 7. ¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo en que Andrés Manuel López Obrador, como Presidente de la República, someta a consulta ciudadana algunas de las decisiones que tome durante su mandato?



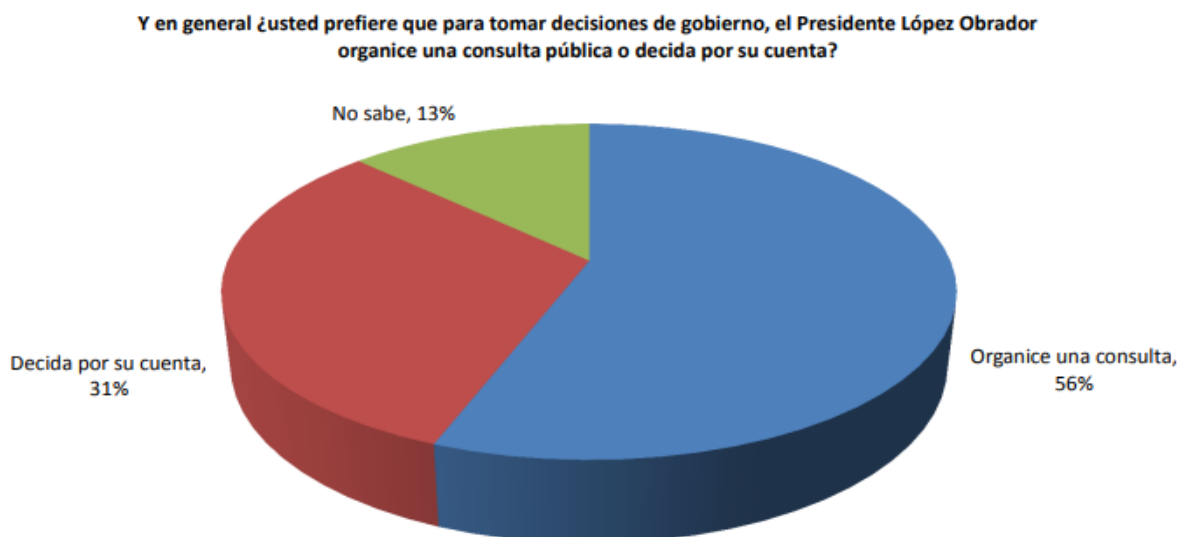
Gráfica 7. Muestra si la población está o no de acuerdo de que el presidente someta a consulta determinados temas durante su sexenio (Investigaciones Sociales Aplicadas, 2018, p. 58).

Como muestra en la gráfica de pastel, la ciudadanía estaba de acuerdo con que se sometieran a consulta algunas de las problemáticas que les afectaba, esto porque como se ha desarrollado antes, los ciudadanos solo ejercían su voto para decidir sobre presidentes, gobernadores y diputados; y con esto se daba por hecho que se estaba de acuerdo con todos los posicionamientos del gobierno y que este podría ejercer y tomar decisiones sin importar lo que la ciudadanía consideraba.

Esta desvinculación entre la ciudadanía y el gobierno propiciaba que existiera un enorme desconfianza y falta de cultura política, puesto que solo acudían a votaciones de trascendencia nacional como lo son las presidenciales; sin embargo, con la llegada a la presidencia de López Obrador, la ciudadanía comenzó a ver la necesidad de ser una parte más activa en el mundo de la política; como se puede observar a continuación en la gráfica

de pastel retomada de la encuesta antes mencionada; se les pregunta a los ciudadanos si preferían que el presidente tomará las decisiones o que organizara consultas ciudadanas:

Gráfica 8. Y en general ¿usted prefiere que para tomar decisiones de gobierno, el Presidente López Obrador organice una consulta pública o decida por su cuenta?

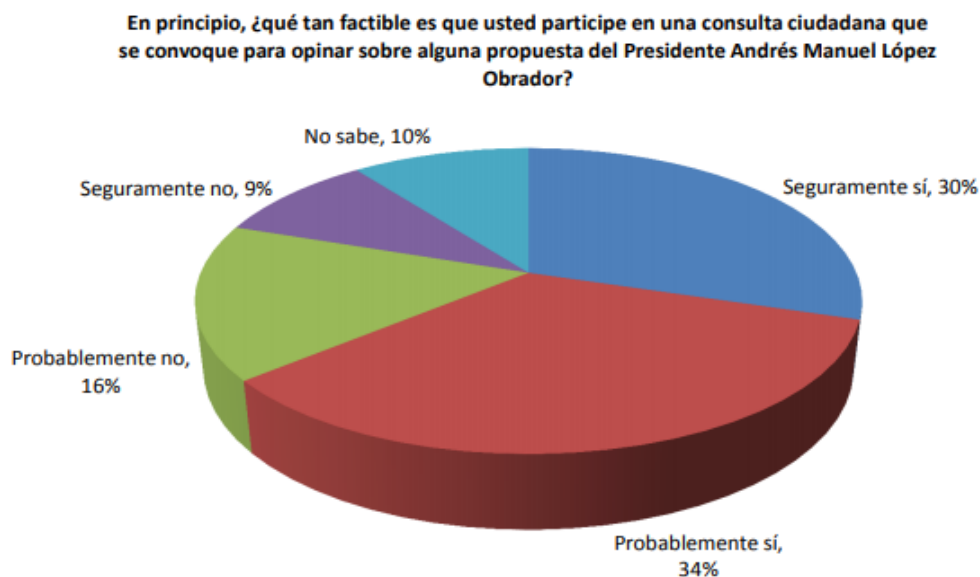


Gráfica 8. Muestra el porcentaje de la población que estaría de acuerdo o no en que organice una consulta o que decida por su cuenta (Investigaciones Sociales Aplicadas, 2018, p. 59).

Como se puede observar, cerca de un 56% de los encuestados están de acuerdo con que se organicen consultas populares que permitan a la ciudadanía tomar decisiones sobre los diversos temas que abarca el ámbito político. Lo que nos permite conocer que los ciudadanos se veían interesados en formar parte de las decisiones gubernamentales, ya no dejar todo en manos de los gobernantes, esto debido a que han considerado que estos no han llevado a cabo realmente su labor de procurar los intereses de la población.

En la siguiente gráfica perteneciente a la misma encuesta, se puede apreciar la pregunta ¿Qué tan factible es que usted participe en una consulta ciudadana que se convoque para opinar sobre alguna propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador?; y este fue el resultado de dicha pregunta:

Gráfica 9. En principio, ¿qué tan factible es que usted participe en una consulta ciudadana que se convoque para opinar sobre alguna propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador?



Gráfica 9. Muestra que tan probable es que los ciudadanos participen en alguna consulta popular que organice el gobierno nacional (Investigaciones Sociales Aplicadas, 2018, p. 60).

Se puede divisar que un 30% de los encuestados si participarían en alguna consulta popular que convoque el Presidente, y un 34% dijo que probablemente si participaría, lo que nos permite conocer que un 64% estaría dispuesta a participar en alguna consulta ciudadana.

Esto se debería principalmente a que la ciudadanía en ese momento se encontraba conforme con los resultados de las votaciones presidenciales, y sentían confianza en el Presidente que había quedado a cargo del Aparato Gubernamental, sin mencionar que estas votaciones brindaron en cierto grado confianza en la institución encargada de llevarlas a cabo. Era la primera vez que se contemplaba a la población en la toma de decisiones gubernamentales, además de que el gobierno entrante prometía involucrar a la ciudadanía y tomar en cuenta sus opiniones y necesidades.

Esto impulsó a que el Presidente determinará el llevar a cabo consultas ciudadanas sobre temas de interés nacional, sin embargo, es de resaltar que el Presidente López Obrador

buscó desde que era jefe de gobierno del extinto Distrito Federal el realizar consultas ciudadanas sobre los diversos temas que en su momento aquejaban a los ciudadanos pertenecientes a esa entidad; como lo fue el determinar si se continuaba con el horario de verano, el aumento en el precio del metro, la construcción del segundo piso del periférico y Viaducto (Arista, 2021); que se realizaron durante su mandato como jefe de gobierno de la CDMX. Por lo que era de esperarse el que siguiera llevando a cabo este tipo de procesos en los que la ciudadanía tomaría la decisión sobre diversos asuntos, algunos como la refinería de dos bocas, la construcción del tren maya, y la cancelación y reubicación del nuevo aeropuerto internacional. Durante su candidatura Andrés Manuel López Obrador determinó el presentar amparos para frenar los contratos que se habían hecho durante el sexenio de Peña Nieto, puesto que la entrega de estos provocaría que durante su sexenio (que aún no había ganado), tendría que comprometer recursos a un plazo de hasta 20 años; esto con la finalidad de frenarlo y posteriormente proponer su idea de construirlo en la base aérea de Santa Lucía, esto claramente a través de la consulta popular que se planeaba realizar.

Con estos antecedentes, ya como Presidente electo emplearía de igual manera mecanismos de participación ciudadana, como es el caso y el que más emplea, de la consulta popular. Y desde su candidatura a la presidencia buscó el llevar a cabo una consulta en la que se determinaría si se cancelaba o no el Aeropuerto internacional, esto debido, (como se ha mencionado antes) a que éste consideraba que era un proyecto de infraestructura que era sumamente caro, y que no tenía realmente un beneficio para la sociedad, más que gastos y despojos de los residentes de las localidades, sin mencionar que consideraba que este proyecto servía a intereses particulares principalmente y que solo era proyecto costoso e innecesario. Sin embargo, esto provocaría que el Empresario más rico del país Carlos Slim, declarará que la construcción del Aeropuerto en Texcoco propiciaría que la economía de la zona se vería sumamente beneficiado; a lo que el Presidente López Obrador, declaró que respetaba la opinión del empresario pero que el Nuevo Aeropuerto solo era un negocio que beneficiaba a contratistas y empresas, y que al final el pueblo tendría que pagarlo, y no se encontraba en condiciones de hacerlo.

Desde un inicio el proyecto del Nuevo Aeropuerto, causó mucha controversia y una división en la sociedad, entre quienes querían que se realizará en la zona que se propuso

desde un inicio, puesto que consideraban que el Aeropuerto actual estaba sumamente descuidado y que no contaba con la infraestructura suficiente para que pudiera llevar a cabo sus funciones, y por lo tanto era necesaria una nueva construcción que contribuyera a mejorar la situación que se venía produciendo desde hace años; y quienes consideraban un despilfarro y que solo traería más problemas económicos, sin mencionar que el hecho del despojo de los campesinos y las posibles afectaciones que se estimaron y algunas que ya se estaban produciendo debido al inicio de la construcción.

Estas serían algunas de las razones que provocarían que la división de la población se acrecentase, y fue una de las razones por las que se consideraba necesario el llevar a cabo una consulta popular que pudiera darle a la ciudadanía determinar cuál sería la mejor opción para la población.

IV.II Posicionamiento que establecieron los medios de comunicación sobre la propuesta de reubicación del aeropuerto

Un factor determinante para el desarrollo de la consulta y de los resultados fueron los posicionamientos a favor y en contra del Nuevo Aeropuerto pertenecientes a los medios de comunicación, ya sea electrónicos o tradicionales, los cuales establecían diversos posicionamientos, algunos informaban sobre la importancia de replantearse el lugar en el que se desarrollaría la construcción (es de suma importancia mencionar que la construcción del Aeropuerto en Texcoco ya se estaba realizando); puesto que esto afectaría significativamente en las vidas de los ciudadanos pertenecientes a la zona, y a las especies naturales que vivían en aquella entidad, mientras que algunos otros consideraban que la consulta ciudadana podría traer beneficios algunos de estos medios de información eran de páginas pertenecientes al presidente recién electo y algunos que tienen menor alcance manifestaban las consecuencias de que continuara la construcción en Texcoco.

En el caso de la imprenta, los diferentes periódicos se posicionaron en diferentes posturas algunos a favor y otros en contra del Nuevo Aeropuerto, por ejemplo se puede retomar a la columna de opinión del periódico El Economista, bajo el título de “¿Por qué construir el nuevo aeropuerto en Texcoco? (I)”, en el que se expone razones por las que se debería llevar a cabo el aeropuerto en esa zona (Patiño, 2017), entre las cuales destaca que

desde los años 70 se habían hecho estudios para determinar si se podría llevar a cabo el proyecto en el área de Texcoco, y se determinaba que esta podría ser la mejor opción para poderlo realizar, esto debido a la cercanía con la Ciudad de México, sin mencionar que es uno de los terrenos con mayor capacidad para la construcción. Sin mencionar que en el aeropuerto ya existente brinda servicios a cerca de 42 millones de personas, y que de llevarse a cabo el aeropuerto podría ofrecer servicio hasta 70 millones anualmente, otra de los beneficios que este artículo ve en la construcción en esa zona es que podría ampliarse el aeropuerto y albergaría a cerca de 125 millones, y enfatiza que otras opciones no cuentan con esta posibilidad de expansión (Patiño, 2017).

Otro argumento que emplearon los medios de comunicación tradicionales como el periódico fue el realizar encuestas, en las que resaltaba que más de un 50%, como lo menciona la revista Forbes México en agosto del año 2018, la cual retoma los datos recabados del periódico “El Financiero”, en el cual se le preguntó a la población si se debería cambiar el Nuevo Aeropuerto Internacional a la base militar de Santa Lucía (Forbes México, 2018). Mencionaba esta publicación que la mayoría de los entrevistados aprobaban el que se llevará a cabo la consulta popular, pero se enfatiza que en lo general los entrevistados aprobaban que siguiera el proyecto como estaba planeado. Otro punto que destacar de esta encuesta es si los participantes se encontraban muy o algo interesados en participar en dicha consulta, de lo cual la respuesta afirmativa fue de 57% y un 42% no se mostraban interesados en participar.

También salieron noticias que manejaban el futuro incierto en el que caería el Nuevo Aeropuerto y específicamente a la organización de la consulta ciudadana propuesta por el presidente (Camhaji, 2018), en este artículo se maneja que la decisión del presidente de llevar a cabo una consulta popular para reubicar al Aeropuerto provocaría que hubiese cerca de miles de millones de dólares en juego, así como un gran número de empleos en peligro, también la saturación del espacio aéreo, entre otras preocupaciones. Menciona el mismo artículo que no se cuenta con suficiente información sobre la consulta, así como si se en todos los municipios del país se establecerán casillas para participar en tan importante consulta, y finalmente si esta consulta tendría efectos legales o si se encuentra avalada sobre alguna autoridad gubernamental.

Los medios de comunicación también realizaron una cantidad importante de encuestas sobre la consulta, un ejemplo de esto es que el periódico financiero, en septiembre del 2018, realizó una encuesta a 420 personas en la que se les preguntó vía telefónica si apoyaba la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional en la zona de Texcoco, y el resultado fue que un 63% de los encuestados declararon que estaban de acuerdo con la construcción en dicha localidad, mientras que un 30% de estos encuestados estaban en contra de dicha construcción y deseaban que no se continuara con el proyecto (Moreno, 2018). Otro dato relevante de esta encuesta fue que el apoyo a que se construyera en la base militar de Santa Lucía bajo, de un 25% a un 22% de apoyo, esta comparación se debió a que se llevó a cabo otra encuesta en el mes de agosto.

Finalmente la encuesta se centra en que si debe de preguntársele a la población o a los expertos sobre la construcción de ese proyecto, y en agosto del año 2018, consideraban que tenía que ser un grupo de expertos quienes determinaran si sería viable o no el llevar a cabo dicha construcción, pero un mes después, se volvió a encuestar a la población, y la respuesta cambio considerablemente, ahora la ciudadanía consideraba más importante su opinión que la de expertos.

Sin embargo se empezaba a notar en esta encuesta la disminución del interés sobre el aeropuerto, tema que retomó la encuesta, en agosto el interés sobre el tema era de 54%, y un mes después bajo considerablemente a un 40%.

También fueron medios de comunicación televisivos como es el caso de Imagen noticias, en el cual establecieron los pros y contra del Aeropuerto en Santa Lucía. En este mostraron una comparación entre las dos propuestas de construcción, y en las cuales mostraban que de llevarse a cabo el Aeropuerto en Santa Lucía, esto generaría un mayor costo por la indemnizaciones y demandas que produciría la cancelación de contratos y construcción, sin mencionar que de llevarse a cabo en la área ya mencionada no se conoce si se contaría con financiamiento, cosa que supuestamente habría en la construcción en Texcoco, que era pagado por el impuesto pagado por los usuarios, otro tema que retomaron para hacer notar las diferencias y que más convenía, era el tiempo en traslado, menciona que de llevarse a cabo el plan inicial, este estaría a 30 minutos del Aeropuerto que ya se encuentra en funcionamiento, mientras que en la opción planteada por el Presidente López Obrador, se

encontraría a 50 minutos de distancia del actual Aeropuerto y el de Toluca se encuentra a una hora y media de traslado, esto sin mencionar que el traslado en transporte como el caso de UBER, tendría un costo promedio en la ciudad de México y sus zonas colindantes podría variar desde 100 a 350 pesos en el caso del Aeropuerto de Texcoco, y de 150 a 450 pesos al Nuevo Aeropuerto Internacional, caso contrario con el Aeropuerto de Santa Lucía, en el cual se estima un promedio de 100 a 800 pesos por el traslado; también en muchos casos no había información sobre por ejemplo el impacto ambiental que produciría la construcción del aeropuerto en esta zona, pero que en el caso del Aeropuerto en Texcoco si lo menciona y que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) aprobó el proyecto (Imagen Noticias, 2018).

Otros medios de comunicación como lo han sido los periódicos de internet que también mostraron una gran cantidad de información sobre este mega proyecto de infraestructura, un ejemplo de esto es el periódico de internet “animal político”, en el cual mostro un reportaje con el nombre “¿Cómo sería el Aeropuerto de Santa Lucía? Equipo de AMLO difunde el Plan Maestro”, el cual informa que el dictamen del MITRE, (organización de investigación y desarrollo de Sistemas Avanzados de Aviación, del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT)) establecía que las operaciones en Santa Lucía y el aeropuerto actual era inviable; este dictamen si bien fue aceptado por el Presidente López Obrador declaró que un grupo chileno si los considero viable, pero que a su vez era necesario hacer un estudio más profundo sobre la zona, y que este tendría un costo de 150 millones de pesos (Redacción Animal Político, 2018). Y mencionaba que en los documentos presentados por el presidente sobre este proyecto, también se contemplaba la construcción de: un hotel, una terminal de autobuses, una zona de hangares, y carreteras.

Los medios de comunicación emplearon el uso de la teoría de la Agenda Setting creada por Dr. Maxwell McCombs y el Dr. Donald Shaw en la cual se establece una importancia sobre qué cosas deben de cubrir los medios de comunicación, en esta se determina a través de cómo se presenta la información, como debemos de procesarla y comprenderla, y que al final influye considerablemente en nuestras decisiones.

Es de esta manera que los medios de comunicación posicionan la información que consideran más relevante, y la transmiten en gran medida, para que se convierta en un tema

de suma relevancia para la sociedad, en este sentido, es el posicionamiento a favor del Aeropuerto en la zona de Texcoco, esto a través de establecer que de cambiarse el área de construcción se gastaría aún más que dejarlo en la zona ya planeada desde sexenios anteriores, sin mencionar que establecían que tenían financiamiento, contrario a lo que obtendrían de realizarse en Santa Lucía.

Esto provoca que la población se vea renuente en participar, ya que considera que realmente no se contabiliza su opinión, sumado que en México se vivía bajo un partido autoritario quien se encargaba de controlar gran parte de los aspectos de la ciudadanía, sin mencionar que había una amplia brecha entre el gobierno y la ciudadanía, y por lo cual nunca fue una prioridad el realizar mecanismos que permitan a la población formar parte de las decisiones gubernamentales, se consideraba que el solo votar por los puestos importantes era cumplir con su obligación como ciudadano; y quienes resultaran electos se dedicaran a tomar las decisiones necesarias para llevar un buen gobierno, que como se ha visto a lo largo de la historia, no ha resultado del todo bien.

Un ejemplo de esto lo retoma el periódico electrónico “animal político”, el cual a través del reportaje “Críticas y hasta insultos: esto es lo que dice la oposición sobre la consulta del aeropuerto” del año 2018, dicho artículo crítico severamente el que se propusiera llevar a cabo una consulta ciudadana que permitiera a la ciudadanía decidir sobre el destino del Aeropuerto, el texto menciona que el senador Gustavo Madero, estableció que no debería de realizarse la consulta puesto que se están desvirtuando los mecanismos de democracia directa, otros establecían que no sabían si el presidente la estaba realizando por ser demócrata o simplemente porque eso quería, y si lo realizaba para consultar a la población o solo era una manipulación por parte del gobierno para determinar legitimar sus decisiones a través de estos mecanismos de la democracia. Algunos diputados también informaron que podrían recurrir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para buscar revertir la consulta, esto bajo el argumento que la consulta no puede ser vinculatoria, puesto que el Secretario de Comunicaciones y Transportes aun no asumía el cargo, por lo que no tenía ninguna facultad para poder generar alguna consulta (Animal Político, 2018).

Otra crítica que hicieron y por la cual buscaban que siguiera la construcción del Nuevo Aeropuerto en Texcoco era que no se convocó a toda la ciudadanía, solo convoco a

538 municipios, y que deja de lado a 2 000 circunscripciones (Animal Político, 2018) de realizar el sufragio para tomar alguna decisión, sin mencionar que se planteaba la necesidad de tomar en cuenta la opinión de los expertos del tema, por lo que llevar a cabo una consulta popular y a una cantidad reducida de la población, según estos senadores y diputados claramente de la oposición determinaban que era un ejercicio sin razón de ser.

Es por esta situación que el gobierno actual buscaba informar a la ciudadanía e incentivar a la población a formar parte de estas decisiones, por lo que buscaron informar a la población sobre porque el gobierno consideraba que debería de reubicarse el aeropuerto, y los posibles beneficios que veían en la zona que proponían, y se mostraban abiertos al diálogo, por lo cual realizaron debates para que la ciudadanía se informará y que al final esta ejerciera su voto de manera informada.

Un sector que se mostró muy renuente a cambiar la ubicación y que también enfocaron los medios de comunicación fueron los empresarios, quienes desestimaron la consulta ciudadana, y los argumentos con los que reforzaban su punto, fue que carecía de garantías como la imparcialidad y objetividad, y establecían que deberían de ser autoridades e instituciones quienes tomaran la decisión puesto que estos serían los que tendrían el conocimiento para poderla realizar, dejando en claro que la ciudadanía no contaba con la suficiente información o conocimiento para que pudieran decidir sobre este, además de que la decisión provocaría afectaciones económicas y de infraestructura, claramente estaban a favor de la construcción en Texcoco, lo que nos permite ver que en muchos medios de comunicación se establecía esta preferencia, y en especial buscaban información que contribuyeran a ese posicionamiento y que la opción de mantenerlo en Texcoco respondería a los intereses y necesidades de la sociedad, contrario a la opción de Santa Lucía que sería rebasada en poco tiempo (Hernández, 2018).

Al emplear información en la que se identifica al Aeropuerto en Texcoco como la mejor opción y que la población saldría más afectada si se decidiera por otro camino impactaría sobre la percepción sobre los ciudadanos, la idea de que el Aeropuerto en Texcoco ya está en construcción, ya ha sido evaluado por diferentes organismos, la planificación que se ha desarrollado y principalmente el que ya se está construyendo, propicia que la población considere que es necesario que siga ahí la construcción, sin mencionar que los medios

establecen que el gobierno federal no ha realizados los estudios correspondientes y que no tienen suficiente información para mostrar a la ciudadanía, provoca que estos últimos consideren que probablemente la opción de construirlo en determinada zona sea lo ideal.

El Senado de la República transmitió los debates sobre las diferentes opciones que se tendrían para el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México con la finalidad de que la ciudadanía se informara sobre el tema y votara conscientemente, y de los cuales se encuentran en internet, en la plataforma de YouTube, y tienen cerca de 90 000 reproducciones, también otros medios de comunicación tradicionales como la televisión transmitieron algunos debates entre diferentes actores. Por lo que Consulta Mitofsky realizó varias encuestas nacionales sobre este tema, con la finalidad de observar la percepción de la ciudadanía sobre el aeropuerto.

En lo que respecta particularmente a la Tercera Encuesta Nacional sobre el Nuevo Aeropuerto realizada en octubre del año 2018, a días de la consulta, se puede identificar a través de la pregunta ¿Ha visto o escuchado algún debate en medios sobre el Nuevo Aeropuerto?, y la respuesta fue:

Gráfica 10. ¿Ha visto o escuchado algún debate en medios sobre el Nuevo Aeropuerto?



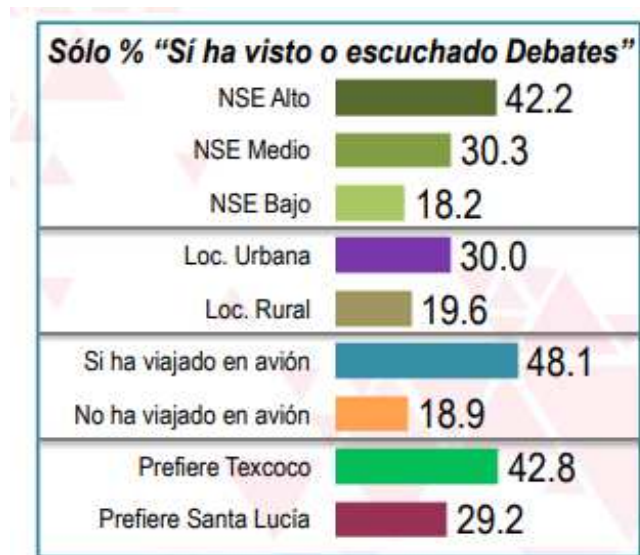
Gráfica 10. Muestra el porcentaje de ciudadanos que vieron los debates sobre el Nuevo Aeropuerto Internacional (Consulta Mitofsky, 2018, p. 2).

Como se puede apreciar en la gráfica, un gran porcentaje de los ciudadanos no han visto los debates, lo que nos permite identificar que en general la población no se encuentra interesada en saber las posiciones a favor o en contra de este proyecto de infraestructura.

Esto muestra un bajo interés en informarse sobre el tema, en muchos casos debido a la constante información que se les transmite a la población que pasa a ser cansado el solo enfocarse en un solo tema y que en muchos casos la información puede llegar a ser fragmentada, y sin mencionar que la población no confía en gran medida en los diferentes medios de comunicación, lo que también provoca que los ciudadanos se encuentren renuentes a participar en la consulta popular, además de como se ha mencionado antes, los ciudadanos consideraban en gran medida que fueran los expertos en el tema quienes determinaran que tan factible sea el continuar o no con la construcción del Nuevo Aeropuerto.

En la siguiente gráfica se retoma quienes han visto los debates, tomando en cuenta el nivel socio-económico, su localización, ya sea urbana o rural, si han llegado a viajar por avión, y su preferencia sobre la ubicación del Nuevo Aeropuerto; y esta fue la respuesta:

Gráfica 11. "Si ha visto o escuchado Debates".



Gráfica 11. Muestra el porcentaje de la población que respondió que si vio los debates (Consulta Mitofsky, 2018, p. 2).

La gráfica anterior retoma solo la respuesta de quienes contestaron que vieron los debates sobre el Aeropuerto, se puede observar que los que tienen un nivel socioeconómico alto han visto o al menos escuchado los debates sobre el proyecto, en cuanto a la localización, los encuestados que se encuentran radicando en zonas urbanas son quienes han visto estos debates, y esto mismo se observa en los ciudadanos que han viajado en avión, y finalmente los encuestados han declarado que prefieren que se continúe la construcción en Texcoco.

Esto demuestra que gran parte de la población que ha empleado como medio de transporte el avión, han sido los más interesados sobre el tema, y que si es el nivel socioeconómico alto quienes se muestran más preocupados por la ubicación del Nuevo Aeropuerto.

La siguiente pregunta importante que se retoma de esta encuesta, es ¿Qué tan interesado estaría en participar en esta consulta para decidir el futuro del nuevo aeropuerto?, esto con la finalidad de identificar que tanto ha aumentado o disminuido el interés a días de realizarse la consulta popular:

Ilustración 1. ¿Qué tan interesado estaría en participar en esta consulta para decidir el futuro del nuevo aeropuerto?



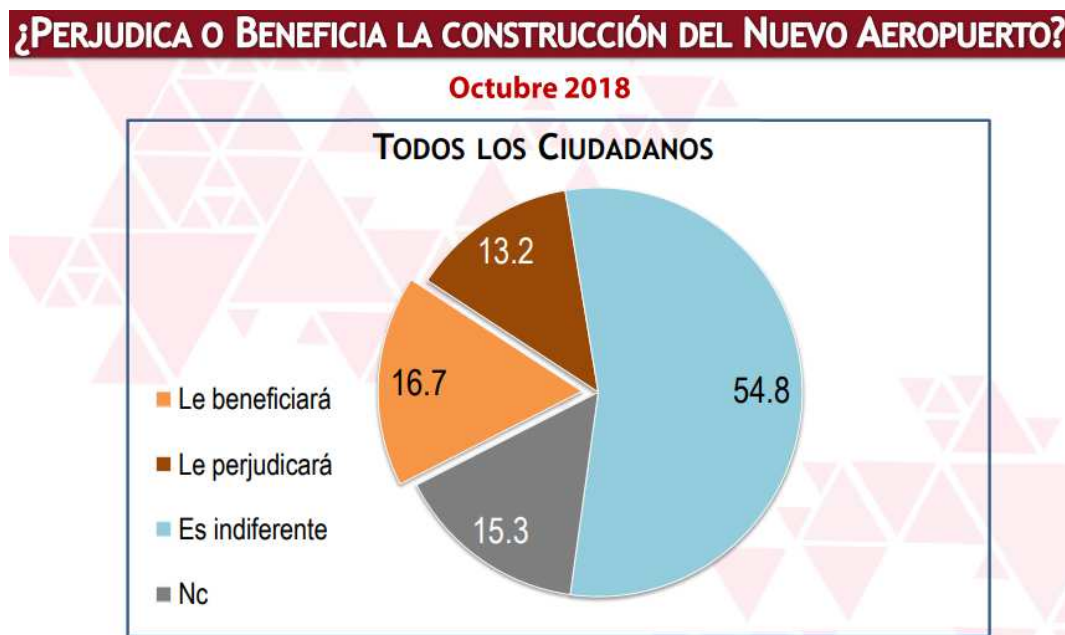
Ilustración 1. Muestra que tan interesada se encuentra la ciudadanía en participar en la consulta popular (Consulta Mitofsky, 2018, p. 3).

La respuesta a esta pregunta ha sido que el interés de la población ha pasado de un 44.7% en septiembre del año 2018, a 31.4% en octubre, mes en el que se llevaría a cabo la

consulta. Y paralelamente se incrementó la población que se encontraba poco interesada en participar, de un 51.3% a un 64.9%, lo que es interesante, puesto que esta sería una de las primeras consultas ciudadanas a nivel nacional, y una de las más importantes para el sexenio actual.

La siguiente pregunta nos permite identificar el porcentaje de la población que considera que beneficia o perjudica la construcción del nuevo aeropuerto.

Gráfica 12. ¿Perjudica o beneficia la construcción del Nuevo Aeropuerto?



Gráfica 12. Muestra el porcentaje de ciudadanos que consideran si beneficia o perjudica la construcción del Aeropuerto (Consulta Mitofsky, 2018, p. 11).

En esta gráfica se puede identificar que un poco más de la mitad de la población (54.8%) se muestra indiferente sobre si beneficiaría o no la construcción del Aeropuerto Internacional, lo que nos permite observar que a la ciudadanía no le interesa el tema en realidad; posteriormente le sigue un 16.7% considera que la construcción del Aeropuerto beneficiaría a la sociedad y con un 15.3% contestaron que no sabían; el restante 15.3% simplemente no contestó.

El punto que se destaca de esta pregunta es que un 54.8% se mostró indiferente si les beneficiaría o perjudicaría la construcción de este megaproyecto, lo que se puede reflejar con el interés de participar en la consulta ciudadana, que en varias encuestas se ha visto que este interés se fue reduciendo considerablemente, esto considero que se debe a que los medios de comunicación saturaron de información a la ciudadanía, a través de reportajes e información, que en gran parte era en favor de que se continuará con el proyecto ya planteado, y a través de todas las razones que se mostraron anteriormente.

Los medios de comunicación posicionaron que la idea de replantearse la ubicación del Nuevo Aeropuerto, esto debido a que el presidente consideraba este proyecto muy costoso y que solo respondía a algunos intereses, y que su reubicación podría funcionar en el ahorro monetario.

De hecho retomaron datos de empresarios que desestimaron la consulta ciudadana puesto que consideraban que la población no contaba con la información y con los conocimientos que tendrían los expertos y que deberían de ser estos últimos quienes determinaran cual sería la mejor opción para la población y la economía del país. Esto desmerita la opinión de los ciudadanos a decidir, y aún más cuando el presidente informó que en proyectos como este la ciudadanía formaría parte de esas decisiones, puesto que los afectados de estas en primer lugar serían los ciudadanos.

Los empresarios pertenecientes a la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco), fueron quienes determinaron que no debería someterse a una consulta un proyecto de tal magnitud, consideraban que “la gran consulta” fueron las votaciones del 2018 para elegir al presidente que gobernaría el siguiente sexenio, y que sería este el que debería de tomar estas decisiones, y bajo la idea de que los ciudadanos no estaban capacitados con los conocimientos necesarios para identificar cual sería la mejor opción, instaban al Presidente Electo a que fuera él quien terminara que hacer. Otro tema que retomaron los empresarios sobre la consulta, fue la pregunta que se le plantearía al pueblo, ya que la consideraban poco clara, puesto que no mostraba información precisa, sobre las consecuencias que tendrían ambas opciones sobre la construcción; finalmente resalto que especialistas tanto aeronáutica como en urbanismo serían los actores más calificados para expresar alguna opinión a favor o en contra de las zonas en las que se plantean la construcción

del Aeropuerto, y que al realizarse la consulta popular si habría participación del pueblo pero que no sería esta opinión calificada.

El Presidente de la Concanaco fortaleció la idea de continuar con la construcción del Aeropuerto en la zona de Texcoco, puesto que ahí ya se había avalado a través de diversos estudios que era la mejor área para su construcción, y que es de suma importancia el que se construya este mega proyecto debido a que brindaría conectividad a los diferentes puntos del país, sin mencionar que el turismo requiere precisamente un Aeropuerto considerado de clase mundial para que haya una mayor derrama económica; y mencionaba en contraposición que de realizarse en Santa Lucía no solo se operaría en un Aeropuerto, sino que se realizara en tres, por lo que afectaría considerablemente las horas de los viajeros en cuanto a conexiones y traslados, sin mencionar el tráfico que generaría en las zonas aledañas (Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, 2018).

IV.III Desarrollo de la consulta ciudadana y resultados de las votaciones

Los días del 25 al 28 de octubre del año 2018 se llevó a cabo la consulta popular para decir el futuro del Nuevo Aeropuerto internacional, bajo la pregunta “Dada la saturación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ¿cuál opción plantea usted que sea mejor para el país?”, en el cual las opciones de respuesta eran “Reacondicionar el actual aeropuerto de la Ciudad de México y el de Toluca, y construir dos pistas en la base aérea de Santa Lucía” o “Continuar con la construcción de Nuevo Aeropuerto en Texcoco y dejar de usar el actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México” (Ferrer, 2018), y al reverso de la boleta se encontrarán los motivos tanto a favor como en contra de ambas opciones, entre las que se encuentran:

Tabla 3. Ventajas y Desventajas sobre la Construcción del Aeropuerto.

Opción	Ventajas	Desventajas
Texcoco	<ul style="list-style-type: none"> - Su cercanía con la Ciudad de México. - Crearía un gran centro de operaciones y de conexión internacional (HUB). 	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento del costo de construcción de 185 mil millones de pesos a 285 mil millones de pesos (primera fase). - El alto costo de mantenimiento, aún por determinar.

	<ul style="list-style-type: none"> - El gobierno ya es dueño del terreno, con una superficie de cinco mil hectáreas. - Cuenta con financiamiento del 69% del proyecto y avance de la obra del 20%. - Mayor capacidad en el largo plazo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Retraso de al menos cuatro años en la construcción del aeropuerto, así como mayor riesgo en el inicio de operaciones. - Cierre del Aeropuerto Internacional “Benito Juárez” de la Ciudad de México y de la Base Aérea Militar de Santa Lucía, por razones de índole aeronáutica. - Incrementos en las tarifas aeroportuarias y su repercusión en el precio del pasaje. - Transformación del lago Nabor Carrillo, para convertirlo en laguna de regulación de inundaciones por el riesgo aviar y otros impactos ambientales negativos.
Santa Lucía	<ul style="list-style-type: none"> - Menor costo de construcción y mantenimiento. - Mejores condiciones para operar y bajo impacto ambiental. - Continuaría operando el actual Aeropuerto de la CDMX. - Operaría en menos tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las aerolíneas tendrían complicaciones logísticas y otros costos. - Posibles pérdidas económicas por la cancelación en Texcoco. - Negociar con acreedores y contratistas, afectando el presupuesto federal de 2019. - Posible impacto negativo en mercados financiero

Tabla 3. Elaboración propia con información de expansión política (Expansión Política, 2018).

Esta pregunta se pondría en las urnas, las cuales serían cerca de 1 073 mesas distribuidas en 538 municipios pertenecientes a las 32 entidades federativas con la finalidad de realizar el sufragio, y conocer la opción elegida por los ciudadanos sobre este mega proyecto de infraestructura, y cuyo desarrollo recaería en un consejo ciudadano compuesto por organizaciones académicas, sociales, campesinas y ambientalistas, y no a través del INE (Ustyanowski, 2018); cuyo costo se estimaba en cerca de 1.5 millones de pesos, los cuales fueron financiados por aportaciones voluntarias de legisladores especialmente del partido político MORENA.

El día jueves 25 de octubre a las 8 de la mañana y hasta las 6 de la tarde se dio inicio a la consulta popular que permitiría identificar qué era lo que querían hacer los ciudadanos

con respecto al Aeropuerto internacional, las ubicaciones de las urnas en las que se podría realizar el sufragio se podría consultar en la página de México decide (Notimex, 2018), desde este día se comenzaron a reportar algunas fallas técnicas, una de las más importantes fue el problema de que al no tener el patrón completo de los votantes, se podía votar en varias ocasiones, así como la cuestión de que los ciudadanos no podían acceder a la página habilitada por el equipo del presidente para elegir la urna que más le conviniera a los ciudadanos, fueron medios de comunicación como el periódico El Financiero quienes reportaron y comprobaron este error, por lo que el que sería el vocero del Presidente Andrés Manuel López Obrador, Jesús Ramírez, quien declararía la existía dicho problema durante la consulta, pero estableció que esto se debía a un problema de conexión y probablemente un hackeo (El Financiero, 2018), pero dejaba claro que al final el ejercicio participativo si tendría valor para determinar que se haría con el Nuevo Aeropuerto.

Otro de los problemas que mostraron los medios de comunicación sobre el desarrollo de la consulta ciudadana, fue que en algunas zonas de la Ciudad de México había poca o nula cobertura para que los ciudadanos acudieran a votar, fueron en zonas como Polanco, Lomas de Chapultepec, Bosque de las Lomas, Santa Fe, Anzures y también en zonas del Estado de México como Satélite (López, 2018) quienes tenían este problema, denunciaban que las mesas en las que se llevarían a cabo esta consulta no estaban bien distribuidas a través de la Ciudad de México, que existían zonas en las que una gran parte de la población con alto poder adquisitivo no podían opinar sobre el tema. Y a su vez había localidades en las que se no se encontraban mesas para participar en el ejercicio democrático, eran algunas alcaldías como Miguel Hidalgo y Cuajimalpa o zonas del Estado de México, como Tlalnepantla o Naucalpan (López, 2018). Esto propicio que se identificara esta situación como un caso de exclusión, finalmente informaron que este era un criterio no bien establecido por parte de las organizaciones que desarrollaban la consulta y que se hacía porque los ciudadanos pertenecientes a esta zonas se mostraban más inclinados a la opción de mantener el Aeropuerto Internacional en Texcoco.

Se reportaba que esta asimetría de urnas era general, en alcaldías como Gustavo A. Madero había una urna por cada 118 mil votantes, y resaltaban esta zona puesto que ella colindaba con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, sin mencionar que los

municipios como Tecámac y Zumpango, quienes serían afectados por la construcción del mega proyecto por su cercanía con la base Aérea de Santa Lucía se encontraban en la misma situación. Retomaba de igual manera que existían municipios altamente poblados en los que no existía ninguna urna a la cual acudir a votar; eran municipios como Valle de Chalco, Tultitlán, Ixtapaluca y Tlalnepantla (López, 2018).

En contra respuesta, en la página oficial del Presidente Electo López Obrador, arrojaba que 184 mil 154 ciudadanos (AMLO, 2018a) de diferentes puntos del país acudieron a votar el primer día de la consulta popular, y declaraba el documento que esta cifra superó las expectativas de los organizadores, ya que consideraban que sería muy poca la población que acudiera por la campaña de desprestigio que a su parecer se realizó sobre la consulta.

El artículo también menciona que en el corte realizado a las 22:00 del primer día de la consulta se contabilizó que 1 068 casillas fueron instaladas de 1 073 que se planeaban instalar, es decir un poco más del 99% de estas, y que las zonas en las que no se instalaron casillas fueron en Nuevo Laredo, Tamaulipas y en los municipios de Oxchuc, San Juan Chamula, San Juan Cancuc y Mazatán, en Chiapas (AMLO, 2018a). Se declaró que en ninguna entidad federativa hubo una apertura menor al 82% de las urnas.

También fue de suma relevancia que en un intento para impulsar que se la población participara en la consulta, varios políticos acudieron a las urnas para emitir su voto, y que se debe de destacar que el presidente electo acudió a su respectiva urna a realizar el sufragio, de la cual dejó en blanco con la finalidad de demostrar que sería el pueblo quien determinaría que se haría, concluyó diciendo que él voto por la democracia; también los políticos pertenecientes al partido que entraría al poder votaron claramente por la opción de Santa Lucía, bajo el argumento de que era la opción más barata y sería desde su perspectiva la que convendría llevar a cabo. Sin embargo también miembros de los partidos de la oposición acudieron a votar, y otros se manifestaron en contra, a lo que declaraban que dicha consulta era una “payasada” (El Financiero, 2018), una simulación en la que no se tenía ninguna garantía de que su voto fuera a ser contabilizado y que finalmente la decisión ya había sido tomada por el presidente López Obrador.

Como se ha podido observar el discurso en contra del cambio de la ubicación del Aeropuerto y en particular de la consulta continuaba en gran medida, puesto que los integrantes de los partidos de oposición mencionaban ante los medios que era una consulta sin sentido y que solo era una “cortina de humo” para (como se ha mencionado antes) legitimar la decisión del presidente, y dejar en claro que no fue su disposición sino la del pueblo.

Otro acontecimiento durante el desarrollo de la consulta ciudadana medios de comunicación informaron que específicamente el primer día de votaciones se realizaron marchas, en las cuales diferentes organizaciones se mostraron en contra de la construcción del Nuevo Aeropuerto en Texcoco, porque esto llevaría a una crisis hídrica y traería consigo la destrucción de flora y fauna de la región. Fue a través del lema “#YoPrefieronELago”, que estos ciudadanos se identificaron, pero no fueron los únicos que se movilizaron, integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra denunciaron que este proyecto se hizo como una imposición del gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto, y que tenía como objetivo principal el realizar negocios con esas tierras (telesurtv.net, 2018).

Bajo los diferentes medios de comunicación que informaban parcialmente situaciones como las irregularidades de la consulta ciudadana, y mostraban las desventajas de cambiar de ubicación el aeropuerto actual, otros medios informaban sobre las diversas manifestaciones que se realizaron con la finalidad de mostrarse en contra de la construcción en Texcoco, y muy pocos medios de difusión se enfocaron en estos ciudadanos, en estos acontecimientos, se centraron en desprestigiar y encontrar errores en la realización de la consulta. El presidente electo López Obrador tuvo en su momento que pronunciarse sobre las diferentes opiniones que mostraban que la consulta no había sido bien planificada, y estableció que estas irregularidades en la consulta en gran medida se debían a la contracampaña que se manejaba en su contra y de la consulta, porque en sus palabras: “Los corruptos no quieren la consulta, entonces por eso están en una contracampaña, pero están en su derecho” (Austria, 2018); y reafirmo que la consulta popular es uno de los mejores mecanismos para que el pueblo sea participe en la política y decida lo que para ellos es la mejor opción.

Los medios se centraron en otro tipo de información, dejando de lado una gran cantidad de información en la cual los ciudadanos podrían informarse sobre los diferentes puntos de vista que traía consigo la consulta popular, y simplemente había pasado el primer día de la consulta ciudadana, aún restaban dos días más para conocer los resultados de tan importante consulta.

En los días posteriores en los que se llevaba a cabo la consulta ciudadana, el presidente electo López Obrador a través de un video publicado en la página YouTube y retomado por diferentes medios de comunicación, se puede apreciar que el futuro mandatario calificó a este ejercicio democrático de exitoso (A21, 2018) y que sería hasta el día 28 de octubre que se sabrían los resultados de esta consulta popular, resaltando que la decisión que tomará el pueblo sería la que se llevaría a cabo, por lo que no habría razones por parte de inversionistas, contratistas, etcétera para preocuparse.

Durante el segundo día de la consulta ciudadana, se reportaba en una cuenta de Twitter bajo el usuario de “Atenco FPDT” perteneciente al Frente de los Pueblos en Defensa de la Tierra, que el presidente municipal de aquella localidad Andrés Ruíz Méndez, trató de emplear a niños de educación básica, específicamente de primera, para que estos mostraran apoyo a la construcción del Aeropuerto en Texcoco, bajo la idea de “invitarlos” a recibir información sobre el medio ambiente (A21, 2018), durante el inicio de las votaciones el día 25 de octubre, y estas noticias no fueron del todo cubiertas por los medios de comunicación. También diversas organizaciones que se mostraban en desacuerdo con la propuesta de continuar la construcción del Aeropuerto en Texcoco, manifestaron que el continuar con la construcción en la zona actual solo beneficiaría a grandes empresarios, como era el caso de Carlos Slim, Bernardo Quintana y Carlos Hank Rhon, por mencionar algunos.

Estos fueron los diversos posicionamientos sobre el Aeropuerto Internacional durante la consulta ciudadana, los votantes se encontraron llenos de información sobre las ventajas que traería la construcción del Aeropuerto en Texcoco, sin embargo, también existían los comentarios de empresarios quienes desacreditaban la opinión de los votantes, y establecían que estos deberían ser actores pasivos en la política, puesto que estos ya habían hecho su trabajo al votar por el presidente y sería este último quien debería de decidir sobre la mejor opción, no el pueblo, o que se dejará la decisión a un grupo de expertos, quienes en

sus palabras eran los que tenían una opinión calificada para determinar el mejor lugar para la construcción.

Finalmente de acuerdo con el comunicado del Presidente Electo López Obrador establecía que en la consulta popular participaron cerca de un millón 67 mil 859 ciudadanos en este ejercicio democrático, del cual el día 28 de octubre del 2018 a las 22:00 horas, se concluía que el 29.08% de estos votantes decidieron continuar con la construcción del Aeropuerto Internacional en Texcoco, y cerca de un 69.95% decidió cancelar la construcción del Aeropuerto Internacional en Texcoco (AMLO, 2018b), y en su lugar votaron por la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, de construir dos pistas en el Aeropuerto en la Base Militar de Santa Lucía, reacondicionar el Aeropuerto de la Ciudad de México y el que está en Toluca los cuales ya se encuentran en funciones.

Diversos medios de comunicación informaron sobre el resultado de la consulta, y declaraban que la decisión fue tomada por el menos del 1% del padrón electoral, es decir, de 89 332 031 personas (INE, 2018) que se encuentran registradas en el padrón electoral nacional, en la consulta votaron cerca de 1 067 859 ciudadanos acudieron a votar, y que como esta consulta tenía carácter vinculatorio, fueron estos ciudadanos quienes decidieron que sucedería con la construcción del Aeropuerto Internacional. Lo que nos permite observar que la ciudadanía decidió por la opción que el presidente les brindó porque simplemente porque la consideraron la adecuada para ellos y este fue el resultado, la construcción de dos pistas en la Base Aérea de Santa Lucía, así como el reacondicionamiento de los aeropuertos de Ciudad de México y de Toluca, contrario a los intereses de los empresarios y de muchos de los medios de comunicación que veían enviable esta decisión y en los cuales marcaban que gran cantidad de la población se mostraba de acuerdo de continuar con la construcción de este mega proyecto. Por lo que los medios de información si fueron parte importante al momento de difundir la información perteneciente al desarrollo de la consulta y a los diferentes posicionamientos.

IV.IV ¿Cómo influenciaron los medios de comunicación en la percepción de los ciudadanos para participar en la votación?

Los medios de comunicación jugaron un papel fundamental para informar a la ciudadanía sobre los distintos posicionamientos sobre el aeropuerto, sin embargo, fue muy marcada la preferencia sobre la construcción en Texcoco, sin mencionar que declaraban en gran medida que la construcción en otra zona generaría mayores gastos, además de cancelar una construcción que se estaba desarrollando durante varios periodos presidenciales.

La generalidad de la información difundida hablaba de que la consulta era un mecanismo que sólo cubría y legitimaba una decisión ya tomada, esto influyó en la votación; sin embargo es de resaltar que la consulta popular fue muy reducida, la ciudadanía no consideró necesario el participar en este ejercicio democrático, por lo que también se puede observar una falta de cultura política en el que la ciudadanía conozca sus obligaciones y participe.

La información constante y reiterada en los diferentes medios de comunicación sobre los costos, la falta de organización del gobierno para plantear su propuesta sobre el Aeropuerto, fueron los ejes de información de los diferentes medios, en los cuales a través de grupos de debate en las televisoras, las notas de opinión de los periodistas, y las noticias sobre lo mal planteada que era la propuesta del Presidente electo, fueron una constante.

Los medios de comunicación llegaron a realizar sus propias encuestas en las que se determinaba que Texcoco era la solución, que consideraba la población encuestada que era preferible continuar con el proyecto y hasta dejar que fueran los expertos en la materia los que determinaran que sucedería con el Aeropuerto, sin embargo esto no sucedió, la población a través del ejercicio democrático, determinó que debería de llevarse a cabo en Santa Lucía, contrario a lo que manejaban las diferentes encuestas, los ciudadanos decidieron por Santa Lucía porque para ellos era viable, o simplemente porque querían hacer un cambio radical a las viejas prácticas de los sexenios anteriores y vieron con la entrada del nuevo gobierno la posibilidad de llevarlo a cabo.

Es también de resaltar que los empresarios consideraban que la opinión de los ciudadanos no importaba, que ellos simplemente con haber votado en las elecciones presidenciales ya habían participado en la democracia, y que ahora era la decisión del presidente electo el decidir sobre el futuro del Aeropuerto, aunque claramente informándose de todas las desventajas que veían en cambiar la ubicación de Texcoco, y priorizando los enormes gastos y desventajas que generaría la cancelación de este, o que si era necesario el realizar una consulta, se podría realizar con expertos en aeronáutica y urbanismo quienes cuentan con el conocimiento suficiente para ofrecer una opinión especializada, la idea de que la ciudadanía fuera quien determinará que sucedería con el aeropuerto, lo consideraban muy arriesgado.

El establecer que la ciudadanía no debería de participar por falta de conocimiento generaría una brecha más grande entre la ciudadanía y el gobierno, en la que la población no debería de participar más que en elecciones de presidentes o diputaciones, de lo contrario, los ciudadanos deberían de dejar que sean los gobernantes electos quienes determinaran que sucedería en los diferentes ámbitos, esto debido a que según esta idea, por algo se votaron por ellos, y son estos gobernantes quienes deberían de informarse y reunirse con los expertos de los diversos temas para que este tome la mejor decisión, la idea de dejar estas decisiones a la población deja de alguna manera en incertidumbre a quienes se encuentran involucrados en los proyectos, esto va en contra de los ideales de la participación ciudadana en la política, el convertir nuevamente al gobierno en un ente apartado de la ciudadanía es algo que se venía desarrollando en los diferentes gobiernos, y con la llegada de este relativamente nuevo partido se planeaba acabar con esta separación y propiciar la relación que se había roto con la ciudadanía y el gobierno, el permitirles a los ciudadanos decidir sobre los diferentes problemas que les afectan directa o indirectamente, puesto que al final son ellos los afectados, la idea de continuar con un poder alejado de la ciudadanía ya no parecía viable, y más aún debido a los diferentes acontecimientos en los que la población había salido afectada por las decisiones gubernamentales.

Es debido a esto que los medios de comunicación se concentran en informar de una determinada manera que hagan un discurso en el cual la ciudadanía se alinee a ese posicionamiento y en consecuencia tome la decisión correspondiente con ese ideal. Este en

gran medida se centró en determinar que la opción de Santa Lucía generaría un gasto doble, lo que iría en contra de los ideales de este nuevo gabinete, el cual establecía que su gobierno sería austero, y el cancelar la construcción de un Aeropuerto el cual ya se estaba construyendo representaba la situación contraria a la austeridad Republicana. Sin embargo, otros medios de comunicación que se encontraron en alguna manera afines a la decisión de cambiar la construcción de este Aeropuerto manifestaban que si bien se tendría que pagar por cancelar la construcción en esa zona, el costo de realizarlo en Santa Lucía era considerablemente menor que el que se encontraba en construcción, y que este se encontraba alineado a intereses particulares por lo que buscaban de alguna manera el continuar con la construcción en Texcoco.

Si bien también existieron algunos medios de comunicación que informaron sobre el considerar la opción de Santa Lucía, fueron reducidos, el principal propagandista y medio de difusión de esta posibilidad era el gobierno que entraría a la presidencia, y tachaba que los diferentes medios solo tenían una contracampaña sobre su propuesta y en especial contra el mecanismo de participación ciudadana la cuál sería una de las principales herramientas de democracia en su gobierno.

También debe de tomarse en cuenta que el presidente recién electo en ese momento tenía un alto grado de aceptación y una gran cantidad de ciudadanos votaron por él, puesto que consideraban que este realizaría cambios reales, por lo que declaraban como se pudo observar al inicio de este capítulo que si este proponía la consulta al menos la mitad del pueblo acudiría a votar. Sin embargo, se tiene que retomar que el presidente electo desprestigió al instituto encargado de realizar los procesos democráticos en todo el país, y que le dejó esta enorme tarea a un grupo de organizaciones que se debe de destacar que no tienen el mismo alcance que un instituto que se ha desarrollado a lo largo de las décadas; esto también desalienta a la población, puesto que los medios de comunicación cuestionaron si estas organizaciones eran las indicadas para poder desarrollar esta consulta.

Un aspecto sorprendente fueron los resultados de la consulta, puesto que diversas encuestadoras y periódicos que en su momento llegaron a realizarlas determinaban que la población en gran medida prefería la continuación del Aeropuerto en Texcoco por diversas razones, sin embargo los resultados de la consulta marcaron otra cosa, determinaron que

aunque fue reducida la participación gran parte de los votantes prefirieron la cancelación de este y en su lugar construir dos pistas en la Base de Santa Lucía, y reacondicionar los aeropuertos que ya se encontraban en funcionamiento. Por lo que no fue sorpresa que diversos medios informaron que era muy extraño este cambio en la sociedad, de preferir Texcoco meses antes de la consulta a las votaciones en octubre.

Santa Lucía fue la opción que predominó en las votaciones, y como la consulta tenía carácter vinculante, aunque hubiese poca participación la decisión del pueblo se llevaría a cabo, situación que también molesto a diversos actores, porque consideraban que no podía ser posible que menos de dos millones de ciudadanos fueron los que decidieron el destino de tan importante construcción.

La consulta popular ha sido el primer mecanismo de democracia participativa a nivel nacional, no resultó ser el éxito que esperaba el gobierno que entraría en funciones, si bien dijeron que se mostraron sorprendidos por la participación, sin duda no esperaban que fuera tan reducida. Y los medios de comunicación no lo dejaron pasar, declararon que la planeación deficiente de la consulta provocó que los ciudadanos no pudieran acudir a votar, puesto que en muchos casos, según estos medios, los votantes si querían ejercer su derecho a votar, sin embargo no tenían ubicadas de forma eficiente las urnas en las que podrían participar. Otra deficiencia que afectó considerablemente a la consulta ciudadana fue que al no existir un padrón electoral en el que se pudiera reflejar quienes ya habían ejercido el sufragio y quienes aún no habían participado en las votaciones, esto afectó la legitimidad de la consulta, los medios de comunicación manifestaron que los ciudadanos podrían votar varias veces en diferentes urnas y que en ningún momento los encargados de realizar la consulta pudieron corroborar si estos ya habían votado o no; lo que generó bastante incertidumbre por saber cuántos ciudadanos votaron en realidad en las diversas urnas y hacía que opción se inclinaron, lo que finalmente mostró la falta de planeación en el desarrollo de la consulta.

Estos fueron algunos de los problemas que los medios de comunicación informaron a la sociedad, establecían claramente que la consulta no fue bien planeada y ponían énfasis en que tan ciertos serían los resultados de esta consulta.

Los medios de comunicación fueron importantes puesto que estos hicieron una gran campaña mediática mostrando las diferencias entre las diferentes opciones que se presentaban, así como las principales desventajas que traerían consigo principalmente la opción planteada por el Presidente recién electo, mostrando que la opción de Santa Lucía no se encontraba bien desarrollada y que en consecuencia sólo se gastaría más dinero, se tendrían que realizar estudios para identificar si realmente el terreno que proponía el Presidente tenía la capacidad para poder desarrollarse una mega construcción como este tipo, a lo que el Presidente López Obrador junto con su equipo estableció que empresas encargadas de realizar ese tipo de estudios declaraban que era una buena zona para poder desarrollarse tan importante proyecto.

Los medios de comunicación sí influyeron en la sociedad, debido a la gran campaña de información que mostraban, mucha de ella desestimando la opción presentada por el presidente López Obrador, lograron desincentivar a la población a participar, esto a través de desacreditar la consulta popular, como también al establecer que la opinión que valía realmente era la de expertos en la materia y no la de los ciudadanos. Sin embargo, no lograron que la población votara por la opción de Texcoco, esto se debió a que gran parte de los votantes se encontraban a favor del presidente López Obrador, consideraban que su opción era la más accesible y viable para llevar a cabo; sin mencionar que el presidente también generaba un discurso en contra de los medios de comunicación, los establecía como medios que respondían a intereses particulares y que estos se mostraban en contra de la cuarta transformación que él decía representar, esto provocó que la ciudadanía desconfiara aún más de estos, los medios de comunicación dejaron de ser mecanismos de difusión, dejaron de informar de la manera más exacta y apartidista posible, para presentar información que contribuyera a un discurso en favor de la opción de Texcoco, y en contra del nuevo gobierno. Los ciudadanos lograron identificar este discurso y sumado a su preferencia por el presidente tomaron la decisión de cancelar la construcción del Aeropuerto en Texcoco, y trasladar la construcción y reacondicionamiento, a Santa Lucía y a los Aeropuertos de la Ciudad de México y Toluca.

Los medios propiciaron a través de las noticias que los ciudadanos desconfiaran de la consulta popular, por eso el nivel tan bajo de participación, hasta el punto en que sólo cerca

del 1% de la población acudió a votar, los medios esperaban que la consulta no tuviera un carácter vinculante, puesto que así se continuaría con la construcción, sin embargo no ocurrió así, el presidente determinó continuar con la opción elegida por el pueblo; esto generó sin duda entre los grupos que formaban parte de la construcción, pero la decisión ya estaba tomada.

Fue de esta manera que se abrió paso a la democracia participativa, el desarrollo de esta consulta permitió identificar lo que se tenía que mejorar en consultas posteriores, en las cuales los ciudadanos se volverían actores indispensables para la toma de decisiones de gran magnitud; así se logró que la población pasará de ser un actor pasivo en el mundo de la política a uno en el cual recaerían decisiones que le afectarían en gran medida; los medios de comunicación han informado de los avances que ha tenido ahora la construcción del Aeropuerto, señalando principalmente porque sigue siendo una mala elección la construcción en Santa Lucía.

Conclusiones

El presente trabajo tuvo como finalidad el identificar la existencia de influencia por parte de los medios de comunicación para desincentivar a la ciudadanía de participar en la consulta ciudadana, esto a través del establecimiento ya sea a favor o en contra sobre alguna medida que haya tomado el gobierno, como fue el caso de poner la decisión de la construcción de un mega proyecto en manos de los ciudadanos, situación que muy pocas veces había ocurrido, y de las cuales solo algunos Estados habían podido realizar este tipo de ejercicio democrático para decisiones gubernamentales, tal fue el caso de la Ciudad de México en el que se le preguntó a la ciudadanía si quería que se llevara a cabo la construcción de un segundo piso en Periférico o si deseaba que se aumentara el precio del boleto del sistema de transporte denominado Metro, por mencionar algunos ejemplos.

Por lo que la idea de dejar en manos esta decisión provocó diversas posiciones, algunos completamente a favor de ser ellos quienes determinaran que hacer con la construcción, puesto que eran estos quienes a través de sus impuestos financiaban estas obras y tenían la libertad de decidir lo que mejor les convenía como sociedad; y casos contrarios, quienes establecían que la población en general no estaban realmente informados y capacitados para emitir una opinión calificada sobre la construcción y que finalmente la decisión de continuar o no con la obra debía de recaer precisamente en profesionales altamente calificados en su materia o que fuera a través del presidente (ya informado por estos expertos en las áreas como aeronáutica y urbanización y que ellos establecieran los beneficios y consecuencias que traería consigo cada opción) que se determinaría la mejor opción para el país, argumentando principalmente que los ciudadanos ya habían ejercido su derecho a votar y que deberían de recaer estas decisiones al presidente, puesto que por eso se votó por él; retomando la teoría de Schumpeter quién establecía que los ciudadanos ya habían realizado su derecho de votar al decidir a su gobernante y sería este último quién debería de tomar las decisiones puesto que finalmente el pueblo decidió darle la confianza de que este sabría qué era lo que le convenía al pueblo y la sociedad debería de desempeñarse como un actor pasivo en los asuntos pertenecientes al ámbito político, y conforme transcurriera el tiempo la ciudadanía podría involucrarse a la política; contrario a la idea de una democracia participativa en la cual se involucraran los diversos actores en la sociedad como fue el caso

de autores como Rousseau quién fue uno de los primeros teóricos sobre la participación, en la cual los ciudadanos participaban de forma individual en decisiones gubernamentales, y que el desarrollo de estos ejercicios democráticos generaría igualdad política en cuanto a la toma de decisiones, este filósofo consideraba que las decisiones se debían de tomar en conjunto, no solo por un grupo electo, puesto que esto generaría que estos grupos se desviarán en el propósito de generar beneficios en la población por intereses particulares, que finalmente sería corrupción; por lo tanto el que los ciudadanos participaran en la toma de decisiones reduciría este problema.

La participación ciudadana es considerada indispensable y necesaria en la actualidad en cualquier democracia puesto que es gracias a esto que se consolida este sistema de gobierno y permite establecer una relación entre el sistema gubernamental y los ciudadanos a los que gobierna. El establecer mecanismos de participación ciudadana le brinda al pueblo la capacidad de decidir sobre distintos temas de relevancia nacional, en las que se le debería de preguntar a la población cual sería para ellos la mejor decisión, y tanto el gobierno como los grupos de oposición deberían de informar concretamente cuáles son sus propuestas y en consecuencia los votantes determinen la opción que les parezca más conveniente para ellos, esto después de analizar las distintas posturas, las ventajas y desventajas que traerían las diferentes opciones, para finalmente realizar el sufragio de manera informada.

También es necesario que se implemente de manera adecuada el desarrollo y planeación de la consulta popular y de cualquier otro mecanismo de participación ciudadana, con la finalidad de que se reduzcan los errores de la aplicación de la consulta, que en el caso de estudio sobre el Aeropuerto Internacional fue un tema muy recurrente en los medios de comunicación, esto en parte provoca que la sociedad desconfíe de las votaciones y en consecuencia se vea reflejada en la escasa participación. El gobierno debe de depositar esta tarea en instituciones que se dediquen precisamente a realizar ejercicios democráticos y que cuenten con autonomía para que las consultas se realicen con legalidad e imparcialidad, esto beneficiaría considerablemente a los mecanismos de participación debido a que generaría un aumento en la confianza, que al final le beneficiaría a la población.

Uno de los problemas que se encontraron en la realización de la consulta expuesta a lo largo del texto fue que la consulta ciudadana no la llevó a cabo una institución

gubernamental encargada de realizar procedimientos electorales como es el caso del INE, puesto que el presidente López Obrador no había entrado en funciones y por lo tanto no podía hacer uso de esta institución para realizar la consulta, sin mencionar que el presidente ya investido, ha declarado en diversas ocasiones que esta institución no es completamente imparcial, lo que finalmente provoca más desconfianza en esta y en los procedimientos electorales que realice.

Es por esto por lo que la consulta sobre el nuevo aeropuerto internacional quedó a cargo de organizaciones autónomas, sin embargo estas no tienen un gran alcance para desarrollar consultas nacionales como lo haría el INE, de ahí se deriva los diferentes problemas al momento en colocar las urnas en los diferentes puntos del país, así como que su ubicación sea en algunos lugares existan más centros de votación que en otros. Es de resaltar que los medios de comunicación retomaron este problema y lo presentaron como una forma de privar a ciertos sectores de la población de realizar el sufragio, puesto que según estos medios, afectaría a la opción que proponía el presidente, porque los ciudadanos afectados por esta situación se encontraban en contra de la cancelación del aeropuerto.

Los medios de comunicación son en general indispensables para que se difunda de forma rápida la información que se genera, y como se ha mencionado, estos influyen en la política, ellos establecen un posicionamiento sobre la información, y la que consideran más importante o la difunden en gran medida o tratan de que no sea tan relevante, dependiendo de intereses particulares, es de aclarar que no todos los medios de comunicación lo hacen, algunos consideran que la información es primordial y que independientemente de a quién afecte debe ser revelada ante la población porque es su derecho estar informados de todos los acontecimientos y en especial de la política; porque este ámbito es el encargado de generar las condiciones para que el país se desarrolle de la mejor manera.

La información que difunden sea suficiente o muy poca, además de que establecen un posicionamiento sobre esta información propicia que la ciudadanía establezca una opinión sobre esa información, un ejemplo de esto ha sido el reportaje de la casa blanca del expresidente Peña Nieto, lo que propicio un gran descontento por parte de la población, y una de las formas en las que mostraron su descontento fue a través de las votaciones federales del 2018 en el cuál de manera abrumadora ganó un partido relativamente como Morena,

sobre uno de los partidos más viejos del país (PRI), claramente no solo fue esta noticia lo que generó esta decisión de la población, pero si influyó considerablemente.

En el caso del Nuevo Aeropuerto Internacional los medios de comunicación retomaron la idea de que reubicar el Aeropuerto no era viable, y distribuyeron información que declaraba que efectivamente generaría un mayor gasto presupuestal para desarrollar la idea que presentaba el Presidente López Obrador, algunos medios emplearon la información que transmitían las páginas oficiales del presidente e hicieron una comparación con el plan de construcción del Aeropuerto Internacional presentada por el expresidente Peña Nieto, aclarando de forma significativa que de cancelarse el aeropuerto que ya se estaba llevando a cabo provocaría gastos mayores, y que la construcción y reacondicionamiento que proponía el Presidente funcionaría pero a un plazo corto, puesto que en años posteriores no contaría con la capacidad para ofrecer servicios, sin mencionar que establecían que la consulta no estaba completamente establecida para que pudiera llevarse a cabo sin ningún percance.

Emplearon los medios toda la información que obtenían, realizaban encuestas y preguntaban expertos para establecer su posicionamiento en contra, la información fue difundida de esta forma, para crear en la población la idea de que la reubicación del Aeropuerto no traería beneficios a largo plazo, otros medios se abrieron al debate informando lo que otros expertos y personajes pertenecientes al partido Morena declaraban sobre el Aeropuerto, así como de otros políticos de partidos de oposición que se encontraban en contra de la opción presentada por el Presidente López Obrador.

Esto influyó en la población, puesto que en encuestas realizadas antes de las votaciones federales, los ciudadanos declararon que se deberían de llevar a cabo consultas populares que le permitieran al pueblo decidir sobre el destino de diferentes proyectos, y contestaron que si el presidente López Obrador llevaba a cabo consultas acudirían a las urnas a votar, y encuestas realizadas después de las elecciones, con la finalidad de conocer la opinión de los ciudadanos con respecto a la construcción de este megaproyecto de infraestructura dejó entrever que en un inicio la población si deseaba participar en la decisión sobre el aeropuerto y que los encuestados principalmente se inclinaban hacia la opción de continuar con el proyecto establecido en el sexenio anterior, sin embargo con forme pasaron

los meses, la población ya no se encontraba tan entusiasmada por participar en este ejercicio democrático.

Esto podría deberse a la constante información que desacreditaba la manera en la que se planteaba la consulta popular en la cual se establecía que esta carecía de mucha organización, un ejemplo de esto era la ubicación de las urnas, el cómo se establecía la pregunta que se le realizaría a los votantes, así como sus propuestas de respuesta, etcétera; esto influye en la sociedad porque establecen que no se podría decir el grado de veracidad que tuviera la consulta popular, como también establecían algunos políticos en contra del partido que entraría al poder y que fue retomado por los medios, sobre la información de que la consulta ciudadana sólo era un mecanismo para legitimar la opción del presidente, que está ya había sido tomada y solo faltaba presentarla al pueblo como la opción que habían elegido, lo que genera la desconfianza ante tal procedimiento participativo.

Esto afecto a la ciudadanía, sin embargo no hay que dejar de lado, que el presidente llegó al poder con un alto grado de aprobación, gran parte de la población del país había votado por él, por lo que las ideas que este presentaba también eran muy tomadas en cuenta por la población, puesto que la ciudadanía confiaba en él, y éste en gran medida también condujo una disputa contra los medios de comunicación, lo que llevó a que la población desconfiará aún más de la información que transmitían estos medios.

Finalmente la decisión fue tomada, los ciudadanos votaron por la cancelación del aeropuerto en Texcoco, para darle paso a la construcción del aeropuerto de la Base Aérea de Santa Lucía, y el reacondicionamiento de los aeropuertos de Ciudad de México y Toluca que ya se encuentran en servicio. Los medios de comunicación continúan mostrando los avances y afectaciones que ha causado la construcción del aeropuerto en Santa Lucía, como la manera en que se está construyendo, el logotipo que se planteaba para el aeropuerto, o que la aerolínea Air Canada declaró que no aceptarían el aterrizar y emplear las pistas pertenecientes al Aeropuerto de Santa Lucía, llamado “Felipe Ángeles” hasta que se realizaran estudios sobre la viabilidad y de capacidad del aeropuerto, a lo que el gobierno federal a través del Subsecretario de Transporte Carlos Morán Moguel, declaró que si la aerolínea no empleaba el Aeropuerto Felipe Ángeles, tendría el gobierno que limitar el uso del Aeropuerto de la Ciudad de México, lo que provocó en la ciudadanía opiniones divididas, algunos a favor de

que el gobierno distribuyera a las aerolíneas en los aeropuertos, mientras que otros consideraban que esta postura del gobierno era con la intención de obligar a las aerolíneas a usar un aeropuerto que no sabían si era viable para operar.

Actualmente a dos años de la consulta ciudadana los medios de comunicación continuaron empleado su discurso en contra de la construcción del Aeropuerto, plantean que este aún es una mala opción, y que el presidente continua con la idea de que la construcción del Aeropuerto en Santa Lucía será menos costoso que el de Texcoco, los medios informan los avances, y el costo que está representando la construcción, lo que propicia que la ciudadanía se mantenga informada, ahora ha aumentado la población que se encuentra descontenta con las decisiones que está tomando el gobierno para el desarrollo del Aeropuerto Felipe Ángeles.

La consulta ciudadana del aeropuerto, dio la pauta para que posteriores consultas populares se desarrollen de una mejor manera, como en el caso de la construcción del tren maya o sobre el enjuiciamiento a los expresidentes, en los cuales los medios de comunicación también llegaron a informar sobre las ventajas y desventajas de cada una de las consultas, establecen sus posicionamientos y los justificaban a través de encuestas o comentarios que hacen los políticos sobre estos temas, y en consecuencia el presidente también hace su posicionamiento sobre las consultas, también declara que los medios de comunicación tienen una campaña de desprestigio hacia su gobierno, lo que nos permite observar que los medios de comunicación continuaran con su discurso sobre los temas que abarque el presidente, y éste último buscará también desprestigiarlos ante la ciudadanía porque para él se tiene una campaña en su contra, y se encuentran en desacuerdo con los ideales que maneja la cuarta transformación del presidente actual.

Bibliografía

- Abundis, F. (marzo de 2006). *Parametría. Los medios de comunicación en México*. Recuperado de https://amai.org/revistaAMAI/13-14/AMAI-13_art8.pdf
- Ahmed, A. (25 de diciembre de 2017). *Con su enorme presupuesto de publicidad, el gobierno mexicano controla los medios de comunicación*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2017/12/25/espanol/con-su-enorme-presupuesto-de-publicidad-el-gobierno-mexicano-controla-los-medios-de-comunicacion-pri-pena-nieto.html>
- AMLO. (25 de octubre de 2018a). *Más de 99% de casillas instaladas en todo el país en el primer día de la Consulta Nacional sobre el Nuevo Aeropuerto*. Recuperado de: <https://lopezobrador.org.mx/2018/10/25/mas-de-99-de-casillas-instaladas-en-todo-el-pais-en-el-primer-dia-de-la-consulta-nacional-sobre-el-nuevo-aeropuerto/>
- AMLO. (29 de octubre de 2018b). *70% de participantes en Consulta Nacional sobre el Nuevo Aeropuerto votaron por iniciar construcción en Santa Lucía, anuncia Fundación Rosenblueth* Recuperado de: <https://lopezobrador.org.mx/2018/10/29/70-de-participantes-en-consulta-nacional-sobre-el-nuevo-aeropuerto-votaron-por-iniciar-construccion-en-santa-lucia-anuncia-fundacion-rosenblueth/>
- Andrés, F. (27 de febrero de 2017). *Historia del periódico*. Obtenido de Curiosfera: <https://historia-biografia.com/historia-del-periodico/>
- Animal Político. (16 de octubre de 2018). *Críticas y hasta insultos: esto es lo que dice la oposición sobre la consulta del aeropuerto*. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/2018/10/opositores-criticas-consulta-aeropuerto/>
- Arista, L. (28 de julio de 2021). *Expansión. Política. AMLO, 20 años de consultas: el ejercicio más exitoso llegó al millón de votos*. Recuperado de: <https://politica.expansion.mx/presidencia/2021/07/28/voces-amlo-20-anos-de-consultas-el-ejercicio-mas-exitoso-llego-al-millon-de-votos>

- Aristegui Noticias. (9 de noviembre de 2014). Aristegui Noticias. *La casa blanca de Enrique Peña Nieto (investigación especial)*. Recuperado de:
<https://aristeguinoicias.com/0911/mexico/la-casa-blanca-de-enrique-pena-nieto/>
- Austria, A. (26 de octubre de 2018). France24. *México: avanza la consulta del nuevo aeropuerto en medio de protestas y críticas*. Recuperado de:
<https://www.france24.com/es/20181026-mexico-avanza-consulta-aeropuerto-protestas>
- BBC Mundo. (12 de noviembre de 2016). *Las multitudinarias protestas contra la presidenta de Corea del Sur Park Geun-hye*. Recuperado de:
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-37962254>
- BBC Mundo. (6 de abril de 2018). BBC Mundo. *Condenan a 24 años de cárcel a la expresidenta de Corea del Sur Park Geun-hye*. Recuperado de:
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-43666958>
- Baño A., Rodrigo, (1998). Participación Ciudadana: elementos conceptuales. En Correa, E., & Noé, M. E. *Nociones de una ciudadanía que crece*. (pp.15-37). Recuperado de
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/41609.pdf>.
- Becerril, A. (30 de septiembre de 2017). *AMLO propone cancelar el NAICM y destinar recursos a reconstruir viviendas*. La Jornada. Recuperado de:
<https://www.jornada.com.mx/2017/09/30/politica/019n1pol>
- Borja, R. (06 de junio de 2021). *Enciclopedia de la Política. Rodrigo Borja*. Enciclopedia de la Política. Rodrigo Borja Recuperado de:
<https://www.encyclopediadelapolitica.org>
- Bouza, F. (1998). La influencia política de los medios de comunicación: mitos y certezas del nuevo mundo. *El debate de la comunicación*, 237-252. Recuperado de
<https://www.ucm.es/data/cont/docs/471-2013-11-05-influempo2.pdf>
- Bravo Escobar, E. (4 de junio de 2021). *Mecanismos de participación ciudadana en perspectiva comparada*. Fortalezas y Debilidades del Sistema Electoral Mexicano. Perspectiva Estatal e Internacional, 279-319. Recuperado de:
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5099/10.pdf>

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (28 de mayo de 2021). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf
- Camhaji, E. (11 de octubre de 2018). *El futuro del nuevo aeropuerto de Ciudad de México, lastrado por la consulta de las mil interrogantes*. El País. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2018/10/08/mexico/1539012204_782158.html
- Canchola , A. (18 de agosto de 2018). *El Universal*. Nuevo aeropuerto, postergado 3 sexenios. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/nuevo-aeropuerto-postergado-3-sexenios>
- Canto Sáenz, R. (7 de abril de 2016). *Participación Ciudadana, pluralismo y democracia*. Recuperado de Ciencias Sociales: <http://www.scielo.org.mx/pdf/tla/v10n41/1870-6916-tla-10-41-00054.pdf>
- Comité para la Protección de los Periodistas. (abril de 2015). *Comité para la Protección de los Periodistas*. Los 10 países con mayor censura. Recuperado de: <https://cpj.org/es/2015/04/los-10-paises-con-la-mayor-censura/>
- Comité para la Protección de los Periodistas. (septiembre de 2019). *Comité para la Protección de los Periodistas*. Los 10 países con la mayor censura. Recuperado de: <https://cpj.org/es/2019/09/los-10-paises-con-los-mayores-niveles-de-censura/>
- Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo. (22 de octubre de 2018). *No debería someterse a consulta popular la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México*. Recuperado de: <https://www.concanaco.com.mx/no-deberia-someterse-a-consulta-popular-la-construccion-del-nuevo-aeropuerto-internacional-de-mexico/>
- Consulta Mitofsky. The Poll Reference. (octubre de 2018). *Tercera Encuesta Nacional sobre el Nuevo Aeropuerto (NAICM)*. Recuperado de: <http://docplayer.es/97951149-Tercera-encuesta-nacional-naicm-sobre-el-nuevo-aeropuerto-consulta-mitofsky.html>

- Correa, E., & Noé, M. E. (1998). *Nociones de una ciudadanía que crece*. Santiago: FLACSO-Chile Recuperado de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/41609.pdf>.
- De La Rosa, Y. (1 de agosto de 2021). *Las 5 consultas de AMLO y Morena*. Forbes México Recuperado de: <https://www.forbes.com.mx/las-5-consultas-de-amlo-y-morena/>
- Dorantes, G. (2009). La construcción de la agenda de poder. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas*. Vol. 50 Núm. 204 pp. 77-99. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2008.204.41987>
- El Financiero. (25 de octubre de 2018). *Así fue el día uno de la consulta del nuevo aeropuerto en México*. El Financiero. Recuperado de: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/con-retrasos-y-pocos-votantes-inicia-consulta-del-nuevo-aeropuerto/>
- EL MUNDO. (16 de enero de 2014). *El mundo*. Corea del Norte o el control implacable de los medios al servicio de los Kim. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/internacional/2014/01/16/52d7a938ca4741b83e8b456c.html>
- Enciclopedia del Holocausto. (18 de julio de 2021). La propaganda y la censura nazi. Recuperado de: <https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/nazi-propaganda-and-censorship>
- Encinas Rodríguez, A. (5 de noviembre de 2015). *El nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Política, negocios y poder*. SENADO DE LA REPÚBLICA Recuperado de: <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2018/08/El-Nuevo-Aeropuerto-Internacional-de-la-Ciudad-de-M%C3%A9xico-Pol%C3%ADtica-Negocios-y-Poder-1ra.-Edici%C3%B3n-2014-Alejandro-Encinas.pdf>
- Encinas Rodríguez, A. (5 de noviembre de 2015). *Senado de la República*. El nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Política, negocios y poder. Recuperado de: https://www.senado.gob.mx/comisiones/biblioteca/docs/LXIII2015_2.pdf

- Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas. (2012). *Resultados de la Quinta Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*. Recuperado de:
http://fomentocivico.segob.gob.mx/work/models/FomentoCivico/Documentos/PDF/CultDemo/ENCUP_Resultados_2012.pdf)
- EXCELSIOR. (5 de noviembre de 2016). *Miles marchan en Corea del Sur para exigir la renuncia de la presidenta*. EXCELSIOR Recuperado de:
<https://www.excelsior.com.mx/global/2016/11/05/1126439>
- Expansión Política. (25 de octubre de 2018). *¿Dónde votar?, ¿cómo hacerlo? y todo lo que debes saber de la consulta del NAIM*. Expansión Política Recuperado de:
<https://politica.expansion.mx/mexico/2018/10/25/los-puntos-clave-de-la-consulta-sobre-el-futuro-del-naim>
- Ferrer, A. (15 de octubre de 2018). *Ésta es la pregunta que se hará en la consulta popular sobre el nuevo aeropuerto*. El Financiero. Recuperado de:
<https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/esta-es-la-pregunta-que-se-hara-en-la-consulta-popular-sobre-el-nuevo-aeropuerto/>
- Forbes México. (29 de agosto de 2018). *Más del 50% pediría mantener nuevo aeropuerto en Texcoco*. Forbes México Recuperado de: <https://www.forbes.com.mx/mas-del-50-pediria-seguir-con-nuevo-aeropuerto-en-texcoco/>
- Fundar. (26 de junio de 2021). *Participación ciudadana en América Latina: innovaciones para fortalece la gobernanza*. Recuperado de: https://fundar.org.mx/wp-content/uploads/2021/03/PARTICIPACION%CC%81N-CIUDADANA-EN-AME%CC%81RICA-LATINA-INNOVACIONES-PARA-FORTALECER-LA-GOBERNANZA_2017.pdf
- González Yáñez, A. (29 de noviembre de 2018). *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se plantea: democratización de la consulta popular*. Recuperado de:
https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/1/2018-11-29-1/assets/documentos/Inic_PT_Consulta_Popular_291118.pdf

- Guillen, A. K. (marzo de 2009). *Origen, espacio y niveles de participación ciudadana*. Recuperado de: [http://www.spentamexico.org/v4-n1/4\(1\)%20179-193.pdf](http://www.spentamexico.org/v4-n1/4(1)%20179-193.pdf)
- Hernández, L. (21 de octubre de 2018). *Decisión del Aeropuerto debe tomarla el gobierno, la consulta ciudadana no da garantías: CCE*. El financiero, Recuperado de: <https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/decision-del-aeropuerto-debe-tomar-la-el-gobierno-la-consulta-ciudadana-no-da-garantias-cce/>
- IFE. (2 de julio de 2012). *Programa de Resultados preliminares. Elecciones 2012*. Recuperado de: <https://prep2012.ife.org.mx/prep/NACIONAL/PresidenteNacionalVPC.html>
- Imagen Noticias. (25 de octubre de 2018). *¿Cuáles son los pros y contras del aeropuerto en Santa Lucía? | Noticias con Yuriria Sierra*. Noticias con Yuriria Sierra. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=fhy4diCgdV4>
- INE. (8 de julio de 2018). *Computos distritales 2018. Elecciones Federales*. Recuperado de: <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>
- INE. (28 de mayo de 2018). *Define INE Lista Nominal y Padrón Electoral para Elecciones2018*. INE. Recuperado de: <https://centralectoral.ine.mx/2018/05/28/define-ine-lista-nominal-y-padron-electoral-para-elecciones2018/>
- Investigación Sociales Aplicadas. (septiembre de 2019). *ESCENARIOS POLÍTICOS: La gobernabilidad en tiempos de la cuarta transformación*. Recuperado de.: <http://estructura.com.mx/images/gea/pdf/Septiembre2019.pdf>
- Investigaciones Sociales Aplicadas. (diciembre de 2018). *México: Política, Sociedad y Cambio. Sexta Encuesta Nacional de Opinión Ciudadana 2018*. Recuperado de: <http://www.invesoc.com/contenido/GIMX1812p.pdf>
- Investigaciones Sociales Aplicadas. (septiembre de 2019). *Escenarios Políticos: La gobernabilidad en tiempos de la cuarta transformación. Tercera Encuesta Nacional de Opinión Ciudadana 2019*. Recuperado de: <http://estructura.com.mx/images/gea/pdf/Septiembre2019.pdf>

- Israel, V. (17 de enero de 2020). *ABC Historia*. Así ocultó «The New York Times» el genocidio de Stalin que acabó con siete millones de personas. Recuperado de: https://www.abc.es/historia/abci-verdad-sobre-corresponsal-york-times-oculto-matanzas-stalin-y-recibio-pulitzer-201808071925_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F
- Free Content. (27 de mayo de 2021). *Historia de la televisión: ¿Quién la inventó y cómo ha sido su evolución?* Obtenido de Free Content: <https://www.ipp.edu.pe/blog/historia-de-la-television/#:~:text=La%20historia%20comienza%20en%201926,ondas%20electromagn%C3%A9ticas%20de%20la%20radio.&text=As%C3%AD%20fue%20como%20el%2026,la%20pantalla%20de%20un%20televisor.>
- López Linares, I. (25 de octubre de 2018). *Selección 2018 | Los 'hoyos negros' de la consulta por el aeropuerto en Texcoco o Santa Lucía*. Forbes México. Recuperado de: <https://www.forbes.com.mx/los-hoyos-negros-de-la-consulta-por-el-aeropuerto-en-el-valle-de-mexico/>
- López-Escobar, E. (1996). *Agenda-setting: investigaciones sobre el primero y el segundo nivel*. Opinión pública. Recuperado de: <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/8573/1/20091117164806.pdf>
- Martínez García, H. (08 de noviembre de 2020). *elsevier*. Fallece Lloyd Shapley, Nobel de Economía 2012. Recuperado de: <https://www.elsevier.es/es-revista-economia-informa-114-articulo-fallece-lloyd>
- Martínez, I. (noviembre de 2016). *Escándalo e impasse político en Corea del Sur*. CIDOB. Barcelona Centre For International Affairs. Recuperado de: https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/opinion/asia/escandalo_e_impasse_politico_en_corea_del_sur
- Milenio Digital. (26 de julio de 2021). Revocación de mandato y agua potable: las consultas populares en América Latina. *MILENIO*. Recuperado de: <https://www.milenio.com/politica/consultas-populares-en-america-latina-las-mas-importantes>

- Montesinos Condo, R. A. (25 de mayo de 2011). Medios de comunicación y la ciudadanía. *Investigación en Comunicación y Desarrollo*. Vol. II (1) pp. 16-24. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3759647>
- Moreno, A. (25 de septiembre de 2018). *63% respalda el aeropuerto en Texcoco*. El Financiero. Recuperado de: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/63-respalda-el-aeropuerto-en-texcoco/>
- Natalia, V. (16 de noviembre de 2018). *Cámara Suizo-Mexicana de Comercio e Industria A.C. Las Consultas Públicas: Suiza como referente de la democracia directa*. Recuperado de: <https://swisscham.mx/2018/11/16/las-consultas-publicas-suiza-como-referente-de-la-democracia-directa/>
- Notimex. (25 de octubre de 2018). *Inicia la consulta ciudadana sobre el futuro del nuevo aeropuerto*. Forbes México. Recuperado de: <https://www.forbes.com.mx/inicia-la-consulta-ciudadana-sobre-el-futuro-del-nuevo-aeropuerto/>
- Orozco Gómez, J. (17 de agosto de 2021). *La relación del gobierno con los medios de comunicación social*. Recuperado de: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Congreso/pdf/33.pdf>
- Orozco, G. (13 de marzo de 2015). *Chicago Tribune*. Censura en los medios: El caso Carmen Aristegui en México y lo de Rodner Figueroa en EEUU. Recuperado de: <https://www.chicagotribune.com/hoy/ct-hoy-8436696-censura-en-los-medios-el-caso-carmen-aristegui-en-mexico-y-lo-de-rodner-figueroa-en-eeuu-story.html>
- Parametría. (22 de marzo de 2017). *Cae confianza en medios tradicionales de comunicación*. Parametría. Investigación Estratégica Análisis de Opinión y Mercado. Recuperado de: <https://www.parametria.com.mx/estudios/cae-confianza-en-medios-tradicionales-de-comunicacion/>
- Patiño M., F. (29 de octubre de 2017). *¿Por qué construir el nuevo aeropuerto en Texcoco? (I)*. El Economista. Recuperado de: <https://www.economista.com.mx/opinion/Por-que-construir-el-nuevo-aeropuerto-en-TEXCOCO-I-20171029-0084.html>
- Peña Orozco, C. A., Herrera Delghams, L., & Salazar Manrique, J. (20 de octubre de 2015). *Participación ciudadana a través de los medios de comunicación como*

- legitimación de la democracia participativa en Colombia*. pp. 145-153. Recuperado de:
<http://www.unilibrebaq.edu.co/ojsinvestigacion/index.php/advocatus/article/view/669>
- Redacción A21. (26 de octubre de 2018). *Garantiza AMLO resultados de la consulta ciudadana*. A21. Recuperado de:
<https://a21.com.mx/aeropuertos/2018/10/26/garantiza-amlo-resultados-de-la-consulta-ciudadana>
- Redacción Animal Político. (23 de agosto de 2018). Animal Político. *Cómo sería el Aeropuerto de Santa Lucía? Equipo de AMLO difunde el Plan Maestro*. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/2018/08/aeropuerto-santa-lucia-plan-maestro/>
- Reyes Montes, M. (enero-abril, 2007). *Comunicación política y medios en México: el caso de la reforma a la Ley Federal de Radio y Televisión*. *Convergencia*, núm. 43. Pp. 105-136. Recuperado de:
<http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v14n43/v14n43a5.pdf>
- Rospigliosi, F. (12 de abril de 2021). *El papel de los medios de comunicación social en el fortalecimiento de una sociedad democrática*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. pp. 193-217. Recuperado de:
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/a12039.pdf>
- Schumpeter, J. (1942). Capítulo XXII. Otra teoría de la democracia. En J. Schumpeter, *Capitalismo, Socialismo y Democracia* (pp. 335-357). PAGINA INDOMITA.
- Secretaría de Comunicaciones y Transporte. (2016). *Secretaría de Comunicaciones y Transporte*. Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Programa Estratégico/Institucional. Recuperado de:
<http://aeropuerto.gacm.mx/2018/aeropuerto/doc/pdf/naicm-interiores-vf.pdf>
- Serrano Rodríguez, A. (enero-abril de 2015). La participación ciudadana en México. *Estudios Políticos*. Vol. 9, pp. 93-116. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/4264/426439555004.pdf>

- telesurtv.net. (25 de octubre de 2018). *Marchan en México contra construcción de aeropuerto*. telesurtv.net. Recuperado de: <https://www.telesurtv.net/news/mexico-marcha-consulta-popular-construccion-aeropuerto-naim-20181025-0051.html>
- Uriarte, J. M. (9 de junio de 2020). *Historia de la Radio*. Obtenido de Características: <https://www.caracteristicas.co/historia-de-la-radio/>
- Ustyanowski, T. (16 de octubre de 2018). *México: presentaron los detalles de la consulta sobre el aeropuerto*. France24. Recuperado de: <https://www.france24.com/es/20181016-mexico-consulta-aeropuerto-pregunta-obrador>
- Vázquez García, R. (diciembre de 2006). *Weber y su concepción de la democracia posible*. Andamios. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632006000200011
- Viana, I. (17 de enero de 2020). *Así ocultó "The New York Times" el genocidio de Stalin que acabó con siete millones de personas*. ABC Historia. Recuperado de: https://www.abc.es/historia/abci-verdad-sobre-corresponsal-york-times-oculto-matanzas-stalin-y-recibio-pulitzer-201808071925_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F
- Villafranco Robles, C. (diciembre de 2005). *El papel de los medios de comunicación en las democracias*. El papel de los medios de comunicación en las democracias. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632005000200001
- Ziccardi, A. (1999). *LOS ACTORES DE LA PARTICIPACION CIUDADANA*. Instituto de Investigaciones Sociales (UNAM). Recuperado de: <https://controlatugobierno.com/archivos/bibliografia/ziccardiactoresparticipacion.pdf>